

Francisco Arnau. por Don Francisco Arnau Navarro, para una casa de propiedad sita en la calle Plaza de Caballos.

Reducción contra el 4.º Reducir a veintientos pesos el concierto con Don Francisco Montoro to sal a D. F.º Font Querollano, para el pago del impuesto por "Precaucimiento sanitario de alimentos" correspondiente a sal común introducida en esta localidad durante el anterior ejercicio de 1947, en atencion a los daños sufridos por la Salina.

Licencia enfermo 5.º Conceder un mes de licencia por enfermo al Consejero de Buenas Rafael Alvarez Don Rafael Alvarez Abalos, el cual disfrutará cuando tenga que someterse a operacion quirúrgica, dando cuenta a este Ayuntamiento del día en que empiece.

Parada de sementales. 6.º La Comisión Municipal Permanente, se da por enterada y aprueba la aceptación hecha por la Alcaldia para establecer una parada de sementales para el 7.º Depósito en esta Ciudad durante la proxima temporada de monta.

Delimitación topia 8.º Pasar a informe de Secretaria un escrito de Don José Luis Gamier Cuarto Almarcha. Valverde en la que solicita la delimitación de la topia del Puerto Almarcha con un corralon de su propiedad alegando derechos que a tal fin le concedió el acuerdo Municipal de 8 de Mayo de 1893.

Certificación n.º 11 7.º Aprobar la certificación n.º 11 que presenta el Contratista de las obras del Palacio Municipal Don José Alvarez Fernández y autoriza el Arquitecto Don José Lebollo Dicenta por valor de treinta y dos mil sesenta y dos pesos con cincuenta y seis centimos y correspondiente a obra ejecutada en dicho edificio.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunion por terminada a las catorce horas y veinticinco minutos de la que extendo la presente acta en este libro que firman los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.



Enrique Ortega

Enrique Ortega

Rafael Font Querollano
Secr.

22

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal
 Permanente del día 8 de Enero de 1948. =

Alcalde - Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

Vices. de Alcalde

Don Pablo Tamir Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Cerino Sánchez

Secretario Actal.

Don Antonio Barrón Yepes.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, a
 siendo las catorce horas del día ocho de Enero de
 mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el
 Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza
 Carreño, y asistidos de mi el Secretario Acc.
 de la Corporación, los Sres. Vices. de Alcalde
 que forman la Comisión Municipal Permanente,

con el fin de celebrar la sesión ordinaria de la actual semana.
 Asiste también el Sr. Interventor actual. Don Francisco Montoro.

Aprobación acta
 sesión anterior

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden, proce-
 dió a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos
 los concurrentes unánimemente.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes
 acuerdos:

Correspondencia y
 periódicos oficiales.

1.ª Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en
 la anterior semana y de las disposiciones de importancia publica-
 das en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Láminas valores

Estado garantía

Obras Palacio Ayuntamiento

2.ª Leído un escrito del Contratista de las obras del Palacio Municipal
 de la Ciudad Don José Álvarez Fernández, en el que solicita que
 las láminas de valores del Estado que tiene entregadas en la Caja
 Municipal como garantía de aquéllas, sean trasladadas a esta
 Incursoal del Banco Español de Crédito, a fin de que por éste se
 evite de abonarle los intereses correspondientes a los talares ven-
 cidos. La Comisión Municipal Permanente, oído al Sr. Secretario e
 Interventor de Fondos y no encontrando inconveniente en acceder a lo
 solicitado, así lo acuerda, comunicándose al Sr. Depositario para que
 este haga entrega de las láminas a dicho Banco las cuales quedaran
 depositadas en el mismo a favor de este Ayuntamiento abonándosele los
 intereses al referido Sr. Álvarez. Al mismo el Sr. Depositario remitirá
 al respectivo mandamiento la copia del presente acuerdo juntamente
 con el resguardo de la entrega de dichos valores.

Concesión de leche - 3º Se acordó conceder medio litro de leche diario a los recién nacidos de a Simón Camacho, quienes: Simón Camacho Campello, para la cría de su hija María del Carmen Camacho Arroyo; nacida el 19 de Noviembre último. - a Rafael Rodríguez Cañadas, para la cría de su hija María Natalia Cañadas Toro, nacida el 19 de Diciembre anterior. - a Antonio Parga Lopera, para su hijo Francisco Parga Luri, nacido el 14 de Septiembre de 1947.

Pago conciente 4º Multiplicar hasta fin de cada mes el plazo para el pago por Usos y Consumos y rendición cuentas. los industriales de las cantidades concertadas por el impuesto de "Usos y Consumos" y arbitrio sobre consumiciones y que el día 1º del siguiente sean entregadas a la Agencia Ejecutiva las certificaciones de descubiertos, así como que, la cuenta que viene rindiendo el Depositario de lo recaudado del 1 al 10 de cada mes, lo haga al final del que corresponda.

Provisionamiento 5º Nombrar también 3º de la Banda Municipal al Educando Manuel Cubero Torrida, con la gratificación de treinta pesetas mensuales, desde 1º del actual, todo ello a propuesta del Director de aquella.

Cuentas y frar. 6º Aprobar la relación nº 1 de cuentas y facturas, comprendida Relación nº 1. = va de los nº 1 al 4 inclusive por un total de francos cincuenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Datos de recaudación. 7º Quedar enterado que la recaudación obtenida en la Oficina Central de Arbitrios durante los días 1 al 4 de Enero actual, ha alcanzado la suma de cinco mil cinco pesetas con cincuenta céntimos.

(No habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.)



[Signature]
Enrique Ortega

Carlos Merino

[Signature]

37

Sesión del día 15 de Enero de 1948, de la Comisión

Alcalde-Presidente - Municipal Permanente, con carácter ordinario. -

Don Manuel Mendoza Carrero

Act. de Alcalde

Don Enrique Ortega Villar

Don Carlos Morino Sánchez

Secr. Actal.

Don Antonio Barrón Yeper

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día quince de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Sres. Excmos. de Alcalde que forman la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y mi asistencia como Secretario accidental, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana. Asistió el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, procedí de su orden, a dar lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

En continuación y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia 1.º Quedar enterados de la correspondencia de interior recibida en y periódicos oficiales la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.
- Cuanta Cabalga 2.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Gestor Delegado de Fiestas del importe de los gastos de la Cabalgata de Reyes y de las facturas de los juguetes repartidos a los niños de las escuelas todo por un total de siete mil ochocientos diez ptas. con sesenta y cinco ctms. que serán abonadas con cargo al Capt.º 13 Art.º 3º y Partida 260 del vigente presupuesto.
- Anticipo Ant.º de 3.º Conceder un anticipo reintegrable del importe de dos mensualidades de su haber, al Ordenansa Don Antonio Pérez Faudens, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan, y el cual reintegrará en catorce mensualidades.
- Alumbrado Casa 4.º Visto el expediente instruido en virtud de instancia de los vecinos de la Calle nueva de la Casa Luna, solicitando se instale alumbrado público en la misma así como el presupuesto formado al efecto por el Sr. Perito Aparajador importe setecientos ochenta y siete pesetas con veinte ctms., se aprueba este, así como la instalación de 7 lámparas



de 15 maticos, con cargo al Capt. 4.º Art. 1.º Partida 106 del vigente presupuesto, haciendose por administracion. =

Concesion de agua 5.º Conceder media peja de agua de la fuente de la Salud a Don Fran.º Ormau Tozavaro, para su casa de la calle Plaza de Caballo, de acuerdo con su peticion y con los informes aportados al expediente.

Presupuesto re- 6.º Aprobar presupuesto por valor de mil ochocientos tres pesetas con cua-
reparacion cubierta ranta y cinco ctmos. para la ejecucion de las obras de reparacion de la

Plaza Caballos: cubierta de la Plaza de Caballos, con cargo al Capt. 11, Art. 1.º Partida 251 del vigente presupuesto de gastos, haciendose por administracion.

Concesion leche 7.º Conceder medio litro de leche diario a los siguientes vecinos para la
para niños: crianza de sus hijos: A Antonio Mérida López, para su hija Carmen Mérida Anco, nacida el 3 de Enero actual. - A Ignacio Ruiz Cobo, para su hija Maria del Pilar Ruiz Montoro, nacida el 12 de Diciembre anterior. - A Maria Soledad Delgado Arrebola, para su hija Eleua Delgado Arrebola, nacida el 3 de Diciembre pasado. - A Fernando Sánchez Ortiz, para su hijo Manuel Sánchez Fuentes, nacido el 13 de Septbre. de 1947. - A Juan de Dios Barrientos Grande para su hijo José Barrientos Rodriguez, nacido el dia 6 de Diciembre último.

Id. a José Ruiz 8.º Asimismo, se concede medio litro diario de leche al vecino nece-
Sanzález: sitado José Ruiz González, para la crianza de su hija Encarnación, nacida el dia 8 del actual.

Cuentas y factu- 9.º Aprobar la segunda relacion de cuentas y facturas que presenta la
ra: Intervencion de fondos por mil cuarenta y dos pesetas con cincuenta y cinco ctmos. comprensiva de los n.º 5 al 19 inclusivos. =

Datos recauda 10.º Quedar enterados que la recaudacion obtenida en las diferentes
cion: oficinas dependientes de la de Arbitrios, durante la semana del 5 al 11 de este mes ha arrojado un total de diez mil ciento cuarenta y siete pes. con ochenta ctmos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunion por terminada a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que extendido la presente acta, que firman todos los concurrentes, conmi- go el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures]
Enrique Ortega
Carlos Moreno
Joaquín Sánchez
Antonio Ferrer

A.º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal PermanenteAlcalde - Presidente

- del día 22 de Enero de 1948 -

Don Manuel Mendoza Carreño

Vec. de Alcalde

Don Pablo Gámez Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Ferrero Sánchez

Secretario Actal.

Don Antonio Barrón Yepes

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, y mi asistencia como Secretario, los Sres. Vecinos de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento.

con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana. Asistió también el Sr. Interventor de fondos.

Aprobación acta
sesión anterior.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, procedí de su orden a dar lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

A continuación y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia
y periódicos oficiales.

1.º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual periodo de tiempo y muy especialmente del Decreto de 3 de Octubre de 1947 por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia de Córdoba. Otro de 19 de Diciembre anterior por el que se dispensa a las Corporaciones locales del Depósito previo en la interposición de Recursos en materia de Seguros Sociales y de la Orden de Hacienda de 31 de Diciembre anterior en la que se dan normas para la recaudación del Arbitrio Municipal de Usos y Consumos a los Ayuntamientos de menos de 5.000 h.

Prorroga contra
lo máquinas escribir

2.º Aceptar la propuesta de Don Andrés Cvetino Siller Díez, de que continúe en el abono de limpieza y conservación de once máquinas de escribir propiedad ó a cargo de este Ayuntamiento por la cantidad de mil cien pesetas anuales que serán libradas al referido, a principios del 4.º trimestre con cargo al Capt.º 6.º, Art.º 1.º Partida 157 del vigente presupuesto.

Presupuesto para
alumbrado varias
calles.

3.º Aprobar el presupuesto para la instalación de alumbrado en las calles Bañuelo, Santo Cristo y Cañada, el cual importa quinientos diez y ocho pesetas con cuarenta céntimos, y comprende 1 lámpara de 25 w. y 2 de 16. con cargo al Capt.º 4.º, Art.º 1.º Partida 105 del vigente presupuesto.



d. id. Calle Granada y Pasillo. 4.º Aprobar presupuestos para instalación de alumbrado en las calles Granada y Pasillo. Granada y Pasillo, importante cuarenta y siete y cinco ctms., comprendiendo 2 lámparas de 15 w. con cargo al Capt.º 1.º.

Art.º 1.º Partida 105 del vigente presupuesto.

Delegar permiso 5.º Delegar por ahora permiso solicitado por el Vigilante de Arbitrios Don José Torrida González, hasta que las necesidades de servicio lo permitan. Don José Torrida.

Alta y bajar alumbrado. 6.º Comunicar a la C.ª Suixense de Electricidad y a la Intervención de fondos que las altas y bajas producidas en el alumbrado público como consecuencia de las ampliaciones o reducciones acordadas son las siguientes: Bajar. Calle Ramón y Cajal 6 lámparas de 15 w. - Total Bajar 90 Watios. - Alta. Casería Luceñica y Barrio Nuevo, 5 lámparas de 15 w. Plaza Luna, Calle Coperausa 4 de 15 w. Caminillo, 2 de 25 w., Santo Cristo 1 de 15 w., Cañada, 1 de 15 w., Puerta Granada y Pasillo, 2 de 15 w. Total Alta, 145 Watios.

Adquisición obra y servicio inspec. exacciones 7.º Adquirir la obra "El Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones en las Corporaciones Locales" del Interventor de Fondos de Campo de Criptana por valor de dieciséis pta. con cincuenta céntimos con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 8.º, Partida 40 del vigente Presupuesto.

Aprobación de honorarios Arquitecto y Peritos 8.º Aprobar las certificaciones de Honorarios del Arquitecto Director de las Obras del Palacio Municipal Don José Rebollo Ricenta y Peritos Aparajadores Don Liborio Cabezas Bergillos y Don Florento Lafaur Gil importante las siguientes cantidades: De la primera certificación de obra, doscientas ochenta y seis pta. con noventa ctms. - De la segunda certificación seiscientos noventa y seis pta. con setenta y tres ctms. - De la tercera certificación mil quinientas setenta pta. con ochenta ctms. - De la cuarta certificación novecientos veintidos pta. con setenta y nueve ctms. con cargo al presupuesto correspondiente.

Adquisición lámparas p.º alumbrado 9.º Aceptar la oferta que hace el Industrial de esta plaza Don Antonio Machado Perche, en la que se compromete a servir las lámparas que necesite el Ayuntamiento, de la marca "Orreón" a precio de factura, con el descuento de 10% respondiendo de roturas y aumentando quince ctms. en concepto de inscripción por cada una, así como el impuesto de Usos y Consumos, estando obligado el Sr. Machado, en casos de fuerza mayor a sustituir la referida marca por otra

de primera calidad que prefiera la Corporación. El suministro se realizará mediante vales suscritos por el Sr. Alcalde, con limitación a la consignación en presupuesto.

Relación n.º 3 de 10.º A probar la relación n.º 3 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los n.ºs 20 al 30, ambos inclusivos, y por su total de dos mil ciento cuarenta y seis pta. con un ctmo. =

Valor de Decaull. Quedan enterados de que la recaudación obtenida por diferentes conceptos en la Oficina Central de Arbitrios durante la semana del 12 al 18 del actual, alcanzó la suma de doce mil trescientas una pta. con quince ctmos. =

Relación n.º 4. 12.º A probar la relación n.º 4 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los n.ºs 31 al 37, inclusivos, e importante mil ochocientas treinta y dos pta. con tres ctmos. correspondiente a suministros en el año 1947. =

Cuentas de Cero. 13.º Aprobar los extractos de cuentas de Tesorería con el Banco de España. Crédito Local de España, que arrojan los saldos siguientes: Cuenta Decreto 25 Enero 1946, en 31 de Diciembre 1947, saldo doscientas treinta y siete mil ciento diez pta. con veinticinco ctmos. La de Tesorería en 31 de Diciembre de 1947, saldo once pta. con veinte ctmos. =

Combramiento Con. 14.º Designar a Don Luis Calvo Lozano para que forme parte como concejal de este Ayuntamiento, de la Junta Municipal de Educación Primaria de acuerdo con el artículo 244 del Estatuto del Magisterio. =

Como habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico. =



Carlos Manero

Carlos Manero

Enrique Ortega

Enrique Ortega

Enrique Ortega



5^a

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
 - del día 29 de Enero de 1948 -

- Alcalde - Presidente
- Don Manuel Mendoza Carreño
- 1.º. de Alcalde
- Don Enrique Ortega Siller
- Don Carlos Ferrero Sánchez
- Secretario Efectivo.
- Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y mi asistencia como Secretario accidental, los Sres. Señores de Alcalde que al margen se expresan al objeto

de celebrar la sesión de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente a la actual semana. No asiste Don Pablo Gomis Luque, por causa justificada. Se halla presente el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

A continuación y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la día y periódicos oficiales de anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Certificación 2.º Aprobar la certificación n.º 5 de la obra ejecutada en el Palacio n.º 5. Obrerías del Palacio Municipal, la cual suscribe el Arquitecto Don José Rebollo Diezeta Director de la misma, ascendiendo a ochenta y una mil setecientos setenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos, con cargo al Presupuesto Extraordinario correspondiente.

Relación n.º 5 de 3.º Aprobar la relación n.º 5 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos por suministros del de año, por un total de mil cuatrocientos ochenta y siete ptas. con treinta y un ctms. y comprensiva de los números 38 al 46 inclusivos.

Datos de recaudación 4.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en la semana del 19 al 25 de Enero en la Oficina Central de Arbitrios y Dependencias afectas a la misma, ha sido de nueve mil setecientos cincuenta y nueve ptas. con ochenta ctms.

Relación n.º 6. 5.º Aprobar la 6.ª relación de cuentas y facturas que por suministros en 1947, presenta la Intervención de Fondos, ascendiendo a

un total de cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho ptas. con fraca cinco y
compreensiva de los números 47 al 52. inclusive. -

Adquisición de 6º Aprobar el escrito de la Intervención de fondos solicitando la
 una mesa para Inter. adquisición de una mesa para la máquina de escribir de esta
 dependencia, así como el presupuesto correspondiente ascendente a
ochocientos setenta y cinco ptas., que serán satisfechas al carpintero
 Luis Vida García, con cargo al Captº 6º Artº 1º, Partida 157 del
 vigente presupuesto. -

Nombramiento de 1º Quedar enterados de que el Sr. Alcalde ha nombrado Se-
 cretario Particular de la Alcaldía al funcionario Don Luis
 Rey Lopera, el cual percibirá la cantidad consignada en Pre-
 supuesto desde 1º de mes de la fecha. -

Sustituciones Depo- 2º Nombrar al Oficial Don Mariano Collón Ruiz, para que
 sitario - sustituya al Depositario en sus ausencias, a propuesta de éste, y
 con efectos económicos desde 1º de Enero actual. -

Fallecimiento del em- 3º Quedar enterados del fallecimiento en 24 del actual, del em-
 pleado jubilado Don Antonio Aguilera García, haciéndose constar
 (Aguilera García. - la condolencia de la Corporación y comunicándose a la ofici-
 na de Intervención a sus efectos. -

Cese suministro 10º Quedar enterados del Decreto de la Alcaldía de 27 del actual
 de leche por el que se disponía el cese del suministro de leche a dos hijos
 gemelos de Antonio Gómez Correcilla por haberse probado que no
 es persona necesitada. -

Adquirir la Obra 11º Adquirir treinta ejemplares de la Obra "La Empresa del Travi-
 'La Empresa del Travi- miento Nacional" de Juan Antonio Parasaí ajustante por valor de
 vimiento Nacional" veinticientos pesetas con cargo al Captº 10, Artº 1º, Partida 225 del
 vigente Presupuesto. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión
 por terminada a las quince horas, de la que extendido la presente
 acta en este libro que firman los comparecientes, conmigo el Secretario de
 que certifico. -



[Signature]
 Carlos Morán

[Signature]
 Enrique Ortega

[Signature]
 Luis Jarama



Alcalde Presidente

del día 5 de Febrero de 1948.

Don Manuel Gonzalo Carrero

Es. de Alcalde

Don Pablo Giménez Luque

Don Enrique Ortega Ciller

Don Carlos Merino Sánchez.

Secretario.

Don José Marina Docanegra.

En la Ciudad de Diego de Córdoba, siendo las catorce horas del día cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistido de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

En continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual periodo de tiempo.

Cta. caudales ppt.º 2.º Vista la cuenta de caudales de este Ayuntamiento, correspondiente al presupuesto ordinario, cuarto trimestre del año 1947, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Cta. caudales ppt.º 3.º Vista la cuenta de caudales de este Ayuntamiento, correspondiente al presupuesto extraordinario y 4.º trimestre del año 1947, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Cta. gen. de valo. 4.º Aprobar la cuenta general que rinde el Sr. Depositario de estos fondos independientes y los municipales de los valores independientes y auxiliares del presupuesto en metálico, correspondiente al ejercicio de 1947 según el siguiente detalle:

Exis -

Existencia en 31 de Diciembre de 1946,	<u>Perpetal</u> 34.388'78 ✓
Ingresos durante el año 1947	<u>268.333'39 ✓</u>
Total de cargo,	302,722'17 ✓
Pagos realizados durante el mismo período,	<u>225,380'67 ✓</u>
Existencia en metálico para 1º de Enero 1948,	<u>77.341'50 ✓</u>

Clas. grad. de valores 5º. A probar la cuenta general que rinde el Sr. Depositario de estos fondos independientes y aux. municipales de los valores independientes y auxiliares del presupuesto, en valores nominales, y correspondiente al ejercicio de 1947, según el siguiente detalle:

Existencia en 31 de Dibre. de 1946.	<u>1.894.799'75 Ptas. ✓</u>
Entradas durante el año 1947	<u>246.595'53 " ✓</u>
Total de cargo,	2.141.395'28 " ✓
Salidas durante el mismo período,	<u>1.891.395'28 " ✓</u>
Existencia para 1º de Enero de 1948,	<u>250.000'00 " ✓</u>

Clas. suministros leche Enero parado. 6º. A probar la cuenta que formula el Sr. Jefe de Eracciones, de la leche suministrada a niños necesitados durante el pasado mes de Enero. La cantidad librada a justificar asciende a mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con veinticinco ctmos.; la gastada, a mil cuatrocientas setenta y una con setenta y cinco ctmos. y el saldo a favor del Ayuntamiento, dos pesetas con cincuenta ctmos.

Clas. socorros a dete. nidos durante Enero pds? 7º. A probar la cuenta que presenta el Sr. Jefe de la Guardia Municipal, encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos en el mismo durante el pasado mes de Enero. Lo librado a justificar asciende a mil pesetas; lo gastado a setecientos treinta y una ptas. con veinticinco ctmos.; y el saldo resultante, a favor del Ayuntamiento, setecientos setenta y ocho ptas. con setenta y cinco ctmos.

Comisar Subsidiar y Para habitaciones de Centros Nacionales. 8º. A probar las nóminas que se detallan, referidas todas ellas al pasado mes de Enero. A/ Subsidio familiar empleados, tres mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta ctmos. B/ Id. personal sanitario, novecientas diecisiete ptas. C/ Idem de Piedad ochenta y cinco ptas. D/ Id. de casa-habitación de los Sres. Maestros Nacionales, tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Relación n.º 7 de clas. y fras. 9º. A probar la relación n.º 7 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos comprensiva de los n.º 53 al 66, e importante la suma de tres mil setenta y cinco ptas. con cuarenta y cinco ctmos.



[Handwritten flourish or signature]

Recaudación arbi. 10º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las *diversas oficinas* *frías semana anterior* de arbitrios durante los días 25 al 31 de Enero pasado, con un importe to-
tal de trece mil trescientas sesenta y tres pesetas con ochenta y dos céntimos.

Socorros a vecinos ne- 11º Conceder a los vecinos necesitados José Rogel García, Antonia Ber-
ceritados. mudo, Eoro y María Burgos Aguilera, socorros en metálico de cientos cincuenta pta. a cada uno, para que puedan atender con ellos a reparar sus modestas viviendas, dañadas por los recientes temporales. Este gasto se hará con cargo al Capítº 8º, Artº 5º, Pto. 2º del vigente presupuesto. Por el Sr. Perito Aparajador se vigilará la adecuada inversión de las cantidades concedidas.

Subvenciones a di- 12º Subvencionar al Semanario Nacional de los Estudiantes Españoles
versos periódicos y los "La Hora" con mil pesetas por el reportaje que ha ofrecido pu-
revistas. blicar; a "Alfa", Revista de las Ciencias y de la Técnica con quinien-
tas pesetas, por el mismo concepto; a "Onda", órgano de la rama de Muje-
res de Acción Católica, de España con otras quinientas pesetas, y a "Ecce-
sia", órgano de la Dirección Central de la A. C. Española con otras qui-
nientas pesetas. Dichos gastos se realizarán con cargo al Capº 1º, Artº 8º,
Partida 41 del Presupuesto ordinario vigente.

Expediente Don 13º Resolver expediente incoado en virtud de escrito presentado por Don
Juan Cabello Aragón Juan Cabello Aragón, en solicitud de que se le conceda nuevamente la excedencia que actualmente se halla disfrutando como Jefe de Ne-
gociado de esta Secretaría, manifestándole que hallándose comprendido su caso en el n.º 3º del artº 9º del vigente Reglamento de funcionarios del Municipio, le es de aplicación el artº 10º del mismo, el que en su primer párrafo dice: "Los excedentes voluntarios comprendidos en el caso 3º tendrán derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de su categoría y escala, después de haber solicitado el reintegro, y de transcurrir un año en aquella situación".

Fallo Tribunal Eco- 14º Quedar enterados del fallo dictado por el Tribunal Económico-
nómico Cto.º, en recur- co-Administrativo de esta provincia, en la reclamación n.º 84/46 inter-
so "Electra" puesta por la "Electra Industrial Española" contra el Padrón para el año 1946 de aprovechamientos especiales con transformadores, postes, palanillas y otros análogos que se establezcan en la vía pública, en cuyo fallo se acuerda desestimar la reclamación mencionada.

Id. id. id. id. 15º Quedar enterados, asimismo, del fallo del Tribunal Económico

- recurso "Luarene Electricidad." Administrativo provincial en la reclamación n.º 8/47 inter-
puesta por "Luarene de Electricidad, S.A." contra el Padrón para
1946, de aprovechamientos especiales con transformadores, postes, palo-
millas, etc. que se establezcan en la vía pública, en cuyo fallo se
acuerda estimar la reclamación mencionada. En vista de ello, y
considerando la conveniencia de recurrir ante el Tribunal Contabi-
cioso Administrativo provincial, se acuerda elevar la correspondien-
te propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, previo cumplimiento de
los requisitos exigidos por la vigente legislación. -
- Exped.º Don Antonio del Pino Tostora y sate. Antonio del Pino Molina en el sentido de requerir al tambien vecino Don
da de aguas residuales Manuel Sánchez Carrías, para que dé salida a las aguas residuales
de su domicilio en el alcantarillado público, conforme a lo dispuesto
en el art.º 135 del Reglamento de Sanidad e Higiene Local, vigente. -
- Subvención a la Cruz Roja. 17.º Conceder, a propuesta del Sr. Alcalde, una subvención de quinientos
pesetas a la Cruz Roja Española con cargo al Capt.º 8.º Art.º 4.º y Par-
tida 206 del presupuesto ordinario en vigor. -
- Petición anticipo Don Pablo Caballero. 18.º Otorgar el anticipo que de sus haberes solicita el funcionario del
Municipio Don Pablo Caballero García, ya que al hacer efectivos sus
haberes del pasado mes de Enero terminó de reintegrar el que le fué
anteriormente concedido, y el art.º 78 del vigente Reglamento de funcionarios
exige que transcurran seis meses para poderle conceder otro nuevo anti-
cipo. -
- Reparto mantas a pobres. 19.º Aprobar una propuesta del Sr. Alcalde de abonar con cargo al
Capt.º 13, Art.º 3.º Part.º 260 del vigente presupuesto la suma de dos mil
cientos noventa y seis pesetas con noventa céntos, importe de cincuenta mantas repar-
tidas a los pobres de esta ciudad. -
- Adquisición libros Biblioteca Municipal 20.º Aprobar, asimismo, otra propuesta del Sr. Alcalde de adquirir para
la Biblioteca municipal las obras "Biografías de grandes figuras" y las
obras completas del Padre Coloma, por un importe total de cuatrocientas
noventa y siete pesetas con cuarenta y cinco céntos, y con cargo al Capt.º 10, Art.º 6.º
Partida 245 del presupuesto en vigor. -
- Concesión subsidio por natalicio hijos fun- cionarios. 21.º Conceder, en concepto del subsidio de natalidad que regula el art.º
80 del vigente Reglamento de funcionarios del Municipio una mensual-
idad de su haber a cada uno de los funcionarios siguientes y por

[Handwritten signature]



los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Escrito de Don Juan Cabato Dragón. 2.º Quedar enterados del escrito presentado por Don Juan Cabato Dragón, en el que solicita incorporarse de nuevo al cargo que desempeñó en este Excmo. Ayuntamiento de Jefe de Negociado, antes de habersele concedido la excedencia voluntaria que actualmente disfruta, No existiendo hoy en la plantilla de funcionarios del Municipio vacante de su categoría, no es posible acceder a lo solicitado, pero se le reconoce el derecho a ocupar la primera vacante que se produzca en su categoría y escalafón, según lo dispuesto en el vigente Reglamento de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

Propuesta adquirición uniformes Guardia Municipal. 3.º Aceptar una propuesta que formula el Sr. Alcalde para la adquisición de uniformes con destino a los individuos de la Guardia Municipal, y en su consecuencia, se acuerda realizar este gasto por el sistema de administración y con cargo al Capt.º 3.º Art.º 1.º y Partida 78 del presupuesto ordinario en vigor.

Escrito de Don Baldo Quintero Ruiz Paraja. 4.º Que pase de nuevo a informe del Sr. Perito Aparijador del Municipio el expediente incoado en virtud de escrito de Don Baldo Quintero Ruiz Paraja y otros vecinos, solicitando el que se les normalice el suministro de agua potable a distintas calles del barrio Real, En dicho informe se consignaran detalladamente las causas que originan las anomalías que se denuncian, proponiendo los medios de resolverlas.

Extracto acuerdos municipales. 5.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión municipal permanente durante el primer trimestre del pasado año 1947 p.º su publicación de 1947, cuyo extracto se fijará en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y se remitirá al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos de su publicación en el B.O. según está prevenido.

Oficio probatorio. 6.º Quedar enterados del contenido de un oficio recibido del Il.º Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en el que comunica haber sancionado el presupuesto ordinario de este Municipio para el año actual, tal como fue aprobado por esta Comisión gestora, acordándose, en vista de ello, ponerlo en ejecución seguidamente.

Falta de algunos libros p.º Contabilidad. 7.º Dada cuenta de un escrito del Sr. Interventor de Fondos en el que comunica al Sr. Alcalde de que algunos de los libros que han

de usarse para la contabilidad del ejercicio actual no se han recibido aún, a pesar de estar pedidos desde el mes de Diciembre pasado, se acuerda telegrafiar reiterando el pedido.

- Obras Lagrilla 8º Aprobamos la cuenta que presenta el Alcalde Pedáneo de Lagrilla de las obras realizadas en la calle del Patao por un importe de ciento treinta y cinco pta., que es la cantidad a que asciende el libro número 27 mediante el que se anticipó dicha cantidad.
- Obras Elgent 4º tri. 9º Aprobamos la cuenta que presenta el Sr. Representante Apoderado de este Ayuntamiento en la capital Don Federico Carlos Martiu de Agar, la que arroja un saldo de ochocientos setenta y siete pta. con ochenta ctms a favor de dicho Representante.
- Cupo definitivo de compensación 1946. 10º Quedan enterados de un oficio del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia al que adjunta una comunicación de la Dirección Gral. de Contribución y Régimen de Empresas (Fondo de Compensaciones locales), en el que fija el cupo definitivo de compensación para este Ayuntamiento en el pasado ejercicio de 1946, en la cantidad de (mil ochenta) digo un millón ochenta y siete mil doscientos once pesetas con cuarenta y siete ctms (1.087.211'47 pta.) de las que deducidas las ochocientos cincuenta y ocho mil percibidas a cuenta, queda una diferencia a librar a este Ayuntamiento de doscientos veintinueve mil doscientos once pta. con cuarenta y siete ctms. Después de estudiada detenidamente la liquidación practicada, a propuesta del Sr. Interventor, se acuerda interponer recurso de reposición contra el acuerdo de fijación de dicho cupo por estimar que han sido deducidas indebidamente varias cantidades, facultándose al Sr. Alcalde para formular el correspondiente recurso.
- Relación nº 8 de cuentas y facturas 11º Aprobamos la relación nº 8 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los números 67 al 102, e importante la suma de seis mil novecientos veintinueve pesetas con cincuenta y seis ctms.
- Relación nº 9 de facturas por suministros en ejercicio cerrado. 12º Aprobamos la relación nº 9 de cuentas y fras. por suministros en ejercicio cerrado, cuyo reconocimiento de crédito se acuerda. Comprende de los nº 103 al 107, y asciende a la suma de dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesetas con noventa y cinco ctms.
- Patao recaudación arbitraria 13º Quedan enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de arbitrio durante los días 2 al 8 del mes actual, cuya recaudación

asciende a la suma de diecinueve mil setecientos diecinueve pesetas y cuatro ctms.

Reconocimiento quin. 14.º Reconocer a Don Alberto Guadalupe Sánchez, Médico de S. P. D. de este Municipio el derecho a percibir el sexto quinquenio, de mil pesetas a partir del día 1.º de Enero del año actual, de acuerdo con lo que solicita en escrito al que doy lectura y con lo dispuesto en el vigente Reglamento de funcionarios del Municipio, cuyo pago se hará con cargo a la partida 38 consignada en el Capt.º 1.º, Art.º 4.º del presupuesto ordinario en vigor.

Escrito de Doña 15.º Desestimar un escrito de D.ª Aurelia Carazo Pestaña, en el que solicita se le continúe abonando el subsidio familiar que percibía su difunto esposo, Oficial Mayor que fue de este Excmo. Ayuntamiento Don Antonio Rosa Carrillo, ya que es procedente que la interesada inste de la C. N. P. J. del Instituto Nacional de Previsión el reconocimiento de su derecho como trámite previo a la concesión que hoy solicita de esta Excmo. Corporación.

Escrito de D.ª 16.º Desestimar un escrito de D.ª María del Valle Fernández Cornejo, en el que solicita el que se le exima del pago de los arbitrios municipales que gravan el rido en el que está sepultado su difunto esposo Don José Pepes Sor, empleado que fue de este Excmo. Ayuntamiento, ya que la interesada no se encuentra comprendida entre las exceptuadas por la ley para contribuir por exacciones municipales.

Reconocimiento de 17.º Reconocer a Doña Rosa Aguilera Luque, hija del funcionario jubilado de este Excmo. Ayuntamiento Don Atanasio Aguilera García, recientemente fallecido, el derecho al percibo del subsidio que en estos casos concede el art.º 81 del vigente Reglamento de funcionarios del Municipio en la cuantía de setenta y dos pesetas con cincuenta ctms. por una sola vez y con cargo al Capt.º 9.º, Art.º 7.º, Partida 219 del presupuesto ordinario en vigor.

Tombramiento 18.º A la vista del contenido de un escrito que por la Intervención de Fondos se eleva al Sr. Alcalde dándole cuenta de la necesidad de proceder con urgencia a la designación de Agente Ejecutivo del Municipio, cargo vacante desde el día 10 de los corrientes por haber cesado en sus funciones el que lo desempeñaba Don José del Pino Morales, y después de conocer la solicitud presentada

por el Recaudador de Contribuciones de esta Loma Don Laureano Jiménes Soldán se acuerda: Designar provisionalmente a este último para el cargo de Agente Ejecutivo del Municipio, al que deberán entregarse los valores que proceda cobrar por vía de apremio, aceptando la garantía que ofrece de una casa de su propiedad sita en la calle Lavión y Bajal n.º 21 de esta ciudad, y dejándose para ulterior acuerdo la fijación del premio de cobranza que se le ha de conceder. Se acuerda, asimismo, anunciar seguidamente el oportuno concurso para el nombramiento definitivo de Agente Ejecutivo municipal conforme a las normas que redactará la Intervención de fondos y someterá a aprobación de esta Excelta. Corporación municipal permanente.

- Tardes Parco
Cristina: 19.º Aceptar una propuesta del Sr. Alcalde, de construir unos jardines en el llamado Paseo de Cristina, inmediato a la Fuente del Rey, con objeto de completar la urbanización de aquella zona, pero limitando el gasto, que se hará con cargo al Capt.º 11.º Art.º 6.º y Partida 955.º del vigente presupuesto a la suma de dos mil ptas.º
- Asuntos urgentes 20.º previa declaración de urgencia se acordó: _____
- Reforma del alumbrado Fuente del Rey: 21.º Aprobar otra moción del Sr. Alcalde, complementaria de la anterior, proponiendo dotar de alumbrado a la zona de la Fuente del Rey, cuyo gasto que se hará con cargo al Capt.º 4.º, Art.º 1.º Partida 105 del vigente ppt.º, asciende a la suma de tres mil trescientas cuarenta y cinco ptas. con cuarenta ctms.º
- Ofrecimiento de Terrenos al Estado 21.º Ofrecer al Estado los terrenos y locales de la Granja Pecuaria para que en ellos pueda reanudarse el organismo de carácter comarcal correspondiente, que se reputa muy beneficioso para toda esta zona ganadera, facultándose al Sr. Alcalde para que oficie al Ministerio de Agricultura el escrito oportuno.
- Concesión de terreno no en el Cement.º para un sepulchro familiar a D.ª Dolores Carrasco Rubio Por último, dada lectura a un escrito de Doña Dolores Ferrero Rubio, en el que solicita la cesión de tres metros de terreno en el Cementerio para la construcción de un panteón familiar, se acuerda: Dejar el asunto sobre la mesa hasta que por la interesada se presente el plano de planta y alzado que hace referencia el Sr. Perito Aprobador en su informe.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la sesión por terminada a las quince horas, de la que extiende la presente acta y certifico. Sobresaspado "recaudase" Vale. Certifico.

Handwritten signatures and names: Enrique Ortega, J. Marina, and Carlos Acuña.



8ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día = 19 de Febrero de 1948.

Alcalde. Presidente

Don Manuel Hernandez Carreño.

Vices. de Alcalde

Don Pablo Sanz Luque

Don Carlos Acuña Sánchez

Secretario

Don José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Vocales de Alcalde que con los ci-

tados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al Orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1ª Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo. De entre la correspondencia de interés cursada durante la semana destaca un escrito del Sr. Alcalde dirigido al Ilustre Sr. Director General de Ganadería ofreciéndole al Estado la finca y edificio de la Granja para la instalación por aquél de una Estación Pecuaria Comarcal, y las cartas enviadas al Sr. Representante del Ayuntamiento en Madrid, para que gestione

la más rápida tramitación del expediente de creación de la Estación de Fuego de Córdoba, y al Secretario de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Periódicos para Bibliotecas Públicas, del Ministerio de Educación Nacional, interesándole la concesión de la biblioteca municipal pedida.

Sentimiento de la Corporación por fallecimiento 2.º Que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de Don Enrique Ortega Piller, hijo de Don Enrique Ortega Cienfuegos de Alcalde, quien por este motivo excusa su asistencia.

Concesiones de leche. 3.º Conceder a los vecinos pobres Gregorio Corpas Mérida, Amador Castro Sañches, Alfredo Sepullo Criollo, Antonio Ruiz Morales, Francisco Valdivia Luque, y Dolores Mendosa de la Vega, su inclusión en la Gota de Leche con el fin de criar a los niños que detallan en sus escritos de petición, en los que constan las edades de los mismos y las circunstancias de los padres.

Petición leche de seguro 4.º Desestimar escrito del vecino Manuel Rosa Fuentes, solicitando leche garantida a D. Rosa para la crianza de uno de sus hijos, por hallarse afiliado el petitorio al seguro de enfermedad.

Licencias de obras 5.º Vistas las instancias presentadas por Don Luis Arriero Lafra, Don Agustín Montoro Pacheco, Don Paulino Muñoz Luque, D.ª Gracia Cañirares Terrau, Don Rafael Caracul Cañir, D.ª María Parreño Liviéser, Don Juan Aguilera Sañches, D.ª Carmen Ortíz Cañirares, Don José Malagón Ordóñez, Don Francisco Luis Amador, Don Miguel Aguilera Aguilera, Don Pedro Lafra Durado, D.ª Gracia Cañirares Terrau, Don Carlos Fernández Reiter, Don Carlos Peñas de Giles, Don Ant.º Velástegui Gofé, Don Cayetano Sañches Baena, Don José Molina Terrau, Don Manuel Aguilera Monte, y Don Rafael Molina Reyes, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad o arrendados, destinados a viviendas e industrias, emplazados en los lugares que se citan en los mencionados escritos, Vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y el Sr. Perito Aparejador, se acuerda autorizar las correspondientes obras.

Exposición al público 6.º Que se expongan al público, por plazo de ocho días naturales, los padrones de aguas de la fuente de la Salud (uso doméstico e industrial) y de la fuente de Marqués, para el corriente año, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, entendiéndose



aprobados en el caso de no presentarse reclamación alguna dentro de dicho plazo.

Aprobación liquidación 7.º Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al pasado año de 1917, cuyos datos son los siguientes:

Resumen y Liquidación

	Peretas.	Cts.	Peretas.	Cts.
<u>Liquidación</u>				
Créditos del pptº de ingresos no liquidados	237.	887'42		
Déficit: } Del presupuesto refundido			237.	887'42
Superavit				
Excesos de ingresos realizados s/ los presupuestos	237.	303'07		
Créditos del pptº de gastos no invertidos	85.	180'84	324.	483'91
Diferencia: Superavit o déficit,			86.	596'49
<u>Comprobación:</u>				
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Dibre 1917.	677.	872'87	677.	872'87
Créditos pendientes de cobro en igual fecha.	763.	678'84	764.	469'36
Existencias en dicha fecha trasladadas al pptº 1918	770.	52		
Diferencia igual a la anterior,			86.	596'49

He de Haber 8.º Aprobar un He de Haber del Sr. Interventor de fondos por Ptas. de otros cuarenta, importe de los gastos de viaje, dietas y locomoción, en el realizado a Córdoba en cumplimiento de acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de los corrientes.

Nombramiento cargo 9.º Aprobar el expediente de nombramiento del aspirante Manuel Aguilera Ruiz, para ocupar la vacante de Grupo 2.º en esta Banda Municipal de Música con el haber anual de trescientos sesenta peretas, con efectos desde 1.º del mes actual.

Cuenta obras realizadas por Admón. 10.º Aprobar las cuentas justificadas de los gastos hechos en las obras que se detallan, realizadas por administración: a/. Reparación cubierta Grupo Escolar, ciento nueve ptas con treinta y ocho céntimos. b/. Reparación cubierta Plaza Abastos mil setecientos noventa y una con cuarenta y cinco ctms. c/. Reparación tubería agua potable Carriera Nueva, doscientos sesenta y ocho ptas con diez y seis ctms.

Oficio aprobado 11.º Quedar enterados del contenido de un oficio del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de fecha once de los corrientes en el que notifica a esta Alcaldía haber sancionado la ejecución de las Ordenan-

Las reedificadas y la de los derechos y tasas de nueva creación en el vigente presupuesto ordinario, tal y como las aprobó este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día seis de Diciembre último, cuyo acuerdo se notificará a la oficina de Intervención a los efectos oportunos.

- Expte indemnización 13º Dejar pendiente para mejor estudio y resolución, el expediente incoado en virtud de instancia de la Maestra D^{ca} Encarnación López de Sola López de Arcos, solicitando que se le abone indemnización por casa-habitación como encargada de la Escuela de Niñas de Laborantes.
- Relación n.º 10 de 13º Aprobar la relación n.º 10 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los números 108 al 131, ambos inclusive e importante la suma de diez y siete mil quinientos noventa y cinco pesetas con setenta y ocho céntimos.
- Cta. franqueros y reintegros. 14º Aprobar la cuenta que por Secretaría presenta de los gastos de franqueros de la correspondencia y otros menores realizados desde el 2 de Enero al 14 de Febrero de año actual, con un saldo a favor del cuenta) digo, importe total de doscientas cincuenta y cinco pta. Dicha cuenta arroja un saldo a favor del creditado de cincos pta.
- Datos recaudación de Arbitrios. 15º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de Arbitrios durante los días 9 al 15 de los corrientes, por un importe total de nueve mil ochocientos ochenta y seis pta. con cuarenta céntimos.

- Exposiciones urgentes Por último, previa declaración de urgencia, se acordó:
- Licencia por enfermedad. 16º Conceder una licencia por causa de enfermedad, y de un mes de duración, a Don Daniel Sánchez Ruiz, Aduán. de Arbitrios, de acuerdo con lo que solicita y con los informes correspondientes. Será sustituido por el Defe de Exacciones, a quien se le entregará los valores.
- Concurso de Carteles de feria. 17º. Anunciar un concurso de carteles anunciadores de nuestra feria del año actual, conforme a las bases que en esta misma sesión se aprueban.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las quince horas y treinta minutos, de la que extendiendo la presente acta, que forman los concurrentes, conmigo, el Secretario, se que certifico. Interlineado Será sustituido por el Defe de Exacciones, a quien se le entregará los valores. Interlineado



Carlos Mejino

Juanina
Hijos

[Handwritten signature]



9ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Presidente del día 26 de Febrero de 1948.

- Don Manuel Mendoza Carreño
- Actas de Alcalde.
- Don Pablo Gámez Luque.
- Don Enrique Ortega Siller
- Don Carlos Ferrero Sánchez.
- Secretario
- Don José María Bocanegra.

En la Ciudad de Trujillo de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintiseis de febrero de mil noventa y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Concejales de Alcalde que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, con fonde al orden del día que les fue comunicado oportunamente.

Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura al acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1ª Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en y periódicos oficiales durante la semana anterior y de las disposiciones oficiales de importancia publicadas en los periódicos oficiales en dicho período de tiempo. De entre la primera destaca una carta del Sr. Secretario de la Junta de Intercambio y adquisición de Libros del Ministerio de Educación Nacional dando cuenta de haberse aprobado el expediente de creación de una Biblioteca pública para este Municipio, que en breve plazo espera se entregue a este Ayuntamiento.

Concesión terre 2ª Aprobar el expediente incoado a instancia de Doña Dolores no Panteón fam. Dª Serrano Rubio. en solicitud de que le sean concedidos tres metros cuadrados de terreno en el Cementerio para la construcción de un panteón familiar, accediéndose a lo solicitado.

Aprobación definit 3ª Confirmar la clasificación como partidas familiares de las comprendidas en los expedientes de apremio siguientes, incoados por el Sr. Repart: 1945.: Agente Ejecutivo que fue de este Municipio Don José del Pino Ferrero, por el concepto de Repartimiento General de Utilidades y año de 1945.:

Expediente n.º 13,	4.833'85 Pesetas.
14.	2.093'98
15.	12.247'35
16.	17.469'34
Total,	38.644'52

Dichos expedientes han estado expuestos al público por plazo de cinco días a partir de la inserción del anuncio correspondiente en el "Boletín Oficial" de esta provincia n.º 42 del día 18 de los corrientes sin que contra los mismos se haya producido reclamación alguna.

Peticiones exención contribución territorial fincas inst. y subel. prop. propiedad Municipio. 4.º Elevar a conocimiento y resolución de Ilustro. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia trece instancias solicitando la exención de la contribución territorial para otras tantas fincas que son propiedad de este Ayuntamiento y figuran tributando a su nombre, que siendo también de su propiedad aun no tributan a nombre de la Corporación o que siendo propiedad actualmente de otros organismos figuran en los documentos cobradores como propias del Municipio, solicitudes de exención que se tramitan de acuerdo con las diversas disposiciones que las regulan.

Concesión de leche a diversos vecinos. 5.º Aprobar diversos expedientes de concesión de leche incoados en virtud de escritos de los vecinos José Cobo Arroba, Francisco Moreno Monte, Manuel Cibero Monte y Felisa Gomez Corzo, El nombre y la edad de cada uno de los niños beneficiados figuran detallados en los respectivos expedientes.

Solicitudes de leche de estimadas. 6.º Desestimar los escritos elevados a esta Corporación por los vecinos: José Tovarro Garcia, Agustín Sánchez Grande, y Pedro Alba Parra en solicitud de que les sea concedida leche para la crianza de los hijos que citan, pues el primero el Guarda de la Hermandad de Labradores; el segundo no aparece incluido en la Beneficencia y está empleado actualmente, y el tercero solicita leche para su hijo que está próximo a cumplir un año de edad.

Concesión agua casa Iglesia Aurora 7.º Acceder a lo que solicita Don Emilio Sarmiento Rodríguez y en su consecuencia se le concede el aprovechamiento de una paja de agua del manantial de N.º 1.ª de la Salud para la casa de la Iglesia de la Aurora, debiendo cumplir previamente cuantos requisitos se detallan en el informe del Sr. Perito, y los fiscales correspondientes.



Escrito de D. Ra. 8.º Dada lectura de un escrito del Maestro Nacional Don Rafael Ferrer
del P.º de Roca Roca, en el que solicita le sea librada de nuevo las *caudales* de los *comen-*
Folio de Sevilla. - *pondientes* a la calefacción de la Escuela de Sevilla durante los me-
 ses de Noviembre y Diciembre, que no pudo cobrar por hallarse ausente
 cuando fueron abonadas, se acuerda, conforme a lo que la Oficina
 de Intervención informa, que se realice dicho pago tan pronto como
 sea aprobada la relación de resultados en la que se halla incluida la
 respectiva partida. -

Nombramiento 9.º Designar a Rafael Alvarez Cobo, para que con carácter de obrero
sustituto Consejo eventual sustituya al Consejo del Cementerio municipal Rafael Alva-
Cementerio. - rez Cobos, mientras dure el disfrute de la licencia que por enfermo
 le ha sido concedida, de un mes de duración, que comenzó el día
 siete de los corrientes. El jornal de quince pesetas diarias que habrá
 de percibir se librará con cargo al Capt.º de 'Impuestos' del vigente pre-
 supuesto, de acuerdo con el informe de Intervención. El citado nombramien-
 to se hace por no poderse destinar funcionario de plantilla que pueda sus-
 tituir al que se halla enfermo. -

Relación n.º 11 10.º Aprobar la relación n.º 11 de cuentas y facturas que presenta la In-
de dar. y frar. tervención de fondos comprensiva de los n.ºs 182 al 181, ambos inclusive,
 y que asciende a la suma de veintier cuarenta y cuatro pesetas con diez
ctmos. -

Datos recauda 11.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas
ción arbitrios. oficinas de arbitrios durante los días 16 al 22 de los corrientes, que se
 eleva a la suma de siete mil trescientos veintidos pta. con veinte ctmos.

Relación n.º 12 12.º Aprobar la relación n.º 12 comprensiva de las facturas n.ºs 142 a 154
por suministros en por suministros en ejercicios cerrados cuyo reconocimiento de créditos se
ejercicios cerrados acuerda. Asciende dicha relación a la suma de mil trescientos
veintita y siete pesetas con ochenta ctmos. -

Normas concurs 13.º Aprobar las bases propuestas por el Sr. Interventor de fondos para
o Agente Ejecutivo que rijan en el concurso que se anunciará seguidamente con el fin
 de designar a la persona que ha de ocupar el cargo de Agente Ejecutivo
 de este Municipio. -

Cambio de alum. 14.º Aprobar el cambio de instalación de numerosos brazos de hierro
brado público. - del alumbrado público de acuerdo con la propuesta del Sr. D.º Aparija-
 dor y con el informe del Sr. Interventor de fondos. El gasto de 196 pta.

(ciento noventa y seis pta.) se hará con cargo al Capt.º 4.º, Art.º 1.º, Partida 105 del vigente presupuesto. —

Socorro en metálico 15.º Conceder un socorro en metálico de ciento cincuenta pesos al vecino necesitado Francisco Cuasca Vilches, en concepto de ayuda para que pueda reparar los daños ocasionados por el temporal en la casa de su propiedad sita en la calle de Pradillo n.º 42. El gasto citado se hará con cargo al Capt.º 8.º, Art.º 2.º, partida 207 del vigente presupuesto, de acuerdo con el informe de Intervención. —

Aprobación de ar. re. 16.º Aprobar las diversas cuentas que presenta el Sr. Recaudador de caudación voluntaria Arbitrios, de la cobranza en período voluntario de los valores que se citan, correspondientes al pasado año de 1947 y por las cantidades que se mencionan: a/. Agua de uso industrial, mil quinientos cuarenta pesos. b/. Baldos, veintidós ochenta pta. c/. Escaparates, ochocientos cincuenta pesos. d/. Vitruvas, cien pesos. e/. Muebles, novecientos sesenta pesos. f/. Casinos y Circulos de Recreo, mil quinientos cuarenta y seis pta. g/. Lanzas y Balizas, quinientos cincuenta pesos. h/. Andamios y vallas, siete mil quinientos cuarenta pta. i/. Alquiler de contadores de agua, noventa y seis pesos. j/. Licencias de obras, catórceme mil veintidós sesenta y tres pta. con veinticinco cts. k/. Alcantarillado, trece mil treinta y una con veinticinco cts. l/. Desagüe, trece mil quinientos cuarenta y nueve pta. m/. Agua potable, cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pta. n/. Agua del Marqués, ocho mil novecientos sesenta y cuatro pta. con cuarenta cts. o/. Postes y palomillas, trece mil cuatrocientos cincuenta y una pta. con veintiseis cts. p/. Entrada de carruajes, mil diez pta. q/. Calderas de vapor, etc., treinta y ocho mil veintidós veintidós r/. Caballerías de lujo, etc., seiscientos dieciséis pta. s/. Canalones y bajantes, tres mil veintidós sesenta y dos pta. t/. Pellos municipales, ocho mil quinientos noventa y tres pta. con cincuenta cts. u/. Multas, tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos. v/. Fachadas en mal estado de conservación. No ha habido recaudación alguna. —

Cominas Sub. fam. 17.º Aprobar las nominas que se citan, todas ellas relativas al presente funcionarios, Sub. viu. sus. a/. Subsidio familiar funcionarios municipales, tres mil quinientos sesenta pta. b/. Subsidio familiar sanitario, novecientos dieciséis pta. c/. Subsidio viudedad, ochenta y cinco pta. d/. Gratificación casa-habitación. Maestros Nacionales, tres mil cuatrocientos cincuenta pta. —

Ppt.º obras Escuelas 18.º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparentador del Chu-

municipio para las obras de reparación de las escuelas de los niños de la Aldea de Soparragal, que importan la cantidad de mil quinientos ochenta y nueve pesos. Se realizaran por el sistema de administración y con cargo al Captº 11, Artº 1º Partida 251 del vigente presupuesto de acuerdo con el informe de Intervención.

Dpto. pintura puertas y ventanas Grupo Escolar Pabonque. 19º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparejador del Municipio para la pintura de las puertas y vidrieras de la fachada del Grupo Escolar del Pabonque, cuyo gasto ascenderá a la suma de mil ciento veintinueve pesos con catorce céntimos, y se realizará con cargo a la partida 251 (Captº 11, Artº 1º) del vigente presupuesto, de acuerdo con el informe de Intervención.

Adquisición farolas Fuente Salud. 20º Aprobar una moción del Sr. Alcalde a la que se adjunta presupuesto para la adquisición de dos farolas de hierro que se proponen instalar en la fuente de la Salud. El presupuesto que formula el industrial Don Rafael Quenda, asciende a la suma de dos mil trescientos pesos, y se hará el gasto con cargo al Captº 4º, artº 1º, Partida 105 del vigente presupuesto, de acuerdo con el informe de Intervención.

Cuestiones urgentes previa declaración de urgencia, se adoptaron, tambien por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Limitación leche niños Aldeas. 21º Limitar la leche a suministrar por cuenta de este Ayuntamiento para los niños necesitados de las aldeas del término a la misma cantidad que la acordada facilitar a los niños del casco de población, cantidad que actualmente es de veinte litros diarios.

Presentación cta. gral. Dpto. 1947. 22º Quedar entrados de la presentación de la Cuenta General del Dpto. ordinario de 1947, a la que se une copia de la de caudales y de la liquidación del referido Dpto., la que se deja sobre la mesa para ser examinada por esta Comisión Municipal Permanente a los efectos de formular el dictamen a que se refiere el párrafo 1º del artº 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946.

Concejal delega do operaciones de 1948. 23º Designar al Gestor Don Francisco García Barber para que ejerza las funciones de Revisor Jurídico en las operaciones de Reclutamiento del Reemplazo de 1948 y revisiones de años anteriores.

Escrito de Ana Carrillo Pérez 24º No acceder a lo que solicita Ana Carrillo Pérez, de que le sea concedido un socorro para ayudar a la edificación de una vivienda.

da, pues no existe consignación presupuestaria a este respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que estiendo la presente acta y certifica.



[Handwritten signatures]
 Enrique Ortega
 Carlos Merino
 J. Medina
 Lr.

10ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Prendiente

Don Joaquín Mendoza Carreño

1.º V.º de Alcalde

Don Enrique Ortega Villar

Don Carlos Merino Sánchez

Secretario

Don José Marina Docanegra.

del día 4 de Marzo de 1948

En la Ciudad de Priego de Córdoba, a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mí el Secretario de la Corporación, los Sres. Cuyentes de Alcalde que con los

citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Excusa debidamente su asistencia Don Pablo Gámez Luque, Asiste el Sr. Interventor de fondos actual Don Francisco Montoro del Puro.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

Esto seguido, y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales 1.º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Reparación puertas y ventanas 2.º Aprobar el expediente de reparación de puertas y ventanas de la Plaza y Paredes de Abastos y Pescadería, con un presupuesto de gastos de reparación retenta y reparación.



tres pesetas con cincuenta céntimos. y cuya obra se hará por administración con cargo al Capít.º 11, Art.º 1.º Partida 251, de acuerdo con lo que dispone la Intervención de fondos.

Adquisición tub- 3.º Aprobar el expediente de adquisición de tubería de plomo para la
bería plomo agua. conducción de agua potable en la Aldea de Campo Nubes, con un
Campo Nubes presupuesto de gastos de setecientos ochenta y tres pesetas con veinticinco céntimos,
y cuya adquisición se hará con cargo al Capít.º 7.º, Art.º 1.º Partida 164
de acuerdo con el informe de Intervención.

Escrito de Don La 4.º Dada lectura de un escrito del vecino Don Rafael Lozano Lucera, en el que so-
f. del Lozano Lu- licita la baja de diversos arbitrios que se giran por este Ayuntamiento al
cena. tambiéu vecino Don Francisco Sánchez Lucera, de quien adquirió en Caspaso
un establecimiento de bebidas en la Aldea de El Esparragal, se acuerda
notificarle al primero que debe ser el propio Sr. Sánchez Lucera el que debe
solicitar la baja de los arbitrios que figuran girados a su nombre y una
vez hecho así, se le dará a su instancia el curso reglamentario, anulando
los recibos a que se refiere el Sr. Lozano en su instancia, si procede.

Escrito de Don 5.º Quedar enterados del contenido de un escrito de Don Antonio de la Rosa
Antonio de la Rosa Moreno en la que solicita que sea elevada la gratificación que se le
Moreno. abona por este Ayuntamiento como encargado del Registro de vacunación
que funciona en este Juzgado municipal. Se acuerda, asimismo, que
cuando llegue el momento de confeccionar el presupuesto para el próximo
ejercicio se estudie dicha petición y se resuelva sobre la misma.

Escritos.ª. Cuarta 6.º Dada cuenta de dos escritos del Jefe de la Guardia municipal en los
Isidoro Aguilera que comunica que el Guardia Isidoro Aguilera Abalo se ausentó de
Abalo. la población durante tres días sin licencia, se acuerda que por el Sr. Alcalde,
asistido del funcionario municipal que designe, se incoe el oportuno expe-
diente conforme a lo que dispone el vigente Reglamento de empleados del
Municipio.

Relación n.º 13 7.º Aprobar la relación n.º 13 de cuentas y facturas que presenta la Interven-
de dar. y fras. ción de fondos, comprensiva de los n.º 155 al 173, e importante la cantidad
de dos mil noventa y siete pesetas con noventa y ocho céntimos.

Relación n.º 14 8.º Aprobar la relación número 14, de facturas por suministros
de dar. por suminis. en ejercicios cerrados, comprensiva del número 174, e importante la su-
tros en ejercicios ma de dos pesetas con noventa y siete céntimos.

cerrados. 9.º Quedar enterados de la recaudación habida en las diversas ofic.

Datos de recaudación de arbitrios durante los días 23 al 29 de febrero pasado, que asciende a la suma de diez mil ochocientos sesenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos.

Pl. socorros arreos 10º Aprobar la cuenta de los socorros facilitados por el Jefe de la Guardia Municipal encargado del Arresto a detenidos en el mismo durante el pasado mes de febrero, cuya cuenta arroja un saldo de cientos cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos. a favor del citado Jefe.

Pl. leche Febrero 11º Aprobar la cuenta de los gastos de suministro de leche durante el pasado mes de febrero (pasado) a niños necesitados del campo de población. La citada cuenta arroja un saldo a favor del Sr. Jefe de Ejecuciones Municipales que la rinde de doscientas cincuenta y una pesetas con veinticinco céntimos.

Comina calefac. Eres. 12º Aprobar la nómina de los Sres. Maestros Nacionales, correspondiente a los meses de Enero y febrero pasados, por el concepto de calefacción, con un importe total de mil cuatrocientas pesetas.

Previa declaración de urgentes, se adoptaron a continuación los siguientes acuerdos:

Unidad acuerdo 13º Declarar nulo y sin ningún valor ni efecto el acuerdo adoptado por esta Comisión Municipal Permanente en su sesión ordinaria de día ocho de Enero del año actual mediante el cual se accedía a lo solicitado por el contratista de las obras del Palacio Municipal Don José Álvarez Fernández y en su virtud se autorizaba el depósito en el Banco Español de Crédito de esta plaza de los valores que en concepto de fianza definitiva tiene depositados dicho contratista en esta Caja Municipal. El fundamento del acuerdo que ahora se adopta anulando el anterior se halla en que la Comisión Municipal Permanente carece de atribuciones para modificar el pliego de condiciones administrativas que sirvió de base en la subasta de dichas obras, en el cual se expresa (norma 4ª) que únicamente se conseguirán las fianzas en esta Depositaria municipal o en la Caja de Depósitos, de acuerdo ello con lo que determina el artº 1º del vigente Reglamento para la contratación municipal de 2 de Julio de 1924.

Excmo. J. Álvarez 14º Acceder a lo que solicita Don José Álvarez Fernández, contratista de las obras del Palacio Municipal, en escrito al que doy lectura y que ha sido favorable-

pl. corte cupones títulos fianza obra Palacio 14º



mente informado por la Intervencion de fondos, y en su consecuencia se accede a que corte los cupones vencidos, y los que sucesivamente vayan venciendo, de los titulos que tiene depositados en esta Caja Municipal, como fianza definitiva para responder del cumplimiento de su contrato, con lo cual se da el debido cumplimiento a lo dispuesto sobre el particular en el art.º 11 del Reg.º de 2 de Julio de 1924 para la contratacion municipal.

Concesion agua 15.º Autorizar el que sea suministrada agua del manantial del Mar-
 Tiqués don Toré para uso domestico, a la casa n.º 6 de la calle del Dracillo, pro-
 E. Valverde para piedad de Don Toré Comar Valverde Partilla, debiendo observarse en la eje-
 cara Dracillo, 6. cucion de la obra las condiciones detalladas en el informe correspondien-
 te del Sr. Perito Aparejador del Municipio.

Licencias de obras 16.º Vistas las instancias presentadas por Don Eduardo Ferrau Torres, Don
 Baldomero Liller López, Don Baldomero Ortega Liller, Don Antonio Yebes Lort,
 Don Manuel Luis Luis, D.ª Mercedes Ferrau Fuentes, Don Vicente Luque
 Chaparro, y D.ª Concepcion Luque Alcalá, solicitando permisos para rea-
 lizar obras en edificios de su propiedad o arrendados, destinados a vi-
 viendas e industrias, emplazados en los lugares que se citan en los men-
 cionados escritos, y vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de
 la Vivienda y el Sr. Perito Aparejador, se acuerda autorizar las corres-
 pondientes obras.

Tras haberse tratado mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunion a las quince horas, de la que extiende la presente acta y certifico.:



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 En las Mesas
 Enrique Ortega
 J. Mariné
 Srta.

113 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Presidente

del día 11 de Marzo de 1948

Don Manuel Mendoza Carreño

V. de Alcalde

Don Pablo Saniz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Corino Sánchez

Secretario

Don José Marina Bocanegra

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día once de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el, Secretario de la Corporación, los Sres. Consejeros de Alcalde que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de fondos actual, Don Francisco Moutoro del Duero.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Adquisición material Escuelas Nacionales. 2.º Aprobar una moción del Sr. Alcalde en la que se propone la adquisición de material diverso para las Escuelas Nacionales del término, a la librería "Serrano" de esta, por un precio total de dos mil ochocientos noventa pesetas con ochenta céntimos, cuyo gasto se hará con cargo a la partida 225 del Capt.º X, Art.º 1.º del vigente presupuesto ordinario, de acuerdo con el informe de la Intervención de Fondos.

Concesión leche. 3.º Conceder al vecino pobre Justo Cuenca Aguilera, con domicilio en la Aldea de Lamozaus, el que le sea suministrada leche para la crianza de su hija Angeles Cuenca Carrillo, nacida el 7 de Enero del año actual.

Prorroga licencia. 4.º Ampliar hasta el día 17 del presente mes la licencia que por causa de enfermedad viene disfrutando el Consejero del Cementerio Don Rafael Alvarez Oballos, en atención a la urgencia del caso, y de acuerdo con el certificado médico que acompañó a su instancia, sin perjuicio de las atribuciones concedidas al Pleno por el vigente Reglamento de Funcionarios.

Impresión del Regla. 5.º Aprobar el presupuesto que para la impresión del Reglamento de la

[Handwritten signature]



Banda municipal de música formula Don Hilario Regar ^{Padido}, la suma de cientos cuarenta pesetas las cincuenta ejemplares, con venta la pro-
posición más ventajosa. Este gasto se hará con cargo a la consignación de material de Secretaría (Capt.º 6.º, Art.º 1.º Partida 153) del vigente presupuesto ordinario).

Impresión Regla- 6.º Aprobar el presupuesto que formula Don Felipe ^{Forqués}, para la im-
presión de cincuenta ejemplares del Reglamento de la Guardia munici-
pales. - cipal por el precio de cientos cincuenta pesetas, cuyo gasto se hará con cargo a la
consignación de material de Secretaría (Capt.º 6.º, Art.º 1.º, Partida 153 del vigente
presupuesto ordinario).

Ampliación n.º 7.º Que se impriman hasta doscientos veinte ejemplares del Reglamento de
Funcionarios del Municipio, con un presupuesto total de setecientos treinta
y ocho pesetas, cuyo gasto se hará con cargo al Capt.º 6.º, Art.º 1.º, Partida
153 del vigente presupuesto ordinario.

Licencias de obra 8.º Vistas las instancias presentadas por Don Pedro Morales Lague, Don
Fernando Carrillo Erucio, D.ª Dolores del Rosal Irizues, y Don Fernando
Grande Oreuas, solicitando permisos para realizar obras en edificios
de su propiedad destinados a viviendas y emplazados en los lugares que se
citan en los mencionados escritos, visto los informes emitidos por el Sr. Fiscal De-
legado de la Vivienda y el Sr. Perito Aparejador, se acuerda autorizarlas
correspondientes obras.

Relación n.º 25 de 9.º Aprobar la relación n.º 15 de cuentas y facturas que presenta la Interven-
cuentas y facturas. - ción de fondos, comprensiva de los n.º 175 al 185, y con un importe total
de tres mil ochocientos dos pesetas con sesenta y nueve cmar.

Datos recaudación 10.º Quedan enterado de la recaudación habida en las diversas oficinas
arbitrios durante los días 1 al 7, ambos inclusive, del mes actual,
y que asciende a la suma de siete mil ochocientos treinta y dos pesetas
con sesenta y cinco céntimos.

Cuentos urgen- Previa declaración de urgencia, se acordó también por unanimi-
dad, lo siguiente.

Combramiento 11.º Que conste en esta la satisfacción de esta Corporación por haber sido
Don C. I. C. Don José ^{Padilla Jiménez} nombrado Jefe de esta S. I. C. nuestro paisano Don José Padilla Jiménez, lo
que así se comunicará al interesado.

Expediente edifi- 12.º Declarar en estado de ruina inminente el edificio n.º 9, de la calle
ficio ruinoso San ^{San Francisco}, propiedad de "la" Fundación "Carmol" como consecuen-

Francisco, n.º 9.

cia del expediente contradictorio abierto en estas oficinas en virtud de instancia del Sr. Arcipreste, en representación de dicho Patronato, y en cuyo expediente han sido citados al tiempo de su iniciación todos los inquilinos y arrendatarios. Por el Sr. Alcalde deberá disponerse que la finca quede desalojada, en evitación de desgracias para los numerosos vecinos que la habitan.

Partes Locomoción
Viaje oficial Sr. Al-
calde y Gestores.

13.º Aprobar con cargo al Capt.º II, Art.º 1.º y Partida 79 del vigente presupuesto ordinario, el gasto de ochocientas cincuenta pesetas, según factura de Juan Bautista de la Rosa, quien en coche de su propiedad trasladó a Córdoba a los Sres. Alcalde y Gestores el pasado día 9 de los corrientes para gestionar asuntos oficiales.

Como no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extiende la presente acta y certifico.



[Handwritten signature]

Carlos Moreno

Enrique Ortega

J. Moreno
Dio.

12.º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Marzo de 1948.

Alcalde - Presidente

— día 18 de Marzo de 1948. —

Don Manuel Mendosa Carreño

1.º V.º de Alcalde

Don Pablo Jiménez Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Cerino Sánchez.

Sec.º. Acetal.

Don Antonio Barrón Yepar.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día dieciocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mí, el Secretario Acc. de la Corporación, los Sres. Vocales de Alcalde que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos Acetal, Don Francisco Montoro del Puro.



Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden se leída al acta de la sesión anterior que fué aprobada por todos.

A continuación y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales.** 1.º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.
- Quintas sobre la materia.** 2.º (Vistos los acuerdos dejados sobre la materia, se acordó sigan en esta situación hasta tanto se complete el requisito e información para tomar acuerdo justo.
- Suministro de aguas al Barrio de la Villa.** 3.º A la vista del nuevo informe del Sr. Perito Aparejador a la petición de Don Baldomero Luis Pareja y varios más sobre la normalización del servicio de suministro de aguas a la calle Tasmimes, se acordó que hasta tanto las circunstancias permitan la ampliación de las tuberías generales del Barrio de 'La Villa', se proceda a regularizar el suministro a los vecinos del mismo de forma que cada uno reciba solo el agua que tiene concedida y si ello fuese insuficiente para solucionar el caso se restrinja a las necesidades de cada uno el n.º de pajas para llegar a un reparto equitativo de la cantidad reducida del agua que discurre por las tuberías abastecedoras.
- Concesión de leche para la crianza de niños pobres.** 4.º Conceder medio litro de leche diario a los vecinos pobres que se relacionan y para la crianza de cada uno de sus hijos a saber: a Mariano Espinosa Mérida, para sus dos hijos gemelos nacidos el 4 de febrero anterior; a Juan Escobar Alcáide, para su hija M.ª de la Paz nacida el 24 de Enero pasado; a José Pérez Balvo, para su hijo Mariano nacido el 18 de de Enero anterior; a Manuel Ariza Aguilera, para su hija M.ª Concepción nacida el 20 de febrero anterior; a Santiago Cano Caluwastra, para su hija Angeles, nacida el 18 de Enero último.
- Pago calefacción al Maestro Sr. Berri.** 5.º Abonar al Maestro Nacional Don José García del Trado y Leuberrin de Torres por el concepto de subvención para calefacción de escuelas las cuarenta pesetas de los meses de Noviembre y Diciembre de 1947 con cargo al Cap.º I, Art.º 4.º, Partida 27 del vigente Presupuesto, de acuerdo con su petición y con el informe de Intervención.
- Estado ruinoso casa de Don Ant.º Garzón.** 6.º Visto el escrito de Don Antonio Santiago Garzón, solicitando se declare ruinoso el edificio de su propiedad sito en la carretera de Monturque a Alcalá

la Real y contiguo a la Enajena y visto igualmente el expediente respectivo, se acordó comunicar de nuevo al peticionario el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 24 de Julio de 1947 por el que fue declarado ruinoso dicha vivienda sin que la otra parte que fue notificada en tiempo y forma haya recurrido contra el mismo.

- Informe fontanero por 7.º Pasar a informe del fontanero municipal la petición de agua que tición de agua. para su casa de la calle Real n.º 58 tiene presentada Doña Ana Cabo Carrillo.
- Obras panteón fami- 8.º Conceder autorización a Don Antonio T.º Ruiz Amoré Rubio para llevar liar de Don Est.º Ruiz a cabo obras de conservación en el Panteón familiar de su propiedad, Amoré. con sujeción a las ordenanzas correspondientes.
- Concierto Con. 9.º Vista la instancia presentada por Don Antonio Ruiz Turado, solicitando sumos de Lugo Antonio concierto individual para el pago de las cuotas obligados a satisfacer Ruiz. por el Epígrafe 18 del Impuesto de Consumos de Lugo, Tarifa 5.º, se acuerda no encontrar aceptable la cifra de tres mil pesetas, por aqué propuesta como base del concierto, estimando justa la de nueve mil ptas.
- Id. de Juanes Egoir 10.º Vista la instancia presentada por Don Juanes Egoir Rodríguez, solici- tando concierto individual para el pago de las cuotas obligados a satisfacer Id. de Juanes Egoir. por el Epígrafe 18 del Impuesto de Consumos de Lugo, Tarifa 5.º, se acuerda no encontrar aceptable la cifra de mil seiscientas ptas. por aqué propuesta como base del concierto, estimando justa la de tres mil seiscientas pesetas.
- Licencia por enfer- 11.º Conceder tres meses de licencia por enfermo, con sueldo, al Guardia mu- mo al Guardia Antonio nicipal Antonio Aguilera Aguilera, como resolución al expediente incoado Aguilera. a su instancia y a los dictámenes facultativos, de acuerdo con el apartado c) art.º 68 del Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.
- Cuenta material de 12.º Aprobar la cuenta justificada que rinde la Dese de Negociado D.º Concep- Secretaria. ción Callava Castero, de material de Secretaría correspondiente al libramiento n.º 82 por dos mil quinientas pesetas, resultando un saldo a favor del Ayunta- miento de treinta y dos pesetas con cinco cmos.
- Id. oficina de Exaccio- 13.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Dese de Exacciones municipales nes municipales. de material de la oficina de arbitrios correspondiente al libramiento núme- ro 267 de dos mil quinientas ptas., resultando un saldo a favor del Ayunta- miento de catena pesetas con noventa y cinco cmos.
- Id. Depositario gaster 14.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario Don Vicente Don- reparación tubería agua del T.º Cuños de las cuatrocientas veinticinco pesetas del libramiento n.º 255 para del T.º Carques. :

[Handwritten signature]



los gastos de reparacion de la tuberia de agua del Marques resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de cuatro ptas. con diecinueve céntimos pagadas en Caja segun carta de pago n.º 226.

Relacion n.º 16 de 15.º Aprobar la relacion n.º 16 de cuentas y facturas que presenta la Intervencion de Fondos comprensiva de los n.º 186 al 230, ambos inclusivos, importante la suma de dieciocho mil seiscientos noventa y tres ptas. con noventa y dos céntimos.

Id. n.º 17 de 16.º Aprobar la 17 relacion de cuentas y facturas que presenta la Intervencion de Fondos, por suministro en ejercicio cerrado comprensiva de los n.º 123 y 124 e importante seiscientos cincuenta y dos ptas. con veinte céntimos, acordandose el reconocimiento de credito correspondiente, propuesto por Intervencion.

Datos recaudacion Arbitrios. 17.º Quedar enterados de la recaudacion obtenida en la Oficina Central de Arbitrios durante los dias 8 al 14 del mes actual, ascendente la suma a la suma de doce mil trescientos cincuenta pesetas con ochenta céntimos.

Decreto Alcaldia 18.º Aprobar el Decreto de la Alcaldia de fecha 14 del actual, en el que disponiendo la asistencia de los Guardias municipales Antonio Ortega Gomisales y Rafael Luque Gomisales al juicio oral sumario n.º 86 citado al juicio oral, incoado por este Juzgado de Instruccion y para el que han sido citados como tales Guardias, abonandole las dietas y gastos de locomocion conforme al Reglamento de Funcionarios vigente.

He de Haber de los Guardias 19.º Aprobar el He de Haber de los Guardias municipales Antonio Ortega Gomisales y Rafael Luque Gomisales, importante trecientas cuarenta y dos ptas. por gastos de locomocion y dietas originados con motivo de su asistencia al juicio oral derivado del sumario n.º 86 del año 1946, que se abonara con cargo al Capt.º II, Art.º 1.º, Partida 79 del vigente presupuesto.

Adquisicion de un Requirto para la Banda. 20.º Adquirir un requirto sistema 'Dora' con destino a la Banda de Musica y a propuesta del Director de la misma, cuyo importe de mil cien pesetas se abonara con cargo al Capt.º X, Art.º 6.º, Partida 341, del vigente presupuesto.

Exposicion al publico 21.º Exponer al publico por plazo de quince dias los padrones formados para su evaccion en 1948, relativos a los conceptos siguientes: Carencia de Canalones; Fachadas en mal Estado de conservacion; Inspeccion de Calderas de vapor, Motores, Transformadores, Ascensores, Montacargas y otros aparatos o instalaciones analogos y de establecimientos industriales y comerciales; Servicio de Alcantarillado, incluso la vigilancia especial de alcantarillas

particulares; Desagüe de cañales y otros en la vía pública o en terrenos del común; Entrada de carruajes en los edificios particulares; Escrituras, toldos, y otras instalaciones semejantes, voladas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada; Postes, palanquillas, cajas de correo, de distribución o de registro, transformadores, básculas, aparatos para la venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o que estén sobre la misma; Escaparatos, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública o que se repartan en la misma; Casinos y círculos de recreo; y, Carruajes, Caballería de lujo y velocípedos.

Una vez expirado el plazo citado se dará cuenta a esta Comisión Municipal Permanente con las reclamaciones presentadas para su resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las quince horas treinta minutos, de la que estiendo la presente acta en este libro que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que, certifico.

Carlos Herrero



Manuel

Enrique Ortega

Manuel Jarama

13ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del

Alcalde - Presidente

día 25 de Marzo de 1948.

Don Manuel Hernández Carreño

Vices. de Alcalde

Don Pablo Jamiz Luque.

Don Enrique Ortega Siller.

Don Carlos Herrero Sánchez

Secario. Acetal.

Don Antonio Barrón Yepes.

En la Ciudad de Prados de Córdoba, siendo las catorce horas del día veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el, Secretario Acc. de la Corporación, los Sres. Servientes de Alcalde que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la

sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectu

ra al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad
Acto seguido y tambien por unanimidad se adoptaron los siguientes
acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedan enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.
- Pago subvención Alcalde Pedáneo del Sobito. 2.º Abonar a Don Francisco Pérez Luque Alcalde Pedáneo del Sobito la suma de subvención del año 1947, devuelta a la Caja Municipal, cargándose al Capt.º 19.º Art.º 1.º Partida Resulta del vigente Presup.º.
- Presupuesto reconstrucción máquina de Remington md.º 12. 3.º Aprobar el presupuesto presentado por Don Andrés Cerezo Siller Dore, para la reconstrucción de la máquina de escribir Remington md.º 12 propiedad de este Ayuntamiento, por un importe total de mil doscientos pesos con cargo al Capt.º 6.º Art.º 1.º Partida 157 del vigente presupuesto de gastos.
- Relación n.º 18 de dar y fras. 4.º Aprobar la 18 relación de facturas y cuentas por suministros en el actual ejercicio por un importe de dos mil cincuenta y siete pesos con veinte ctmos. y comprensiva de los números 223 al 243, ambos inclusivos.
- Certificación honorarios Arquitecto y Peritos obra Palacio Municipal. 5.º Aprobar una certificación de honorarios del Sr. Arquitecto y Peritos correspondientes a la 5.º certificación de obras del Palacio Municipal y cuyo importe de dos mil trescientos sesenta y dos pesos con cinco ctmos. se abonará con cargo al Presupuesto Extraordinario.
- Cuenta dotación aluminado 2.º ff. de la Salud. 6.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de Fondos Don Vicente Romero Toranzo, de los gastos ocasionados para la dotación de aluminado a la Loma de la Fuente de la Salud para lo cual le fueron libradas tres mil trescientos cuarenta y cinco pesos con cuarenta ctmos. con cargo al Capt.º 4.º Art.º 1.º Partida 105, libramiento 254, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de una peseta con sesenta y nueve ctmos. ingresadas en Caja y carta de pago n.º 243.
- Ota. material Intervención. 7.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Interventor de Fondos del libramiento n.º 149 de tres mil pesos, para material de aquella oficina resultando un saldo a favor del interesado de doscientos cuarenta y una pesetas con sesenta ctmos.
- Relación n.º 19 de dar y fras. 8.º Aprobar la 19 relación de cuentas y fras. por suministros en el ejercicio de 1947, por doscientos veinticuatro pesos con sesenta y tres ctmos. y comprensiva de los n.º 244 y 245.

previa declaración de urgencia, tambien se adoptaron por una

unidad los siguientes acuerdos:

- Donativo para la campaña Pro-Seminario: 7º Contribuir con mil pesetas a la Campaña Pro-Seminario iniciada por el Sr. Obispo de la Diócesis con cargo al Capítulo 8º, Artº 4º y Partida del vigente presupuesto de gastos.
- Id. para la Agrupación de Cofradías: 10º Donar a la Agrupación de Cofradías cinco mil pesetas para dar mayor realce y esplendor a la Semana Santa de esta Ciudad, con cargo al Capº 13 Artº 3º y Partida 257 del vigente Presupuesto.
- Propuesta del Sr. Perito s/ cambio braciños: 11º Aprobar la propuesta del Sr. Perito Aparcador sobre cambio de braciños de hierro e instalación de otros para el alumbrado público cuyo gasto de ciento cuarenta pesetas, se abouará con cargo al Capº 4º Artº 1º Partida 105 del vigente Presupuesto.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las quince horas cincuenta minutos, de la que extendo la presente acta y certifico.)



Manuel
 Carlos Masero
 Enrique Ortega
 Manuel Campor
 Rafael Ferrer

14 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día

Alcalde - Presidente

= 2 de Abril de 1948. =

- Don Manuel Mendoza Carreño
Vices. de Alcalde
 Don Pablo Váiz Luque
 Don Enrique Ortega Siller
 Don Carlos Masero Sánchez
Vices. Electal.
 Don Antonio Barrón Yapar

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día dos de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, y mi asistencia como Secretario de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal, conforme al orden del día que los fue comunicado oportunamente. Asistió también el Sr.

Interventor de Gastos.

obras de acuerdo con el informe del Sr. Perito Aparejador, y con la fiscalización de éste.

- Concesión de leche a niños pobres. 6º Conceder medio litro de leche diario a Don Rafael Gómez Cortón para la crianza de su hijo Antonio, nacido el día 7 de Noviembre de 1947; y a Tricero Cano Castillo, para su hija Virtudes, nacida el día 31 de Diciembre del citado año 1947. —
- Combramiento de Pedro de Campo Nuevo. 7º Quedar enterados de nombramiento de Don Rafael Farga Lopera, para Alcalde Pedáneo de la Aldea de Campo-Nuevo, hecho por la Alcaldía, comunicándose a la oficina de Intervención a sus efectos. —
- Relación nº 20 de cuentas y facturas. 8º Aprobar la relación nº 20 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos por un total de tres mil ochocientos sesenta pesetas y comprensiva de los nº 246 al 254, ambos inclusivos. —
- Relación nº 21 de cuentas y facturas de ejercicios anteriores. 9º Aprobar la relación nº 21 de cuentas y facturas, por suministros en ejercicios anteriores la cual formula la Intervención de Fondos por un total de dos mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con veinte céntimos, y comprensiva de los nº 255 al 257, inclusivos. —
- Cuenta reintegro y franco correo. 10º Aprobar la cuenta que rinde el Jefe de Negociado Dº Concepción Callara Cañero, de la inversión dada a las doscientas cincuenta pesetas del libº nº 130 de reintegro y gastos de franco de correspondencia, resultando un saldo a su favor de cientos veintidós pesetas con diez céntimos. —
- Cta. material de Depositaria. 11º Aprobar la cuenta que rinde el Depositario de Fondos Don Vicente Louchele Muñoz, de la inversión dada a las mil pesetas del libramiento nº 85 para material de la oficina de Depositaria resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de cuarenta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos, ingresadas en la Caja Municipal, según carta de pago nº 288 de 31 del pasado Marzo. —
- Cta. material de Secretaría. 12º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de Negociado de Secretaría Dº Concepción Callara Cañero, de la inversión dada al libramiento nº 275 por dos mil quinientas pesetas para material de dicha Dependencia resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de cuatrocientas noventa y dos pesetas con cinco céntimos. —
- Cta. material de Quintas. 13º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Oficial Mayor Don Antonio Barrón Jeps, de las cuatrocientas pesetas que le fueron libradas para material de quintas, arrojando un saldo en cuenta del Ayuntamiento de treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos. —
- Cta. material Secre. 14º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Secretario Particular de la Alcal-



... día, de la inversión dada a los recaudantes circunscrita partes del libramiento n.º 108 para material de dicha dependencia, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de ciento treinta y ocho ptes. con veinte ctms.

Id. material del Juzgado Municipal. 15.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe Municipal de librado u.º 107 por mil pesetas para material de dicho Juzgado, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento, de veinticinco ptes. con ochenta y cinco ctms.

Cta. uniformes Guardias. 16.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento Don Leonigildo Paredes de la Fuente, de libramiento n.º 266 por siete mil pesetas para la confección de uniformes para la Guardia Municipal, arrojando un saldo a favor del Ayuntamiento de setenta y cinco ptes. ingresadas en Caja, según carta de pago n.º 12.

Cta. de la leche suministrada para los niños pobres. 17.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de Exacciones Municipal Don Leonigildo Paredes de la Fuente, de la leche facilitada para la crianza de niños pobres, correspondiente al libramiento n.º 285 por mil doscientos cuarenta pesetas resultando cancelada dicha cuenta.

Cta. socorro a detenidos en Cárceles. 18.º Aprobar la cuenta que rinde el Jefe de la Guardia Municipal, Encargado del Arresto, Don José Álvarez Causo, de los socorros facilitados a los detenidos durante el pasado mes de Marzo para lo cual le fueron libradas mil pesetas, resultando un saldo en contra del Ayuntamiento de doscientos noventa y una ptes. con veinticinco ctms.

Cta. reparación escuelas Esparragal. 19.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Alcalde Pedáneo de Esparragal importante mil quinientos ochenta y nueve pesetas de los gastos de reparación y arreglo de las escuelas de niños y niñas de dicha aldea.

Cta. socorro a pobres transeúntes. 20.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario Don Vicente Donchel Muñoz, de los socorros facilitados a pobres transeúntes correspondiente al libramiento n.º 83 de doscientos cincuenta pesetas, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de setenta y cuatro ptes. ingresadas en Caja según carta de pago n.º 285/13.

Cta. del Director Banda Tópica. 21.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Director de la Banda Municipal de Música Don Luis Frados Chacón, de los gastos ocasionados con cargo al libramiento n.º 159 de 458'50 ptes. (cuatrocientos cincuenta y ocho ptes. con cincuenta ctms.) para la adquisición de partituras y Revistas, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de ochenta ptes. con cinco ctms.

Cta. traslado en ferros. 22.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario Don Vicente Donchel Muñoz, de los gastos ocasionados para el traslado de

enfermos con cargo al libramiento n.º 82 de seiscientos ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de ochenta ptas. ingresadas en la Caja Municipal s/ carta de pago n.º 287/15.

23.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario Don Vicente Rouchel Muñoz, de los gastos ocasionados en el arreglo del Baño del Cementerio con cargo al libramiento n.º 281 de cuatrocientos noventa y nueve ptas con ochenta cmos. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de setenta y cinco cmos. ingresado en Caja s/ carta de pago n.º 286/14.

24.º Aprobar la nómina del subsidio familiar de los empleados de este Ayuntamiento y mes de Marzo anterior por un importe de tres mil quinientas setenta ptas.

25.º Aprobar la nómina de subsidio familiar de los Sres. Sanitarios y mes de Marzo anterior por un total de novecientos veintiseis ptas.

26.º Aprobar la nómina de subsidio de Viudedad por un total de ochenta y cinco ptas.

27.º Aprobar las siguientes nóminas de los Sres. Maestros Nacionales y mes de Marzo: Por casa-habitación tres mil cuatrocientos cincuenta ptas.; y por Sres. Maestros por calefacción setecientos ptas.

28.º Abonar al Tardadero municipal Don Francisco Teófilo Castro, la suma de setenta pesetas con noventa y ocho cmos. del subsidio familiar dejado de percibir por su hija niña Isabel Matas Garcia, cuyo derecho le fue concedido en sesión de esta Comisión Municipal Permanente de 18 de Marzo anterior, con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 4.º P.º 1.º 37.º del presupuesto.

29.º Aprobar la liquidación que presenta el Sr. Interventor de fondos de ad. Mariano Gallón la diferencia que ha de percibir el Oficial de este Ayuntamiento Don Mariano Gallón Muñoz, por el concepto de quinquenios devengados y no percibidos, cuyo derecho le fue reconocido por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de Enero del año en curso, cuyo importe de ochocientos cuarenta ptas con ochenta y ocho cmos. se abonará con cargo a la Partida 28, Art.º 4.º Capt.º 6.º del vigente presupuesto.

30.º Aprobar una liquidación que presenta la Intervención de fondos importante trecientas ochenta ptas con treinta y siete cmos. que por el 3.º quinquenio ha dejado de percibir el Conserje del Cementerio Don Rafael Alvarez Abalos, cuyo derecho le fue reconocido por la Comisión Municipal



Permanente en sesión de días de febrero pasado, abouando con cargo a la Partida 28, Art.º 4.º Cap.º 1.º del vigente presupuesto.

Participación municipal 31.º Aprobar la nómina para el pago a individuos de la Guardia Municipal su participación en las multas municipales impuestas en el pasado año desde el 18 de Septiembre al 31 de Diciembre, por un total de seiscientos ~~cuyo derecho le fue reconocido por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de Diciembre del mismo año y el importe de cincuenta y seis pesos~~ se abouará con cargo a Resultas.

Id. a la Guardia rural. 32.º Aprobar la nómina para pago de la participación de Guardas rurales en las multas impuestas en el pasado año cuyo derecho le fue reconocido por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de Diciembre del mismo año y el importe de cincuenta y seis ptas. se abouará con cargo a Resultas.

Presupuesto obra. 33.º Aprobar el proyecto y presupuesto del Perito Aparejador para la construcción de cuatro escaños o asientos en el Paseo de Colombia y su importe de mil novecientos sesenta y cinco ptas. con sesenta y ocho cmos. se cargará a la Partida 256, Cap.º 11.º, Art.º 6.º del vigente presupuesto, ejecutándose las obras por administración. Prima declaración de urgencia, se acordó también:

Argenter. 34.º Desestimar escritos de Don Antonio Luis Turado y Don Manuel Rojas Rodríguez, en los que comunican su disconformidad con la cuota propuesta por esta Comisión Municipal Permanente, como base de los conciertos para el pago de impuesto de Consumos de Lujó de sus diversos establecimientos de bebidas, debiendo contribuir por declaraciones mensuales caso de insistir en sus alegaciones.

Variación acordada a guardador Agustín Burgos. 35.º Conceder autorización a Don Agustín Burgos García, para variar la tubería de entrada de agua de su casa de la Plaza del Abad. Palomino n.º 10, tomándola de dicha plaza en lugar de por la calle Santa Ana, dejando los pavimentos en igual estado en que hoy se encuentran y ejecutando las obras bajo la fiscalización y de acuerdo con el Sr. Perito Aparejador.

Donativo Clínica San Rafael (Córdoba). 36.º Conceder un donativo de quinientos pesos al Hospital y Clínica de San Rafael de Córdoba, con cargo al Capítulo 8.º Art.º 4.º Partida 206 del vigente Presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las diez y seis horas, levantándose la presente acta en este libro que firman los Pres. -



de esta Alcaldía de fecha cinco de actual mediante el que se expresa la jubilosa alegría de esta población por el triunfo de nuestro candidato en la firma del Protocolo Franco-Ferón, enviando P. E. un saludo extensivo a los componentes de esta Corporación y secundario.

Excmo. de Don Joaquín Coita Parja, en el que solicita que se ocau-
quín Coita Parja rebajadas las cuotas de los conciertos que tiene celebrados con este Ayuntamiento
1.º para el pago del impuesto de Consumos de Lijo y arbitrio con fin no fiscal, cuyo
sumos Lijo.º acuerdo se funda en lo informado por la Intervención de Fondos en el res-
pedido expediente.

3.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Jefe de Eracciones
Don Leonigildo Romero de la Fuente de su encargo y limpieza efectuados en
Fielato.º el local que ocupa el Fielato de Arbitrios, cuyo gasto asciende a la suma de
seventa pesetas cantidad igual que la librada a justificar.

4.º Aprobar la relación n.º 22 de cuentas y facturas que presenta la Intervención
de Fondos, que comprende los n.º 258 al 301 e importa la suma de diecisiete mil seiscientos cuarenta y una pesetas con cuarenta céntimos.

5.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas Oficinas de
Arbitrios durante los días 29 de Marzo al 4 de los corrientes, con un im-
porte total de trece mil trescientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos.

6.º Que se le abonen a Don Rafael Tocari Roca, cuarenta pesetas, por el con-
cepto de calefacción de los meses de Noviembre y Diciembre pasados de la Es-
cuela de Sevilla, de la que es titular, con cargo al Capítulo I, ART.º 1.º Parti-
da 37 del presupuesto ordinario en vigor, rectificándose con ello el acuerdo adop-
tado por esta Comisión Municipal Permanente con fecha 26 de febrero próximo
pasado sobre el particular, conforme se propone por la Intervención de Fondos en
eseite al que dox lectura.

7.º Autorizar a Don Nicolás Losano Montoro, para que realice las obras de aco-
metida al alcantarillado público desde la casa de su propiedad sita en
la calle de San Juan de Dios n.º 1, de acuerdo con lo que solicita y con
lo informado por el Sr. Jefe Aparajador del Municipio, a cuyas instruccio-
nes deberá someterse la obra a ejecutar, que deberá ser vigilada por dicho
Técnic.

8.º Conceder al vecino pobre Antonio Zafra Romero, los beneficios del su-
ministro de leche para la crianza de su hija Carmen Zafra Moreno,
nacida el día 29 de Diciembre de 1947.

El rúntos urgentes. Previa declaración de urgencia, se adoptaron, asimismo, los siguientes acuerdos:—

Anticipo relojero municipal. 9.º Conceder un anticipo de dos meses de su haber (de cuarenta y cinco pesos), reintegrable a Caja en catorce mensualidades, a Don Camilo Labruzzi-Darone, relojero municipal, con cargo a la partida 58 del Cap.º I, Art.º 10.º, del vigente presupuesto.—

Declarar desierta subasta constructivos. 10.º Declarar desierta la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la provincia del 13 de Diciembre de 1947, para la construcción de un grupo de treinta y dos nichos en el Cementerio municipal, por no haberse presentado licitador alguno. Y considerando esta Alcaldía que procede revisar los precios de los materiales consignados en el respectivo presupuesto, para ponerlos de acuerdo con los actuales del mercado, y rectificar y pagar al día los seguros sociales del personal que ha de trabajar en la obra indicada, propone, y así se acuerda, que por el Sr. Perito Aparijador se realicen las modificaciones oportunas en el presupuesto mencionado.—

Apertura expediente funcionario Toré Reigueras Ledendo. 11.º Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la posible falta grave cometida por el electricista municipal, Toré Reigueras Ledendo, se acuerda que por el propio Sr. Alcalde se instruya el oportuno expediente, en el que actuará como Secretario el funcionario Don Antonio Barrón Yopes, con objeto de aclarar los hechos cometidos.—

Comisionados averores. Comisión Censo ganado, carruajes y automóviles. 12.º A petición de la Zona de Mobilización n.º 12 y con objeto de que auxilie y coesore a la Comisión militar que en breve realizará en esta población la revisión del Censo de ganado, carruajes y automóviles, se designa a una Comisión civil compuesta por Don Pablo Saniz Luque, Gestor municipal que representará al Ayuntamiento; Don Enrique Dejarano Sánchez, Veterinario Municipal; Don Emilio Errazo Carrillo, como Perito en carruajes de tracción animal; y Don Ignacio Quil Sierra, como Perito en automóviles. También se acuerda que la Comisión militar, compuesta por un Capitán, dos Suboficiales y un soldado, se aloje por cuenta de este Ayuntamiento con cargo a la partida 57 del presupuesto en vigor.—

Concesión agua D.ª Ana Calvo Carrillo. 13.º Conceder media paja de agua de la Fuente de la Salud para la casa n.º 58 de la calle Real, propiedad de Doña Ana Calvo Carrillo, de acuerdo con los informes que obran en el respectivo expediente, debiendo cumplir los requisitos legales oportunos.—

Conceder leche al vecino Manuel Romero. 14.º Conceder al vecino pobre Manuel Romero López, el derecho a que le sea suministrada leche para la crianza de su hijo Jesús Romero Ruiz, nacido



el 20 de Diciembre de 1947.

Cuenta comidas Art. 15: Aprobar las cuentas de las comidas suministradas por la Obra de Asistencia Social "Cerebrera Social" durante las pasadas fiestas de Semana Santa, de orden de esta Alcaldía, con un importe total de trescientos sesenta y dos pesetas, cuyo gasto se abouará con cargo a la partida 206 del presupuesto en rigor.

Ota. gastos obre 16: Aprobar la cuenta del gasto realizado con motivo del obsequio ordenado por esta Autoridad hacer por esta Alcaldía a las autoridades y funcionarios que concurrieron a las operaciones de talla y reconocimiento de muertos. Dicho gasto, que asciende a cuatrocientos sesenta y siete pes. con cincuenta cmos., se abouará con cargo a la partida n.º 80 del presupuesto ordinario en rigor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que estiendo la presente acta y certificado.



Carlos Herrero

J. Marini
Srio.

16 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del Alcalde - Presidente día 15 de Abril de 1948.

- Don Manuel Mendaza Carroño
- Eter. de Alcalde
- Don Pablo Tamiz Luque
- Don Enrique Ortega Siller.
- Don Carlos Herrero Sánchez
- Secretario Acc.
- Don Antonio Barron Yapar.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, y mi asistencia como Secretario Acc. de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fué comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lec.

tura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedar enterados de las disposiciones de importancia publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en dicho período de tiempo de entre la que destaca un oficio de Sr. Deán de la S. I. C. Don Toré Foraria Padilla Jiménez, dando las gracias por la felicitación que con motivo de su nombramiento le fue dirigida por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente y ofreciéndose para todo lo que redunde en beneficio y esplendor de este pueblo.

A una carta del Illmo. Sr. Don Enrique Salinas Archdaga, Presidente de la Excma. Diputación Provincial prometiéndole su apoyo para la ampliación del Crédito a este Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local de España.

Baja concierto Don Caballero 2.º Dar de baja en el pago del Concierto de impuesto de Consumos de Lujos desde 1.º de Octubre de 1947 a Don Gregorio Serrano Caballero, dueño del Bar Caballero, de acuerdo con su petición y con los informes del Negociado 3.º y de Intervención.

Ingreso fondos por Don 3.º Reiterar de Don Niquel Salcedo Campos, Interventor que fue de este Excmo. Ayuntamiento, el reintegro a esta Caja Municipal de las cuatrocientas sesenta y cinco pta. con sesenta ctms. participación que le corresponde abonar de las ochocientas cincuenta y dos pta. con treinta y tres ctms. imposte de las primas necesarias para la constitución en el Montepío de Admisión Local de la pensión relativa al 30% de la totalidad de los haberes percibidos por aquí al Servicio de este Ayuntamiento.

Ota. Representante 4.º A probar la cuenta del 1.º trimestre de este año que rinde el Representante de este Ayuntamiento en la Capital y que arroja un saldo a su favor de doscientas noventa y cinco pta. con sesenta y tres ctms. de las cuales sesenta pta. le serán abonadas con cargo a la consignación de material de Intervención por referirse a suplidos comprendidos en esta partida.

Relación n.º 23 de 5.º Aprobar la relación n.º 23 de cuentas y facturas por suministros en el actual ejercicio, que presenta la Intervención de fondos por un total de dos mil setecientas cincuenta y cuatro pta. con cinco ctms. y comprensiva de los n.º 304 al 317 inclusivos.

Pago asistencia mé- 6.º Abonar al Médico Don Carlos Serrano López, novecientas veinticinco pta.

por su asistencia en el pasado año a 37 Caballeros Mutilados de Guerra, con cargo al Captº de "Resultar" del Ejercicio de 1947, de acuerdo con el 1º del Artº de Intervención.



Propuesta de adquisición de focos para alumbr. público para alumbr. público 1º Aprobar una propuesta del Sr. Concejal Delegado del Servicio de Alumbrado público para adquisición de 19 focos con destino al de las principales calles de la población, cuyo importe, según presupuesto, de dos mil ciento sesenta y dos ptas. con sesenta y cinco ctms. se abouará con cargo al Captº 4º Artº 1º Partida 105 del vigente presupuesto, haciéndose la adquisición directamente por la Alcaldía.

Instancia de pensión de Doña Rosa Aguilera Luque, huérfana del empleado subalterno jubilado Don Estaniso Aguilera García, solicitando la concesión de pensión de orfandad.

Pago subscrito a D.ª Gertrudis Carazo Peña, el derecho a percibir de este Ayuntamiento el subsidio familiar desde el día 10 de Octubre del pasado año, como viuda del que fue Oficial Mayor de este Ayuntamiento Don Antonio Rosa Carrillo, de acuerdo con su petición y con el informe del Sr. Secretario de la Corporación.

Subasta nichos 10º Construir en el Cementerio Municipal un grupo de 24 nichos, haciéndose la adjudicación por medio de subasta bajo las mismas condiciones facultativas y económico-administrativas que para la que quedó (desierta) del grupo de 64, aprobó la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 4 de Diciembre de 1947, con la excepción del tipo mínimo de licitación que será de ocho mil novecientos cincuenta ptas. con treinta y cinco ctms., observándose lo dispuesto en el artº 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1934, para la contratación Municipal y demás de aplicación al caso, haciéndose el pago al rematante con cargo al Captº (- Artº - Part. - del vigente presupuesto); digo, de "Resultar" aprobada y refundida en el actual presupuesto.

Casos dejados a la cámara 11º (Visto el expediente tramitado a instancia de la Sra. Maestra Nacional Doña Encarnación López de Arcos, con destino en Zamoranos, en el que obran informes del Mg.º A.º y de Intervención, considerando los razonamientos expuestos por el Sr. Alcalde, se acordó reconocer a dicha Sra. Maestra el derecho al percibo de los emolumentos por casa-habitación a razón de ciento cincuenta ptas. mensuales a partir de 1º de Octubre de 1947.

Anulación contrato casa escuela de Zamoranos 12º Dar por anulado, a partir del 1º de Enero del corriente año, el contrato de arrendamiento verbal, con D.ª Leonor González Arenas de una casa Zamoranos.

destinada a escuela de niñas y casa-habitación de la Fra. Maestra en la Aldea de Lamoneros, por la cual, se venía satisfaciendo una renta anual de mil quinientas ptas., atendiendo así a lo interesado por el Alcalde Pedáneo de dicha aldea, en oficio de 17 de Septiembre de 1946, facultando al Fr. Alcalde para que suscriba un nuevo contrato con Don José Oquintero Ferrada para instalar la escuela de niñas en la parte que queda libre en la casa de su propiedad, sita en dicha aldea, en que está instalada la de párvulos, por la cantidad total de mil quinientas ptas.

Partidas fallidas 13: 13: Exponer al público por plazo de cinco días, los expedientes instruidos por la Agencia Ejecutiva para la declaración de partidas fallidas por referencia y con los n.º y conceptos siguientes:

Expediente n.º	Departamento	Año	Director	Cantidad
18	Departamento	1944		7.533'20
"	"	19	"	14.315'26
"	"	20	Inquilinato	123'20
"	"	21	Departamento	1.151'78
"	"	22	"	1.678'86
"	"	23	"	2.644'32
"	"	24	"	2.756'58
"	"	25	"	2.650'41
"	"	26	"	4.827'82
"	"	27	"	2.374'44
"	"	28	"	1.798'78
"	"	29	"	2.952'96
"	"	30	1934	14'96
"	"	31	1935	61'17
"	"	32	1936	40'56
"	"	33	1937	376'96
"	"	34	1938	654'50
"	"	35	1939	493'13
"	"	36	1940	972'91
"	"	37	1941	930'98
"	"	38	1942	953'76
"	"	39	1943	1.282'90

Sigue al frente, ...



Suma anterior,

Expediente n.º 40 Departamento	1941	Percar.	1. 158'48
" " 41	1943	"	1. 671' 80
" " 42	1944	"	3. 407' 80
" " 43	1942	"	906' 08
" " 44	1940	"	434' 14
<u>Total percatos</u>			<u>58. 162' 78</u>

Cuentos urgentes

previa declaración de urgencia fueron tambien tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Baja puesto pesca. 14.º Admitir la baja en el disfrute del puesto de la Pescaderia solicitada por don José Rivera Restrepo, a partir de primero de Mayo proximo en cuya fecha dejará de abonar la cuota que por derechos de ocupacion corresponde, pasandose a la oficina de Intervencion a sus efectos.

Licencia enfermo 15.º Conceder tres meses de licencia con sueldo, por enfermo, al Vigilante de Arbitrios don Claudio Jiménez Pérez, de acuerdo con su peticion y con los informes facultativos y de Secretaria impetrando en el disfrute de la misma en el dia de mañana.

D. F.º Contoro y otro 16.º Pasar a informe del Negociado correspondiente, instancia de don Francisco Contoro Puertollano y don Francisco Sánchez Lizaso, solicitando concertar el pago del impuesto municipal que grava la cat. comun.

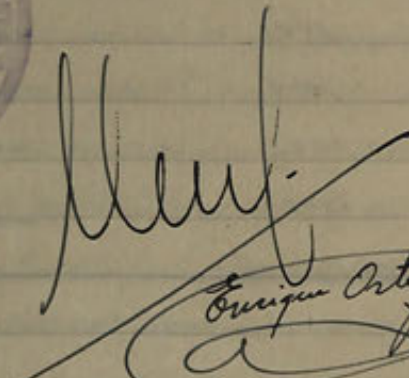

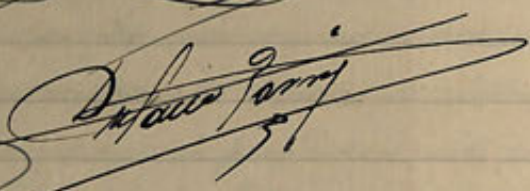
Autorización obras. 17.º Vistos las instancias presentadas por don Cristóbal Marjías Eivado, D.ª María Soldau Pavinos, don Juan Carrillo Jiménez, don José Gaus Rubio, D.ª Augustias Turado Requerey, don Manuel López Corpas, don Nicolás Losano Montoro, don José Eballos Velasco, don Manuel Lopez Lort, y el Sr. Presidente del Casino de Priego, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad, destinados a viviendas y otros usos, emplazados en las calles que se citan en los mencionados escritos; vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y el Sr. Perito Aparentador, se acordó autorizar la ejecución de las citadas obras.

Comina impuesto 18.º Aprobar una nómina importante dos mil trescientos dieciséis pes. con veinte y seis ctms. para pago del impuesto de Utilidades del 4.º Ene. de 1947, a los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento que tiene reconocida la exención por la Administración de Rentas Públicas de la Provincia.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunion por terminada a las quince horas y veinte minutos, de la que

entendiendo la presente acta y certificado.




 Enrique Ortega


 Carlos Amorino

17^a Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1948 de la

Alcalde - Presidente — Comisión Municipal Permanente. —

Don Manuel Mendoza Carreño

Pres. de Alcalde.

Don Pablo Samiz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Amorino Sánchez

Secret. Local.

Don Antonio Barrón Yáñez

En la Ciudad de Diego de Córdoba, siendo las
 catorce horas del día veintidos de Abril de mil novecientos
 cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta
 Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde,
 los Sres. Concejales de Alcalde que forman la Comisión
 Municipal Permanente, y mi asistencia como Secretario
 Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar la
 sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comu-
 nicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los si-
 guientes acuerdos:

Correspondencia y
periódicos oficiales.

1.ª Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la ante-
 rior semana y de las disposiciones de importancia publicadas en los pe-
 riódicos oficiales en igual período de tiempo. De entre la primera destaca
 un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en el que transcribe co-
 municación del Ilustre Sr. Director General de Comercio autorizando la cele-
 bración en esta ciudad durante los días 1 al 5 del próximo mes de Septiem-
 bre de una Exposición comercial de productos agrícolas e industriales.

[Handwritten signature]



Aprobación de - 3º Aprobar los padrones formados para el cobro de los derechos establecidos por las Ordenanzas municipales vigentes por los conceptos que se detallan: 1º Inspección de calderas de vapor, motores, etc. 47.191' ptas. - 2º Alcantarillado y desagüe, 28.487'50 y 29.629'50 ptas. respectivamente. - 3º Carenas de canales o bajantes 3.598' ptas. - 4º Fachadas en mal estado de conservación 1.062' ptas. - 5º Entrada de carruajes en domicilios particulares, 1.460' ptas. - 6º Anuncios, 1.260' ptas. 7º Escaparates, 900' ptas. 8º Soldes, 680' ptas. - 9º Vitrinas 170 ptas. 10º Bicicletas, carruajes y caballerías de lujo, 396' ptas. - 11º Carinos y Circuitos de de Recreo, 1.546' ptas. - 12º Cable, postes, palomillas y transformadores, 34.085'76 ptas. = Se desestima la reclamación interpuesta por Don Julio García Aguado, en nombre de la sociedad "Petroeléctrica del Charro" en atención a las razones expuestas por el Sr. Interventor en su informe al escrito de reclamación. Tambien se acuerda paor el cobro los citados arbitrios en periodo voluntario desde el día de mañana hasta el 31 de Mayo próximo.

Cuenta limpieza 3º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Alcalde Pedraza de Castil de Campos de los jornales invertidos en la limpieza de los lavaderos públicos de dicha aldea, cuyo gasto total de treinta y cuatro ptas. se cargará al Capítº 11, Artº 1º y Partida 251 del vigente presupuesto.

Ca. caudales pre- 4º Vota la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario de este Ayuntamiento, correspondiente al primer trimestre del año actual, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, acordase por unanimidad prestarle su aprobación. =

Id. presupuesto ordi- 5º Vota la cuenta de caudales del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, correspondiente al primer trimestre del año actual, con los documentos justificativos que la acompañan y el Informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acordase por unanimidad prestarle su aprobación. =

Relación nº 24 de 6º Aprobar la relación nº 24 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos comprendiendo los nº 314 al 329 y que suma un importe de tres mil seiscientos setenta y tres ptas. con nueve céntos.

Id. id. de dar y fras. 7º Aprobar la relación nº 25 de facturas por suministros en ejercicios cerrados que presenta la Intervención de fondos. Comprende el nº 330 y su importe es de cuarenta y cinco ptas. con veinte céntos.

Datos recaudación 8º Quedar enterados de la recaudación obtenida en los diversos oficinas

- arbitrios. — de arbitrios durante los días 12 al 18 del presente mes, que asciende a la suma total de nueve mil ochocientos cuarenta pesetas con treinta céntimos.
- Combramiento Co- 9.º Nombrar al Oficial Mayor Jefe del Negociado de Reclutamiento Don Antonio
misionado Dientes. — Barrón Japar para que en concepto de comisionado de este Excmo. Ayuntamiento se persiga en la Junta de Clasificación y Promoción de Sucesos los días 28 de Abril y 17 de Mayo próximos para la entrega de documentos y asistencia de clasificación y revisión del recuadro de 1948 y anteriores de este Municipio. En los indicados meses devengará las dietas reglamentarias.
- Adquisición cubre- 10.º Aprobar una moción del Sr. Gestor municipal Don Francisco García Monter en
lámparas central para la que propone la adquisición de cubrelámparas de cristal para los focos de
alumbrado público. — alumbrado público. Su importe de pesetas ciento noventa y una con cuarenta céntimos. se abouará con cargo al Capít. 4.º Art.º 1.º y Partida 105 del vigente presupuesto ordinario.
- Concesión leche Va. 11.º Conceder al vecino pobre de la Aldea del Cañuelo Valerio Povedano Ruiz, su
terio Povedano González hijo diario de leche para la crianza de sus dos hijos gemelos José y Rafael Povedano Navas, nacidos el día 8 de los corrientes, de cuya concesión podrá disfrutar en cuanto se produzca alguna baja.
- Asuntos urgentes. En esta declaración de urgencia, se adoptaron, asimismo por unanimidad, los siguientes acuerdos: —
- Consignación a la 12.º Complementando acuerdo adoptado en la anterior semana de esta Comisión
que se cargará indem- Municipal Permanente, se acuerda que los emolumentos de casa-habitación
nización casa-habitación de la Maestra Nacional D.ª Encarnación López de Arco, con destino en La
D.ª Encarnación López — moranos, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de, 1947, que importan cuatrocientos cincuenta pta. en total se abouarán con cargo al Capít.º 1.º, Art.º 4.º, Partida 27 del presupuesto ordinario en rigor, y los relativos a los meses del presente año con cargo a la partida 224 del Capít.º 10, Art.º 1.º del indicado presupuesto, de acuerdo con lo que propone el Sr. Interventor en escrito al que doy lectura.
- Consignaciones a 13.º Complementando acuerdos anteriores del Excmo. Ayuntamiento Pleno en rela-
las que cargar pen- ción con las pensiones de Orfandad concedidas por el mismo a D.ª Araceli Jiménez
no D.ª Araceli Jiménez nez Lurbano y D.ª Aurora Sánchez Baera, y a propuesta del Sr. Interventor de
Lurbano y D.ª Aurora Sánchez Baera. — fondos, se acuerda que las pensiones de las mismas correspondientes al
D.ª Sánchez Baera. — año actual se abouen con cargo al Capít.º I, Art.º 2.º, Partida 19 del presupuesto ordinario en rigor, y lo que corresponde a D.ª Araceli Jiménez Lurbano, desde el 13 de febrero de 1945 al 31 de Diciembre de 1947, que importa dos mil quinientas

[Handwritten flourish]



diecinueve pta. con cincuenta y ocho ctas., con cargo al Capt. 1.º Art. 4.º Partida 27 del mencionado presupuesto.

Premio natalidad 14.º Conceder el premio de natalidad a que hace referencia el art.º 80 del vigente Regl.º de funcionarios del Municipio, al Guardia municipal Don Fernández Gómez, padre del niño Rafael Sánchez Sillero, nacido el día 7 de Marzo pasado. Dicho premio, de cuantía de cuatrocientas ochenta y una pta. cc se abonará con cargo al Capt.º 9.º Art.º 7.º Partida 219 del presupuesto.

Premio natalidad 15.º Conceder el premio de natalidad a que hace referencia el art.º 80 del vigente Regl.º de funcionarios del Municipio, al Guardia municipal de Don Vicente Ronche, nacido el día 30 de Marzo pasado. Dicho premio, de cuantía de dos mil cuatrocientas una pta. cc se abonará con cargo al Capt.º 9.º Art.º 7.º Partida 219 del presupuesto.

Gratificación 16.º Otorgar a Don Francisco Ropero y Doña Francisca Ropero desde el día 1.º de Marzo actual hasta el momento que para el pago con fin no fiscal aparece a nombre de Don Francisco Ropero el día 13 de Abril de 1946 el haber que para este fin se tiene en cuenta para adoptar el presente Intervención de Fondos al escrito de Don Francisco Ropero.

Quo habiendo de que tratar se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que estiendo la presente acta y certificación.



[Handwritten signatures: Enrique Ortega, Carlos Alcázar, and others]

[Handwritten signature]



diacino de pta. con cincuenta y ocho ctms., con cargo al Capt. 1º, Art. 4º, Párra. 27 del mencionado presupuesto.

Premio natalidad 14º Conceder el premio de natalidad a que hace referencia el art.º 8º del vigente Regl.º de funcionarios del Municipio, al Guardia municipal Don José Sánchez Gomez, padre del niño Rafael Sánchez Siller, nacido el día 9 de Marzo pasado. Dicho premio, de cuantía de cuatrocientas ochenta y una pta. con veinte ctms. se abonará con cargo al Capt.º 7º Art.º 7º Partida 219 del presupuesto ordinario vigente.

Premio natalidad 15º Conceder el premio de natalidad a que hace referencia el art.º 8º del vigente Regl.º de funcionarios del Municipio, al Depositario de sus fondos Don Vicente Ronchel Toruño, padre de la niña Esperencia Ronchel Pedrajas, nacida el día 30 del pasado mes de Marzo. Dicho premio de cuantía de dos mil cuatrocientas una pta. con veintitrés ctms. se abonará con cargo al Capt.º 7º, Art.º 7º, Párra. 219 del presupuesto ordinario en vigor.

Grasparos concierto 16º Otceder a lo que solicita Don Rafael Sánchez Arroyo y Doña Francisca Popero en escrito al que doy lectura, y, en su consecuencia, desde el día 1º de mes actual pasará a figurar a nombre de la segunda el concierto que para el pago del impuesto sobre Consumos de Dijo y arbitrio con fin no fiscal aparece a nombre del primero, cuyo cambio de nombre afectará, asimismo, a la fianza que para responder del pago de ambos constituyó el Sr. Sánchez Arroyo el día 13 de Abril de 1946 en esta Depositaria municipal. Se ha tenido en cuenta para adoptar el precedente acuerdo el informe favorable de esta Intervención de Fondos al escrito de referencia.

Por no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunion por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Enrique Ortega

[Handwritten signature]
Carlos Alvarado

[Handwritten signature]
J. Juan Carr



18ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente delAlcalde - Presidente

— día 29 de Abril de 1948. —

Don Manuel Mendaza Carreño

Escr. de Alcalde.

Don Pablo Gamiz Luque

Don Enrique Ortega Villar

Don Carlos Cerino Sánchez

Secretario

Don José Marina Bocaregra.

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, y mi asistencia como Secretario de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asistió también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. — 1ª Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Concesión leche. — 2ª Conceder al vecino pobre de la Aldea del Castellar Carmelo Cirila Aguilera, y Cirila Aguilera un litro diario de leche, para la crianza de sus hijos gemelos Domingo y Rafael Cirila Gracia, nacidos el día 28 de Marzo pasado.

Id. premio natalidad. — 3ª Reconocer al Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento Don Alfredo Ortega Cuanca, el derecho que concede a los funcionarios dependientes del mismo el art.º 8º del vigente Reglamento, como padre del niño José Ortega Pérez, nacido el día 12 de los corrientes, de percibir una mensualidad de su haber en concepto de subsidio. Su importe, de trecientas noventa y ocho ptas con cincuenta y ocho cmos. se hará efectivo con cargo a la cantidad que se consiguiera a este efecto en el expediente n.º 2 de suplemento de créditos dentro del presupuesto ordinario, actualmente en tramitación.

Relación n.º 26 de dar y fact. — 4ª Aprobar la relación n.º 26 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los n.º 331 al 334, e importante la suma de ochocientas once ptas.

Datos recaudación arbitrios. — 5ª Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de arbitrios durante los días 19 al 25 de los corrientes, que asciende a un total de siete mil seiscientos trece ptas con diez cmos.

Tramites urgentes Provia declaracion de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos unanimitad: _____

Informe s/ el proyecto de avance de las carreteras y caminos que parten de esta Ciudad 6º Dada lectura a un oficio de la Jefatura de Obras Publicas de la provincia de fecha 26 de los corrientes, al que acompañaba croquis de las carreteras y caminos principales que parten de esta Ciudad, en cuyos croquis se detallan los ensanches de los mismos que se proyectan por dicha Jefatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 2º de la 1ª parte de la Instrucción de Carreteras aprobada por Orden de 11 de Agosto de 1939, esta Comisión Municipal Permanente acuerda mostrarse conforme con dicho proyecto de ensanches, lo que así se (acuerda) digo, comunicará a la Jefatura de referencia. _____

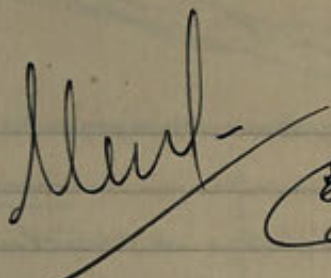
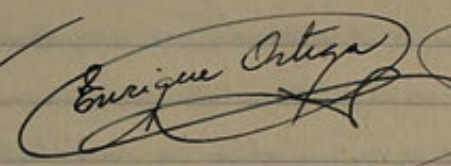

Baja concierto con Don Luis A. Ruiz Turado. 7º Dar de baja, con efectos desde 1º del presente mes de Abril, en el impuesto de Consumos de Lujos de industrial Don Antonio Ruiz Turado por su establecimiento de bebidas conocido por "Don Antonio" y sito en la calle Queipo de Llano nº 3, de acuerdo con los informes que constan en el respectivo expediente. _____

Cuenta justificada gastos Turgado municipal. 8º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Duero municipal de los gastos de adquisición de un libro de inscripción de nacimiento por un importe de cientos veinticinco ptas., cantidad igual a la librada a justificar. _____

Subsidio familiar. Don Antº Rosa Carrillo 9º Aprobar una propuesta del Sr. Interventor de fondos relacionada con el abono del Subsidio familiar a Doña Aurora Carazo Testaña, Vda. de que fue Oficial Mayor de este Ayuntamiento Don Antonio Rosa Carrillo, cuyo derecho le fue reconocido por anterior acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente. Conforme con dicha propuesta, la cual correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1947, a razón de sesenta y cinco ptas. cada uno de ellos, se librará con cargo al Capítº 1º Artº 4º, partida 27 del vigente presupuesto ordinario, y con cargo al Capítº 9º Artº 7º, partida 317, el importe de los meses de Enero y siguientes. La cuantía del Subsidio de Enero será de sesenta y cinco ptas. y de cuarenta ptas. los siguientes. _____

Turgado concurso cartelera feria. 10º Designar al Turado que ha de fallar el concurso convocado para elegir los carteleros anunciadores de nuestra feria del año actual. Estará compuesto por el Sr. Alcalde, como Presidente; por el Sr. Presidente de la Comisión municipal de fiestas como Secretario, y por los Sres. Don Luis Calvo Lozano, Gestor municipal, Don Francisco Egero Steger y Don Eusebio Luis Castillo, como Vocales. _____

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y certifico. _____




 Enrique Ortega
 Carlos Merino
 Sr. Marina
 Sr.

19. Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día

Alcalde - Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

Sec. de Alcalde

Don Pablo Gámez Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Merino Sánchez

Serio. Ace.

Don Antonio Barrón Yepes

6 de Mayo de 1948

En la Ciudad de Diego de Córdoba, a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, y mi asistencia como Secretario accidental de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de fondos actas. Don Francisco Montoro del Pino.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por todos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales. — 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo. —
- Relación n.º 27 de cuentas y facturas. — 2.º Aprobar la 27 relación de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos por un total de cinco mil cuarenta y siete ptas. con diecisiete céntimos comprensiva de los números 335 al 365 ambos inclusivos. —
- Valores recaudación. — 3.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes oficinas dependientes de la Central de Arbitrios de este Ayuntamiento, durante la semana del 26 de Abril al 2 de Mayo actual, ha alcanzado la suma de dieciocho mil treinta y cinco ptas. con veinte y dos céntimos. —
- Of. Jefe Recursos p.º Gota de Leche. — 4.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de Recursos Don Leonigildo Páez de la fuente de libramiento n.º 37º de mil doscientas una pesetas con veinte y cinco céntimos, para atender al suministro de leche al Centro Maternal

[Handwritten flourish]



durante el mes de Abril anterior, cuya cuenta resulta nivelada.

Sta. deténidos.

5.º Aprobación la cuenta justificada que rinde el Jefe de la Guardia Municipal Don José Alvarez Bauo, como encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos durante el mes de Abril anterior con cargo a los libramientos n.º 461 y 548 de seiscientos y mil doscientas sesenta y una pta. con veinticinco ctms., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de doscientos cinco pta.

Id. Secretario Especial

6.º Aprobación la cuenta justificada que rinde el Secretario Especial de la Alcaldía Don José Luis Rey Lopez, de los gastos ocasionados en la repoblación de Parques y Jardines, con cargo al libramiento n.º 387 de dos mil pta., resultando la misma nivelada.

Comisar. Abril 1948
Fam. y Casa-habitación
Pres. Municip.

7.º Aprobación las siguientes nóminas correspondientes al mes de Abril: la de Subsidio Familiar de Empleados por tres mil seiscientos sesenta y una pta. con cincuenta ctms.; la de Sub-Familiar del personal Sanitario, por ochocientos cincuenta y cinco pta.; la de Viudedad, por ochenta y cinco pta.; y la de Casa-habitación de los Pres. Nacionales, por un total de tres mil seiscientos pta.

Reclamación Don José Ferran Ramos
Cadastral mal estado

8.º Anular los valores girados a Don José Ferran Ramos por el concepto de "facturas en un estado de conservación" y año 1947 de la casa de su propiedad sita en la calle Zapateros n.º 13, por un total de ochocientos veinticinco pta. de acuerdo con los informes del Perito Aparajador y de Secretaría, comunicándose a Intervención y Depositaria a sus efectos.

Caja Concierto
Ant.º Santiago

9.º Dar de baja a Don Antonio Santiago Ferrón, con efectos desde 1.º de Abril anterior, en el Concierto para el pago del impuesto de Consumos de Lujos del establecimiento de confitería en situación a los informes aportados al expediente, reteniéndose la fianza hasta tanto sean abonadas las mensualidades en descubierto, si las hubiere.

Para declaración de urgencia fueran tomados también por unanimidad los siguientes acuerdos:

Desagüe fuente Caracolas

10.º Aprobación proyecto y presupuesto por un total de seiscientos treinta pta. para la construcción de un desagüe de la Fuente Pública de manantial de Marqués situada en la calle Caracolas ejecutándose las obras por administración con cargo al Cap.º 7.º, Art.º 1.º Partida 164 del vigente presupuesto.

Abono haberes músico Emilio Abato

11.º Abonar a Don Emilio Abato Carrillo las sesenta y cinco pta. de sus haberes como músico de la Banda Municipal correspondiente a la primera quincena de Enero de 1948 que fueran reintegrados a la Caja Municipal.

Abono alquiler Escuela Carajal

12.º Abonar a Don Francisco Sánchez Cano, las quinientas pta. que en concepto de alquiler de la Escuela de Carajal le fueron libradas y reintegradas después

a la Caja Municipal, según Cargarecuer 291/17 haciéndose este pago con cargo al Cap^{to} XII, Art^o 1^o del vigente presupuesto.

- Licencia enfermo Guá. /13^o Conceder tres meses de licencia por enfermo con sueldo, al Guardia Municipal Don Rafael Florida Rodríguez, de acuerdo con su petición y con los informes aportados al expediente impediendo a disfrutarlo desde el día de hoy.
- Fallecimiento del Relojero /14^o Quedar enterados de la defunción del Relojero Municipal Don Camilo Labruzzi Barone ocurrida el día 28 de Abril, acordándose conste en acta el cumplimiento de la Corporación y concediéndole la execución en el pago de los derechos de inhumación, sin perjuicio de los demás beneficios que a su familia les conceda el Reglamento.
- Combramiento provisorio /15^o Nombrar a Don Bernardo Grande García, para que, hasta tanto se designe la persona que ha de encargarse de la limpieza y conservación del Reloj, atienda a ésta, como lo viene haciendo, percibiendo desde 1^o de mes actual el haber consignado en presupuesto para el Relojero.
- Blanqueo y limpieza /16^o Ejecutar las obras de blanqueo y limpieza de pozos negros de Cuartel de la Guardia Civil del Caiudo cuyo presupuesto arroja la cantidad de ochocientas sesenta y dos pesetas que serán libradas al Comandante de aquel puesto con cargo al Cap^{to} 11^o, Art^o 1^o Partida 251 del Presupuesto Municipal vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las quince horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes, conigo el Secretario Actal. de que certifico.



[Signature]
[Signature]
 Enrique Ortega

Carlos Amorino

[Signature]
 29

20ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del



Alcalde-Presidente.

día 13 de Mayo de 1948.

Don Manuel Mendoza Carreño

Señores

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Ferrero Sánchez

Secretario Acc.

Don Estenio Barrón Veper

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos, de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Excmos de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, y mi asistencia como Secretario Acc. de la Corporación con objeto de celebrar

la sesión semanal ordinaria conforme al Orden del día que les fué comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de fondos Sr. Don Francisco Montero.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, a su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y / 1º Quedan enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Adquisición de su- 2º Adquirir el suplemento de los años 1940-41 La Enciclopedia Espasa cuyo coste de ciento setenta pesetas se abouarau con cargo al Capít. 1º Art. 8º Par. 38 del Presupuesto Ordinario en vigor.
- Contrato su- 3º Autorisar al Sr. Alcalde para que autorice en nombre de la Corporación, un contrato con la Empresa de Electricidad Rafael Sánchez Cano, para el suministro de alumbrado eléctrico a la Aldea de Lagrilla con arreglo a las Tarifas vigentes y retroactividad al 1º de Abril del año actual, fecha en que empezó el servicio.
- Quinquenio a Don 4º Reconocer a Don José López Conde, Vigilante de Arbitrios, el derecho a percibir el primer quinquenio de mejora de sueldo a partir del 3 de Abril anterior, de acuerdo con su petición y con los informes que constan en el expediente.
- Anticipo a Don Luis 5º Conceder a Don Luis Callava Cantero, Guardia Municipal, un anticipo reintegrable equivalente a dos pagas de su haber mensual, teuida en cuenta la urgencia de las razones que expone en su escrito y del certificado médico que al mismo acompaña, librándosele la cantidad resultante, cuando las necesidades de la Caja lo permitan y con cargo al Capít. 1º, Art. 10, Párr. 58 del presupuesto.

- Expediente Electricista Sr. Figueras. — 6.º Visto el expediente instaurado al Electricista Municipal Don José Figueras Redondo, en virtud del acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 8 de Abril anterior por causa de la desaparición de 20 metros de hilo de cobre de la red de alumbrado público, vistas las declaraciones aportadas y el informe del Alcalde Instructor, la Comisión Municipal Permanente acuerda declarar al referido expedienteado incurso en la falta leve de retraso o descuido, no reiterado, en el desempeño de sus funciones, que previene el art.º 1.º, Art.º 110, del vigente Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, por lo cual ha de ser apercibido. —
- Transferencia concierto y plaza Consumos Lijo Bar Europa. — 7.º Transferir a nombre de Don Jacarías Romero Paraja, el concierto establecido por este Ayuntamiento con Don José Torralba Pérez para el pago del Impuesto de Consumos de Lijo de Bar Europa, así como la fianza correspondiente, de acuerdo todo ello con la petición de los interesados y con el informe de la Intervención de Fondos. —
- Instalación alumbrado público Pl. Almaracha. — 8.º Aprobar la propuesta del Concejal Delegado para el alumbrado público, para la instalación de 2 lámparas de 25 wátios en la calle Puerto Almaracha, cuyo presupuesto de doscientos cincuenta y una pesetas con veinte céntimos, se cargará a la partida 105, Art.º 1.º Cap.º A.º, del vigente presupuesto. —
- Instalación alumbrado público Pl. Almaracha D. Gregorio Serrano. — 9.º Vista la instancia de Don Gregorio Serrano Caballero, solicitando concierto individual para el pago de las cuotas obligadas a satisfacer por el Epigrafe 18 dgo, Concierto, Estadística del Impuesto de Consumos de Lijo, Tarifa 5.º de la Heladería de su propiedad, se acuerda no encontrar aceptable la cifra de seiscientas ptas. propuesta para la temporada del 15 de Mayo al 15 de Septiembre de 1948, estimando justa como base del concierto por referido plazo, la de mil doscientas ptas. —
- Reconocimiento quin. quenio ad. Pablo Serrano. — 10.º Reconocer al fontanero municipal Don Pablo Serrano Camacho, el derecho a percibir el 3.º quinquenio a partir del día 4 de Marzo de 1947, de acuerdo con el informe de Secretaría y tenida cuenta de la 7.ª disposición transitoria del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento, haciéndose por la Intervención de Fondos la liquidación correspondiente. —
- Alquiler camiones para traslado moros. — 11.º Se autoriza el alquiler de dos camiones para el traslado a Lucena de los moros del recumplero y revisiones, así como, de los familiares, pobres que han de comparecer ante la Junta de Revisión y de Clasificación del 17 del actual. —
- Comisión socorros. — 12.º Aprobar una nómina para el pago de socorros a los moros del recumplero

[Handwritten flourish]

mas y familiares y revisiones así como a los familiares pobres que han de colaborar en la Junta de Clasificación y Revisión de Luceña, el día 17 del actual, cuyo importe de cientos ochenta y dos ptas. con cincuenta ctms. se abouará al Comisionado Don Antonio Barrón Yape, con cargo al Capít. 1º, Art.º 11º. Partida 6ª del vigente presupuesto.

28 relación de 13º Aprobar la 38 relación de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los n.º 366 al 390, inclusivos, por un total de dieciocho mil novecientos cuarenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro ctms.

29 relación de 14º Aprobar la 39 relación de cuentas y facturas por suministros en el pasado año 1947 por un importe total de doscientos veintinueve pesetas con setenta y siete ctms. y comprensiva de los n.º 391 y 392.

Datos recaudación 15º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias Municipales por arbitrios y derechos y tasas durante la semana del 3 al 9 de Mayo actual, alcanzó la cifra de catorce mil novecientas sesenta y seis ptas. con sesenta y siete ctms.

Ota. recaudación 16º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de fondos de Colombia, por la construcción de cuatro escaños en el Dero de Colombia, gasto efectuado con cargo al libramiento n.º 383 de mil novecientos sesenta y cinco pesetas con sesenta y ocho ctms. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de cientos cuarenta y dos ptas. con un centimo ingresadas en caja según Carta de Pago n.º 20/406.

Ota arreglo la 17º Aprobar (una nómina) digo, la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de fondos de los gastos ocasionados en la reparación del lavadero de La Verónica con cargo al libramiento n.º 452 de cuatrocientos noventa y ocho ptas. con sesenta y cinco ctms. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de noventa ptas. con treinta ctms. ingresadas en caja sf. carta de pago n.º 423/21.

Sub-Viudedad 18º Aprobar una nómina para el pago del Subsidio de Viudedad a Doña Dña. A. Carazo, Clureña Carazo Destara de los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año 1947, por un total de cientos treinta pesetas.

Combramiento 19º Vistas las instancias que suscriben los Sres. Pelojeros Don Francisco Salán Serrano y Don Bernabé Alcalá-Bejarano Lafa, solicitando se les nombre encargado de la limpieza y conservación del Peloj de la Ciudad y tenida cuenta de las circunstancias que concurren en cada uno de los solicitantes, se nombra al primero para que interinamente desempeñe dicho cargo, con el haber consignado en presupuesto y a partir del día 16

del actual en cuya fecha cesará Don Bernardo Grande.

Precios contradictorios 20: Aprobar un acta de precios contradictorios fijando el de ciento doce unidad de Obro Pala. peretas con cuarenta y cinco ctmos. y ocho ptas. con setenta ctmos. de plus es para el m. de forjado de piso 'La trinchera', el cual surtirá efectos en el cobro de certificaciones de las obras de construcción del Palacio Municipal, por carecer el Presupuesto de esta unidad de obra.

Certificación obras 21: Aprobar la certificación n.º 6 de la obra ejecutada en el Palacio Municipal la cual suscribe el Arquitecto Don Toré Rebollo Díez, Director de la misma, ascendiendo a noventa y una mil, seiscientos veintisiete peretas con noventa y siete ctmos. con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Póliza seguro para fianza gestión Agente Ejecutivo. 22: Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de este Ayuntamiento, firme por la Obediencia de Beneficiaria la póliza n.º 2873 de la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución por la cual esta Compañía garantiza hasta treinta mil ptas. la gestión de Don Laureano Jiménez Solís, como Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, acordándose igualmente que el triplicado de dicha póliza quede bajo la custodia del Sr. Depositario, el cual cuidará de que el pago de las primas por el asegurado esté al corriente reclamándole los recibos.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y seis horas, extendiéndose este acta que firman los Sres. asistentes, de que certifico.



[Signature]

Enrique Ortega

Carlos Menéndez

[Signature]



21 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Presidente

20 de Mayo de 1948.

Don Manuel Sánchez Carroño

1.º Sr. de Alcalde

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Corino Sánchez

2.º Sr. de Acetel.

Don Antonio Barrón Yapar.

En la Ciudad de Huelva de Huelva, siendo las catorce horas del día veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Sesos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Seniores de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente y mi asistencia como Secretario Acetel. de la Corporación con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al Orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asistió también el Sr. Intendente de Fondos accidental.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se su orden procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales y periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo, de entre la que destaca un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Rgd.º 1.º, n.º 895 de 18 del actual, en el cual traslada oficio del Ilustre Sr. Director General de Admón. Local autorizando la permuta del Secretario de esta Corporación Don José Marina Docanegra con el de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Don Manuel Domínguez Cruz, acordándose unir dicho escrito al respectivo expediente y continuar la tramitación hasta la efectividad de tal permuta.

Agua H.º de 2.º Dejar sobre la mesa para ulterior resolución el asunto de Don Emilio Serrano Carrillo, solicitando el aprovechamiento de las aguas y horas de riego de Puerto-Sedouel.

Petición agua Don 3.º Conceder a Don José Molina Campos, media paja de agua del manantial de la 'Salud' para su casa n.º 11 Esp.º de la calle San Luis, quedando sujeta al pago de los derechos y arbitrios que las Ordenanzas municipales establecen.

Don Frac.º Pérez de 4.º Vista la instancia que suscribe Don Francisco Pérez de Rosa Ferrero, solicitando autorización para sacar un koso de tubo de plomo de la casa que fue de su propiedad en la calle Mantenegro n.º 11, se accede a lo solicitado un poco de plomo.

siempre que el plomo a extraer no se encuentre entre la red de distribución y la llave de paso y sin perjuicio de tercero con mejor derecho, de acuerdo todo ello con los informes aportados al expediente.

Solicitud escuela en 5^º Dejar sobre la mesa el escrito de los vecinos de Lagrilla la Alta solicitando el establecimiento de una escuela mixta en la Aldea.

Uniforme músico 6^º Dotar de uniforme al músico Rafael Paraja García, de la Banda Municipal, cuyo gasto se cargará al Capt^º 10, Art^º 6^º Partida 243 del vigente Presupuesto.

Petición de pensión y pa- 7^º (Visto el escrito que presenta D^ª Carmen Lara Canacho, solicitando se le abone ga extraordinaria Vda. una mensualidad por el fallecimiento de su esposo Don Camilo Labruzzi Barone y se le señale la pensión de viudedad que corresponda, la Comisión Municipal Permanente, acordó: 1^º. Conceder a la peticionaria una mensualidad del sueldo de su difunto marido importante ciento cincuenta y una peseta con sesenta y cinco ctms. de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento de Empleados Municipales de este Ayuntamiento la cual se abonará con cargo al Capt^º IX, Art^º 7^º, Partida 219 del vigente presupuesto. y se aplicará para amortizar en parte las deudas cuarenta y una peseta con cuarenta y tres ctms. de un anticipo reintegrable percibido por el finado. 2^º. Respecto al otro extremo de su escrito se acuerda instruir el oportuno expediente al que serán aportados por la beneficiaria los documentos exigidos por el Reglamento y que prueben su derecho.

Anticipo reintegrable 8^º. Preena ausencia del Secretario actuante que es sustituido en este caso por el Jefe Oficial Mayor. de Negociado Don Antonio Serrano Barrerón, se acordó conceder a Don Antonio Barrón Lopez, Oficial Mayor de este Ayuntamiento un anticipo reintegrable de dos mil trescientos ochenta y tres pesetas con treinta y dos ctms. importe de dos mensualidades de su haber, de acuerdo con su petición y con el informe de la Intervención de Fondos, cuya cantidad que se librará con cargo al Capt^º 1^º Art^º 10, Partida 68 del Presupuesto, reintegrará a la Caja Municipal en catorce mensualidades. (En este momento penetra en el Salvo el Sr. Barrón Lopez, reintegrándose a su puesto).

Subsidio natalicio un 9^º Reconocer al Médico de la Casa de Socorro Don Antonio Aguilera Aguilera, hijo al Médico Don Antonio Aguilera Aguilera. el derecho a percibir una paga de su haber mensual por el natalicio de su hijo, de acuerdo con el art^º 80 del Reglamento de Empleados Municipales de este Ayuntamiento y con los informes del Sr. Secretario e Interventor, la cual cuando exista disponibilidad, le será librada con cargo al Capt^º IX, Art^º 7^º, Partida 219 del

[Handwritten signature]



vigente presupuesto.

Instancia quinquenio. Dejar sobre la mesa para estudio una instancia del Sr. Depositario de Fondos. Don Vicente Romero Torres sobre reclamacion por quinquenios de los servicios interinos.

Ocorro a Manuel Griza Aguilera. 11.º Conceder a Manuel Griza Aguilera un ocorno de ~~cinco~~ seis par. como ayuda para la construccion de una humilde vivienda, con cargo al Cap.º 8.º, Art.º 5.º, Partida 207 del vigente Presupuesto.

Suspension Guadalupe Reina Villena. 12.º Confirmar la suspension provisional decretada por la Alcaldia contra el Guardia Municipal Don Antonio Reina Villena, mientras se instruye el expediente oportuno, nombrandose Instructor al Comisario Don Francisco Garcia Torres. Durante dicha suspension percibirá el Guardia referido la mitad de su sueldo, quedando en deposito la otra mitad a resultas de las aduaciones de acuerdo con el art.º 121 del Reglamento.

Costes viaje Vocal medico Justo Clarif. 13.º Librar a Don Antonio Barrón Jover, Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento de Jerez, a justificar, para los gastos de locomocion y dietas que origine el vocal Medico de la Junta de Clasificacion y Revision de Luceña en su viaje a este pueblo para reconocer a unos y familiares de estos inutilizados, de acuerdo con el ultimo párrafo del art.º 266 del Reglamento de Adjudicacion vigente, haciendose el pago con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 11.º, Partida 61 del vigente presupuesto.

Concesion leche a varios vecinos pobres. 14.º Conceder medio litro de leche diaria a los vecinos pobres que a continuacion se detallan, a Francisco Roldán Ruiz, para la crianza de su hija filomena Roldán Torres, nacida el 8 de Diciembre de 1947; a Antonio Fomez Cortés, para la crianza de su hijo Rafael Samuel Orzabal nacido el 14 de Julio de 1947, y a Agustín Olivencia, para su hija Maria Ortis Aguilera, todo ello de acuerdo con su peticion y con los informes aportados a los expedientes.

Relacion n.º 30 de factas y frar. 15.º Aprobar la 30 relacion de cuentas y facturas que presenta la Intervencion de Fondos por un importe total de mil ochocientas sesenta y una pesetas con setenta y cinco ctmos. y comprensiva de los n.º 393 al 401 inclusivos.

Datos recaudacion. 16.º Quedar enterados de que la recaudacion obtenida en las diferentes oficinas Municipales dependientes de la Central de Arbitrios ha alcanzado en la semana del 10 al 16 de mes en curso la suma de doce mil cuatrocientas sesenta par. con quince ctmos.

Ota. arreglo tuberia de Argentina. 17.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de los gastos ocasionados en la reparacion de la tuberia de conduccion de agua de la Calle Argentinia con cargo al libramiento n.º 525 de doscientas trece par. con veinte ctmos. resultan.

de un saldo a favor del Ayuntamiento de cinco pta. con cuarenta y tres ctms. ingresadas en Caja según carta de pago n.º 449/33.

Cta. material Registro Civil. - 18.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Jefe Municipal de la inversión dada a los trecientos sesenta y cinco pta. del Lib.º 504 de material para el Registro Civil resultando esta nivelada.

Cta. socorros a pobres transeúntes. - 19.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de los fondos de los socorros facilitados a pobres transeúntes con cargo al libramiento n.º 516 de seiscientos cincuenta pta. resultando un saldo a favor de este funcionario de once pta. con cincuenta ctms.

Cta. reintegros y franqueros de correspondencia 20.º Aprobar una cuenta justificada que rinde la Dña. Concepción Callava Cantero, de los gastos de reintegros y franqueros de la correspondencia desde el 2 de Abril anterior al 11 del mes actual con cargo al libramiento n.º 363 resultando un saldo a favor de dicho funcionario de seis pta. con veinte ctms.

Quejas y preguntas y asuntos urgentes. Para habitación. - 21.º Previa declaración de urgencia se adoptaron también por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reconocer a la Sra. Maestra de la Escuela Nacional de las Paradojas Doña María Aguayo-Houze y Carrillo Houze el derecho a percibir los emolumentos por casa-habitación a partir del día 8 del mes de marzo del año en curso con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto.

Agua caraf.º de la c/ San Fernando. - 22.º Conceder a Dña. María Alcalá Zamora Matilla, media paja de agua del manantial de la Salud para su casa de la Calle San Fernando n.º de acuerdo con el informe del Fontanero Municipal y estando sujeta al pago de los derechos y arbitrios que las ordenanzas vigentes establecen.

Exención pago Contribución Territorial fincas territoriales. - 23.º Quedan enterados de que la Adm. de Propiedades y Contribución Territorial fincar territorial ha acordado la exención en el pago de Contribución Territorial M.º concedida por la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de Julio de 1945 en las siguientes fincas propiedad del Ayuntamiento: Urbana, solar sin edificar en la calle Moria n.º 1; finca destinada a casa Ayuntamiento en la Plaza de Calvo Solís n.º 13; local destinado a plaza de Abastos en la calle San Pedro n.º 1; finca destinada a Matadero y Pescadería en la calle San Pedro 13 y 14; solar sin edificar en la calle Lamon y Cajal n.º 4; finca destinada a Casa Cuartel de la Guardia Civil en la calle Lamon y Cajal n.º 13; solar sin edificar en la calle Lamon y Cajal n.º 14; solar sin edificar en la calle Lamon y Cajal n.º 6.



Recurso Económico 24º Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación estable el Admón. contra acuerdo recurso Económico Administrativo contra el acuerdo de la Administración de desgravando exención Propiedades desgravando la ejecución en el pago de la Contribución Territo. contribución Campo Deportivo de las siguientes fincas rústicas que forman el Campo de Deportes y que son propiedad del Ayuntamiento: Parcelas, 51, 52 y 53 del Polígono 77 del Catastro Parcelario.

Decreto de la Alcal 25º Aprobar un decreto de la Alcaldía por el que se dispuso que la día viaje a Córdoba misma se trasladara a la Capital el día 5 de Mayo actual para personarse en la Fiscalía Provincial de Casas para resolver asuntos relacionados con este Ayuntamiento.

Anticipo reintegro 26º Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haberse interesado por el jardinero municipal Rafael Teófilo Castro el libramiento del anticipo reintegrable de dos pagas de su haber que le fueron concedidas en sesión de 27 de febrero de 1947. en atención a la necesidad de trasladarse al Hospital Provincial para ser operado de apendicitis según expediente instruido al efecto, acordándose se le libren dadas las circunstancias que concurren, con aplicación al Capº 1º Artº 10 Partida 58 del vigente Presupuesto.

Dejar sin efecto la 27º Dejar sin efecto el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 6 de exención de los derechos actual, en la parte que se concedía la ejecución en el pago de los derechos de de inhumación del cadáver de Don Camilo Labruzzi Barone por oponerse a ello los ver de Camilo Labruzzi Indemoras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Acctal de que, Certifico. =



[Handwritten signature]

Enrique Ortega

Carlos Alvarado

[Handwritten signature]

22

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día
 29 de Mayo de 1948. - en 2ª convocatoria -

Alcalde - Presidente

Don Manuel Mercedes Carrizo

1er. de Alcalde

Don Pablo Tamiz Luque

Don Enrique Ortega Villar

Don Carlos Heriso Sánchez

Secio. Ectel.

Don Antonio Barron Yeper

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente y mi asistencia como Secretario Secundario de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, correspondiente al día veintisiete de los corrientes que no pudo tener efecto en primera convocatoria por falta de asistencia de Sres. Gestores, conforme al Orden del día que les fue comunicado oportunamente. Asistió también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos Oficiales

1º. Darse enterado de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos Oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida durante igual período de tiempo.

Cuentos sobre la mesa.

2º. Dejar de nuevo sobre la mesa, para mejor estudio y resolución, los escritos de Don Vicente Román Muñoz, Don Arturo Molina y otros y Don Emilio Serrano Carrillo, a que se hizo referencia en la sesión anterior.

Expediente de. Gene- ral. 1947. -

3º. Emitir el siguiente dictamen: 'Los que suscriben, componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, tienen el honor de informar que en cumplimiento de lo determinado en el n.º 3º del art.º 352 del Decreto Ordenador de las Haciendas Locales de fecha 25 de Enero de 1946, han procedido de nuevo al examen y estudio de las cuentas municipales del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1947, teniendo a la vista el expediente y consultando cuantos libros de contabilidad y documentos han creído útiles para el mejor desempeño de su cometido, y considerando que, conforme se manifestó en el dictamen anterior, se encuentran ajustadas en su redacción a lo ordenado, y se acompañan los documentos y justificantes que exige tanto el Decreto expresado, como el Reglamento de Hacienda municipal, así como que

durante el período de exposición al público, no se han presentado reclamaciones ni observaciones contra las expresadas cuentas, según se acredita por la certificación que precede, son de parecer que procede la aprobación de las expresadas Cuentas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno. Este no obstante, acordará lo que estime más procedente.

Tómase sub- 4.º Aprobar las siguientes sumas, todas ellas referidas al presente mes:
familiar, viudedad A) Subsidio familiar empleado, tres mil ochocientos setenta y nueve ptas. con cincuenta ctms. B) Subsidio familiar empleado sanitario, novecientos noventa y siete ptas. C) Subsidio de viudedad, ochenta y cinco ptas. D) Indemnización por casa-habitación Excmos. Maestros Nacionales tres mil seiscientos ptas.

Certificación honorarios dirección obras Palacio municipal. 5.º Aprobar la certificación de honorarios de dirección de la obra del Palacio Municipal correspondiente a la 6.ª del contratista, conforme al siguiente detalle: Sr. Arquitecto Don José Rebollo Dicenta, mil ochocientos setenta y cinco ptas. con setenta y nueve ctms.; Sr. Aparejador Don Liborio Cabezas Bergillar, trecientos setenta y tres ptas. con diez y seis ctms. y Sr. Aparejador Don Rodolfo Lafont Gil, trecientos setenta y tres ptas. con diez y seis ctms. Las citadas cantidades, se abouarán con cargo a la partida III, del Cap. 1.º, Art. 1.º del presupuesto extraordinario en vigor.

Padrón aguas riego. 6.º Aprobar en principio, el Padrón formado para la exacción del derecho sobre el aprovechamiento especial de que son objeto las aguas potables y residuarias procedentes de la fuente de la Salud y demás manantiales aforos, por su aplicación al regadío. Importa dicho Padrón la suma de cincuenta y dos mil trescientos noventa y seis ptas. con setenta y cinco ctms. y se acuerda exponerlo al público por plazo de quince días para oír reclamaciones de los interesados.

Relación n.º 31 de 7.º Aprobar la relación n.º 31 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los números 402 al 445, e importante la suma de trece mil cuatrocientos setenta y ocho ptas. con cincuenta y un ctms.

Datos de recaudación de Arbitrios. 8.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de arbitrios durante los días 17 al 23 de los corrientes, que asciende a la suma de quince mil ochocientos noventa y cinco ptas. con ochenta ctms.

Cuentas justificadas obras diversas. 9.º Aprobar las cuentas justificadas de obras municipales que a continuación se detallan: A) Cambio tubería que crusa el solar nuevo Ayuntamiento. Gasta doscientos setenta y siete ptas. con cincuenta ctms. Reintegrado a Caja ciento cua-

venta y cuatro pías. con sesenta y cinco ctmos. • Total librado, cuatrocientos doce pías. con quince ctmos. B) Reparación arqueta desagüe abrevadero Calle Loja. Gastado cientos noventa y seis pías. con veinticinco ctmos. Devengado a Caja veinte pías. con sesenta y cinco ctmos. Librada, doscientos diez y seis pías. con noventa ctmos.

Informe en expediente 10º Informar favorablemente el expediente de prórroga de 1ª clase, como prórroga 1ª clase mo. hijo de sexagenario, del suceso n.º 169 del recuadro de 1947. Joaquín Toruños Toruños Lajar, por estar comprendido en el caso 1º del Art.º 231 del Reglamento de Reclutamiento.

Fallo Jurado Central Valoración Urbanos y Comunales. 11º Quedar enterados del acuerdo adoptado por el Jurado Central de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos, con fecha 13 de Abril próximo pasado, en el recurso n.º 199/47 interpuesto por este Ayuntamiento por el concepto de riuos. Dicho acuerdo dice: "Anular el acuerdo del Jurado Especial de Córdoba por estar comprendido en los arts.º 1º al 7º de la Orden Ministerial de 26 de Febrero de 1943." En vista de dicha favorable resolución, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que solicite la devolución de la fianza de diecisiete mil ochocientos veintiseis pías. con setenta y un ctmos. que hubo de depositar para interponer el recurso de alzada que ahora se falla. =

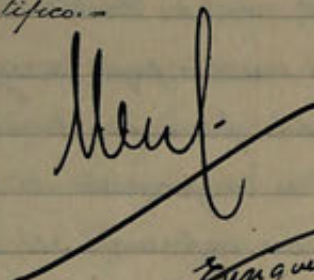
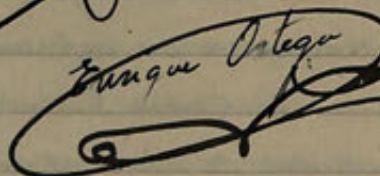
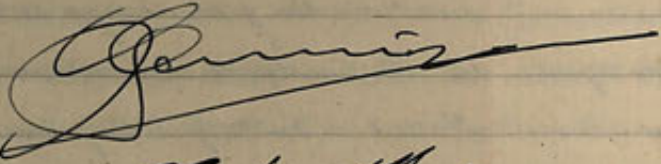
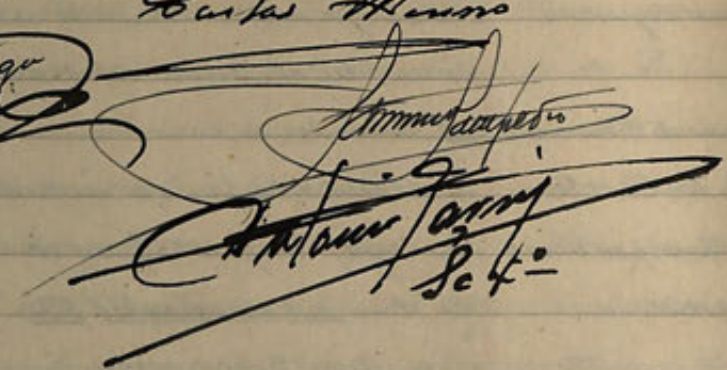
Escrito reposición de acuerdo 4.º Hidroeléctrica del "Chorro" 12º Dada lectura a un escrito que en nombre de Sdad. "Hidroeléctrica del Chorro, S.A.", presenta Don Pascual Eguiagaray Gallarés, Director Gerente de la misma, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento adoptado por la Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de Abril pasado, mediante el que se aprobó el Padrón del año actual para el cobro de los derechos sobre cables, postes, palanquillas, transformadores, etc. y se desestimaba la reclamación interpuesta en nombre de dicha Sociedad contra el mencionado padrón. Se desestima, así mismo, dicho escrito de reposición por iguales razones que se tuvieron en cuenta al adoptar el acuerdo recurrido. =

Anuncio subasta obras muro contención calles Moria e Izujar. 13º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparijador para la construcción de dos tramos de muro de contención en las calles Moria e Izujar, cuyo presupuesto asciende a la suma de cinco mil quinientas veintiseis pías. con veintiseis ctmos. Se acuerda anunciar la subasta correspondiente para realizar dicha obra, que se hará con cargo al Capt.º XI, Art.º 3º. Partida 252 del vigésimo Presupuesto.

Concesión anticipo 14º Conceder a Don Luis Prados Chacón, Director de esta Banda Municipal de

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas de la que extendo la presente acta y certifico.



23^a

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del

Alcalde - Presidente

- día 3 de Junio de 1948 -

Don Manuel Mendoza Carreño

Vices de Alcalde

Don Pablo Sáiz Luque

Don Enrique Ortega Ciller

Don Carlos Herino Sánchez

Secario Acctal.

Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día tres de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Vocales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente y un asistancia como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al Orden del Día que les fue comunicado oportunamente. Asistió también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida durante igual período de tiempo.

Asuntos dejados 2.º Que sigan sobre la mesa las peticiones de Don Vicente Romero Muñoz sobre quinqueños; de Don Arturo Holina Palagon, y otros sobre instalación de escuelas en Lagrilla la Alta, y otros de Don Emilio Serrano Carrillo y Don Paulino

[Handwritten signature]



Gómez-Rivas Montero, sobre aprovechamiento aguas riego. - Excmo. Sr. Alcalde

Denegar instancia 3.^o Vista una instancia de Don Antonio Leque Requena solicitando se le permita a la Sociedad Cazadores la consiguación presupuestada para extinción de animales dañinos, que por la Sociedad de Cazadores que preside se justifique su inversión, se acuerda denegar la petición y que por el Sr. Depositario se abonen a los cazadores los premios librando a este las cantidades necesarias a justificar.

Petición de dar y 4.^o Aprobar la 3.^a relación de cuentas y facturas que prosocuta la Intervención de fondos, por un total de ocho mil ciento cuarenta pesetas con noventa y nueve céntimos y comprensiva de los n.^{os} del 446 al 465 inclusivos.

Ingresos de arbitrios. - 5.^o Quedar enterados que los ingresos obtenidos en las diferentes oficinas dependientes de la Central de Recursos en la semana del 24 al 30 de Mayo anterior alcanzó la suma total de veinticinco mil quinientos veinte ptas. con ochenta y cinco céntimos.

Ota. socorros a 6.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de la Guardia Municipal como Encargado del Arnesto, de la inversión dada al libramiento n.^o 505 de mil pesetas para pago de socorros a detenidos, incrementada hasta mil doscientas cinco ptas. con el saldo de la anterior, resultando en contra de dicho funcionario un nuevo saldo de doscientas cuarenta y cinco ptas.

Ota. leche niños pobres. - 7.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de Recursos Municipales de la inversión dada al libramiento n.^o 473 de mil doscientas cuarenta y una ptas. con setenta y cinco céntimos. para el suministro de leche a niños lactantes pobres resultando esta nivelada.

Petición Delegado 8.^o Acceder a la petición formulada por el Delegado de la Compañía Sinesa de Electricidad en la que solicita le sean compensados los recibos de Arbitrios e Impuestos Municipales girados a esta Entidad, incluido el 1.^o Trimestre de 1948 de Usos y Consumos, en el pago de los suministros y visto en contrato establecido con dicha Compañía, comunicándose a Intervención a sus efectos.

Obras canalización acequia La 9.^o Aprobar el proyecto del Sr. Perito Aparejador para la realización de las obras de canalización de las aguas de la acequia de riego partido de la Muela, cuyo presupuesto importa la cantidad de siete mil cuatrocientas sesenta y seis ptas. con veinte céntimos. con cargo al Capt.^o 7.^o Int.^o 1.^o Partida 164 del vigente presupuesto, en cuya obra que se adjudicará por subasta se observará lo dispuesto en el Reglamento de 3 de Julio de 1924, para la construcción Municipal.

Arbitrios urgentes


Prórroga incorpora 10: Por la declaración de urgencia fueron adoptados, también por
 ción a favor de Rafael unanimidad, los acuerdos siguientes: _____
 García Ferrano.

Informar favorablemente el expediente incoado por el Negociado
 de Reclutamiento para la petición de prórroga de incorporación a
 filas de 1.ª Clase del soldado n.º 90 de 1947 Rafael García Ferrano
 como comprendido en el caso 2.º, Art.º 231 del Reglamento de Recluta-
 miento vigente.

Horario sesiones 11: A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó que hasta final del mes de Sep-
 Comisión Sup.º Am.º tiembre de este año, las sesiones ordinarias semanales de esta Comisión
 Municipal Permanente se celebren a las 19 horas 30 minutos, los sa-
 bados en 1.ª convocatoria y en segunda los lunes a la hora indicada.

Venta motor "Siemens" 12: Enagajar el motor bomba marca "Siemens" de 14 H.P., inscri-
 mens' vible en mil trecientas pto., autorizando al Sr. Alcalde para concertar
 la venta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió la reu-
 nión por terminada, a las quince horas treinta minutos, de la
 que extendo la presente acta que firman todos los concurrentes, con-
 unigo al Secretario actal, de que certifico.



[Signature]

[Signature]
 Enrique Integua

Carlos Marín

[Signature]

[Signature]

24^a Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente



12 de Junio de 1948

- Alcalde - Presidente -
- Don Manuel Mendaza Carreño
- Vices de Alcalde:
- Don Pablo Tamiz Luque
- Don Enrique Ortega Siller
- Don Carlos Morino Sánchez
- Secretario Gen.
- Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día doce de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Vocales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente y un asistente como Sr. Vocal de la Corporación, con objeto de

celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al Orden del Día que les fue comunicado oportunamente. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada por todos

En continuación y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales.
- Aprobación de: Agente Ejecutivo
- Devolución cuota
- Repartimiento a Don Antonio Orusa.
- Asuntos dejados s/ la mesa.

1.^o Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida durante igual período de tiempo.

2.^o Aprobar la cuenta que de su gestión como Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento rinde Don José del Pino Morales, resultando un cargo de veinticinco mil ciento sesenta y nueve ptas. con noventa y nueve ctms. y una data de veintitaris veinticinco mil doscientas cuarenta y una ptas. con treinta y cinco ctms., resultando un exceso en los ingresos de sesenta y una pesetas con treinta y seis ctms. que le serán devueltas al cuenta dante como ingreso indebido en el caso que se hayan verificado ingresos por los conceptos excedidos y en el caso contrario con cargo a créditos reconocidos.

3.^o Devolver a Don Antonio Orusa Ordóñez, las doscientas treinta y siete ptas. con veintiseis ctms. ingresadas indebidamente por el concepto de repartimiento General de Utilidades del año 1945, cuya devolución se hará como minoración de los ingresos del mismo concepto del presupuesto en curso, todo ello de acuerdo con los informes que constan en el expediente

4.^o Que sigan sobre la mesa los cuatro asuntos que se citan en el acta anterior.

- Anulación recibos 5º Anular dos recibos importantes veinte pesos por el concepto de En-
 "Anuncios girados caparates y Anuncios girados en 1946 a la "Recaudación de Con-
 por error. tribuciones y Registro de la Propiedad" ya que están exentos del pa-
 go, por ser anuncios oficiales y fueron incluidos en los Partidos por
 error, comunicándose a la Intervención de Fondos y a la Deposi-
 taria municipal a sus efectos.
- Recurso reposición 6º Quedar enterados de la resolución dictada por el Excmo. Sr. Mi-
 contra Ordenanza De- nistro de Hacienda con fecha 11 de Mayo anterior en el recurso de
 conocimiento ciertos Art. alsada establecida por este Ayuntamiento contra la delegación de
 Alimenticios. — Ilustre Sr. Delegado de Hacienda para imponer un derecho o tasa por
 el Servicio de Inspección y Reconocimiento municipal de ciertos artícu-
 los alimenticios y confirmando dicha Orden Ministerial la resolución
 de la Delegación de Hacienda, se acuerda recurrir en escrito de repo-
 sición ante el Excmo. Sr. Ministro.
- Cta. arreglo fuer- 7º Aprobar una cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de
 te plaza de Abastos. fondos de los gastos originados en la reparación y arreglo de la fuen-
 te de la Plaza de Abastos con cargo al libramiento n.º 579 de
 cuatrocientos ocho pta. resultando un saldo a favor del Ayuntamien-
 to de veintiuna pesetas con setenta y cuatro ctms. ingresadas en Caja
 s/. carta de pago n.º 539/28 (539/28).
- Cta. reparaciones 8º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de los gas-
 Plaza de Abastos. tos originados en las reparaciones de obra en la Plaza de Abastos, con
 cargo al Lbt. n.º 564 de doscientas ochenta y cinco pta., resultando un sal-
 do a favor del Ayuntamiento de treinta y seis pta. con ochenta y cuatro ctms.
 ingresados en Caja s/. Carta de Pago n.º 338/27.
- Adjudicación de 9º Adjudicar definitivamente las obras de construcción de un gru-
 finitiva obra cons- po de 24 nichos en el Cementerio municipal, a Don Juan Soldado
 trucción 24 nichos Campaña rematante en la subasta celebrada el día 2 del actual,
 con una baja de 23% del presupuesto de la obra, importante ochocientos veintinueve pta. con treinta y cinco ctms., devolviendo por el mismo al 10% del
 importe del remate, el depósito del 5% que como licitador debe constituirse en la Caja n.º 11 municipal.
- Concesión de leche 10º Conceder medio litro de leche diaria para la crianza de sus hijos
 a varios vecinos. — a los siguientes vecinos pobres; a Don José Villena Rodríguez, para su
 hijo Rafael Villena Díaz, nacido el 19 de Marzo del año en curso; a D.
 María Caño Peralvaros, para su hijo Matías Caño Peralvaros; nacido
 el 29 de Agosto de 1947; a Don Daniel Fernández Castro, para su hijo



Encarnación fernández Aguilera, nacida el 27 de ~~Marzo~~ ~~último~~,
a D^{ca} Catalina Moreno López, para su hijo Antonio Moreno López, nacido
el 14 de febrero; a Don Antonio González Ferrero, para su hijo Ma-
nuel González Soldán, nacido el 13 de Marzo; a Don Serafín Mau-
toro del Caño, para su hija Carmen Matoro Ferrero, nacida el 22 de
febrero; a Don Antonio Osuna Barca, para su hija Carmen Osuna
Ortiz, nacida el 14 de Abril último. —

- 11^o** Aprobado aumento alumbrado público, para aumentar 555 Mks en el alumbrado del Paseo de Colombia durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre con cargo al Cap^{to} 4^o Art^o 1^o, Partid^o 104 del vigente presupuesto.
- 12^o** Dejar sobre la mesa el presupuesto de la Casa Villanueva y Laiseca para la adquisición de 2 placas con motivo del nombramiento de hijos predilectos a los Ilustres Sres. Don Félix Romero Kenjibar y Don Fermín Padilla Jiménez. —
- 13^o** Aprobado obra repa- ración tubería Parque Colombia. — Proyecto y presupuesto formado por el Sr. Félix Aparijador para la reparación y arreglo de la tubería que riega los jardines del Paseo de Colombia por un importe de mil ochocientos cincuenta y nueve ptas. con veinticinco cts., con cargo al Cap^{to} 7^o Art^o 1^o Partida 164 del vigente presupuesto, haciéndose la adjudicación por el Sr. Alcalde directamente por medio de concursillo. —
- 14^o** Denegar aumento indemnización casa habitación Sr. Calvo. — Denegar la solicitud del Maestro Nacional Don Francisco Calvo Briones, sobre aumento indemnización casa-habitación de acuerdo con el informe de la Secretaría que figura en el expediente, incoado a tal efecto. —
- 15^o** Reconocimiento derecho pensión a Doña Rosa Aguilera. — Reconocer a Doña Rosa Aguilera Luque, el derecho a percibir desde 1^o de febrero de 1948, la pensión alimenticia de setecientos cincuenta pesetas anuales concedida por el Ayuntamiento. Pleuo en 31 de Mayo anterior a los hijos del empleado jubilado fallecido Estanislao Aguilera García, ya que ha probado en el expediente ser el único de ellos que le corresponde. —
- 16^o** Visto impuesto sanitario Sal. — Visto el escrito de Don Francisco Montoro Puertollano y Don Fermín Candaza Lirán, en el cual proponen concertar el pago del impuesto por reconocimiento sanitario de la sal en el año actual, ofreciendo la suma global de mil seiscientos pesetas se considera

esta insuficiente estimando más justa la de dos mil doscientas cincuenta ptas para el primero y setecientas cincuenta ptas el segundo. =

Relación n.º 33 de tos. y fran. 17.º Aprobar la 33 relación de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos importante seis mil ciento treinta y cuatro ptas con trece ctmr. y comprensiva de los números 466 al 505 inclusivos. =

Datos recauda- cion. 18.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias Municipales dependientes de la Central de Recursos, ha alcanzado en la semana de 31 de Mayo al 6 de Junio actual, la suma de veintiocho mil ochenta y nueve ptas. con veinte ctmr.

Previa declaración de urgencia, se adoptó a continuación, también por unanimidad, el siguiente acuerdo: =

Posesión Sr. Se- cretario Corpora- cion. 19.º El Sr. Presidente dio cuenta al Concejo de que el día cuatro del corriente mes se había posesionado de esta Secretaría con el carácter de propiedad Don Manuel Domínguez Cruz, nombrado por la Dirección General de Adición Local en virtud de la permuta establecida con Don José María Bocanegra, agregando que dicho Secretario Sr. Domínguez Cruz, no asistía a la sesión por habérsele concedido licencia para asuntos que tenía que resolver en Alcalá de Guadaíra. =

La Corporación acordó darse por enterada =

20.º Pasar a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio, dos relaciones de multas Municipales importantes una novecientas ochenta ptas. y la otra cuatro mil cuatrocientas cuarenta y tres ptas. remitiéndose las mismas a la Depositaria Municipal para que forme el oportuno cargo del que tomará razón la Intervención de fondos. =

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes conmigo el Sr. J. actual de que certifico. = Interlineado elevándose por el mismo al 10% del importe de cuentas, el depósito del 5% que como licitador tiene constituido en la Caja Municipal. =

[Firma] - *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



25^o Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Presidente. = del día 19 de Junio de 1948.



Don Manuel Mendoza Carreño

Uter. de Alcalde

Don Manuel Mendoza Lugo,

Don Pablo Tamiz Luque.

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Berro Sánchez

Secio. Acctal.

Don Antonio Barron Lopez.

En la Ciudad de Diego de Córdoba, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día diecinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Atochos, Venicentes de Alcalde, que forman la Comisión Municipal Permanente y mi asistencia como Secretario Acctal. de la Corporación con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria conforme al Orden del Día que les fué comunicado oportunamente. Asistió también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada por todos.

A continuación y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1^o Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida durante igual período de tiempo.

Subsidio nacimiento 2^o Reconocer al Guardia Municipal Don Francisco Sánchez Castro, el derecho al percibo de un subsidio de cuatrocientas seis pta. con veinticinco ctms., equivalente a una mensualidad de su haber en 1947 por el natalicio de un hijo, de acuerdo con el art. 80 del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento y con los informes de Secretaría.

Subsidio nacimiento 3^o Reconocer al Guardia Municipal, Don Antonio Escobar Ortega, el derecho al percibo de un subsidio de trecientas noventa y ocho pta. con cincuenta ctms. equivalente a una mensualidad de su haber actual por el natalicio de un hijo, de acuerdo con el art. 80 del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento y con los informes que constan en el expediente, haciéndose el pago con cargo al Capít. 9^o, Núm. 7^o, Partida 219 del vigente Presupuesto.

- Cta. reparación Fuente Cementerio. 4.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de los gastos ocasionados en la reparación de la fuente del Camino del Cementerio, con cargo al libramiento n.º 653 de trescientos treinta pesetas, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de siete ptas. con treinta y cinco ctms., ingresado en Caja según C/ de Pago n.º 595/33.
- Cta. material Inter. 5.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Interventor de fondos del material de aquella oficina y 2.º trimestre de este año, con cargo al libramiento n.º 350 de quinientas pesetas, resultando un saldo a favor de dicho funcionario de novecientos noventa y ocho ptas. incluido el de la cuenta aprobada por el mismo concepto y 1.º trimestre de este año.
34. relación de Ctas. y facturas. = 6.º Aprobar la 34 relación de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos por un total de veintidos mil trescientos veintinueve ptas. con veintiocho ctms. y comprensiva de los n.º 506 al 535 inclusivos. =
- Datos de recaudación. = 7.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes oficinas dependientes de la Central de Recursos municipales, durante la semana del 7 al 13 del actual, alcanzó la suma de veintiseis mil cuatrocientas noventa y dos ptas. con cuarenta y seis ctms.
- Propuesta Tribunal de oposición Plazas de Oficial Mayor y Jefe de Contabilidad. 8.º Previa ausencia del Secretario actual Don Antonio Barrón Yeper que es sustituido en este momento por el Jefe de Negociado de 1.ª Clase Don Luis Serrano Barrientos, se dio cuenta de la propuesta que formula el Tribunal que el día 16 del actual juzgó el concurso-oposición celebrado para cubrir en propiedad las plazas de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento y Jefe de Contabilidad con categoría de Oficial Mayor de Intervención y en la cual se dice: "Visto que la situación obtenida es superior a la mínima exigida, el Tribunal acuerda hacer la siguiente propuesta a la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento para su elevación al Pleno Municipal: a Don Antonio Barrón Yeper para ocupar el Cargo de Oficial Mayor de Secretaría y Don Francisco Montoro del Pino para la de Jefe de Contabilidad de la Intervención de Fondos".
- La Comisión Municipal Permanente acuerda elevar dicha propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con la misma y con los Arts. 36 y 49 del Reglamento de funcionarios municipales de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 13 de Septiembre de 1947. =

transformadores, etc. habiendose resuelto en dicho fallo quedasen exentas del pago dos de las siete casetas incluidas en el padrón referido.

15º He de haber Vocal Aprobar un he de Haber de doscientos noventa y siete pías. con re-
posiciones Funcionarios venta cinco. importe de las dietas, gastos de locomoción y estancia ori-
 ginados por el Funcionario de la Admón. del Estado Don Andrés de la
 Cal Huízar, con motivo de la asistencia como Vocal designado
 por el Excmo. Sr. Gobernador Civil a los exámenes para las plazas
 de Oficial Mayor y Jefe de Contabilidad de este Excmo. Ayuntamiento
 celebrado el 16 del actual.

En la ausencia del Excmo. de Alcalde Sr. Gámez, se acordó:

16º Conceder a Don Pablo Gamiz Luque, autorización para cambiar
 la acometida de suministro de agua a la casa de su propiedad
 Calle Heroes de Coledo n.º 16, a fin de que reciba éste de la tubería
 Central, que surte la arqueta general de distribución y que cru-
 za por el centro de dicha calle ajustándose para la ejecución de
 la obra a las condiciones fijadas en el informe del Sr. Perito
 Aparejador y que constan en el expediente.

Como habiendo más asuntos de que tratar se dió la
 reunión por terminada a las veintidós horas de la que
 extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concu-
 rrentes, comungo el Secretario Actal de que certifico.

Mul.

Enrique Ortega

Carlos Merino

Antonio J. J. J.

Antonio J. J. J.

26^a

Sesión ordinaria de 1^a convocatoria de la Comisión Municipal Permanente



Alcalde-Presidente

del día 26 de Junio de 1928

Don Manuel Mendosa Carrero

Act. de Alcalde

Don Pablo Gamiz Luque.

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Morino Sanchez

Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz

Interventor

Don Saturnino Champecho Marcos

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintiséis de Junio de mil novecientos veintiocho, se constituyó la Comisión Municipal Permanente en la Sala de Actos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carrero, asistido de mi el Secretario, habiendo concurrido los señores relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión, se dió comienzo por lectura de acta de acta anterior, que fue aprobada sin observaciones acordándose su transcripción al libro Oficial.

Disposiciones

Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones y comunicaciones oficiales, así como de despacho de asuntos, la Comisión quedó en serada y acordó el cumplimiento de aquellas que afectan al Municipio.

El punto pendiente

Fue acuerdo unánime que los asuntos dejados sobre la mesa, se vuelvan a traer a sesión una vez informados.

Conciertos.

Se acordó unánimemente aceptar la peticiones de concierto de Don Juan Lago y Don Isidoro Pérez, exigiendo el concierto para pago de Impuesto de Consumos de Lujos en establecimientos de bebidas de su propiedad, señalándoseles como cuota anual la cantidad de cinco veinte pesetas a cada uno y en cuanto al otro solicitante, recayó el siguiente: Concierto de dicho Impuesto de Consumos de Lujos solicitado por Don Juan Fovar, se acordó fijar en diez y seis mil ptas. el concierto por los espectáculos taurinos que se celebren durante el período comprendido entre el 26 de Junio al 10 de Septiembre del corriente año.

Aguas aplicadas

Acto seguido se dió lectura de las solicitudes de los regantes Don Vicario y otros; Rafael Cobo y otros; José Villena y otros; Casiano Ruiz y otros; Francisco Ruiz y otros; Casimiro Sánchez y otros; Fernando Carrillo y otros; Silverio Abalo y otros y Antonio García y otros firmantes, reclamando contra el Padrón formulado para la exacción por el aprovechamiento de las aguas potables y residuarias procedentes de la fuente de la Salud y la Comisión Perma-

mente después de la conveniente discusión acordó, en votación ordinaria unánime, desestimarlas, fundándose en que no habiéndose producido en tiempo hábil protesta alguna contra la Ordenanza y haber sido esta sancionada por el Illmo. Sr. Delegado de Hacienda, se ha hecho firme y obligatorio sus preceptos, no cabe producir las ahora contra un padrón que está basado en la propia Ordenanza, y en su consecuencia aprobar en definitiva dicho documento, sin más alteración que las baja de las cuotas n.º 63-83-111 y 121 por un total de mil cuatrocientos diez pta. con veinticinco ctms. que fueron giradas al Ayuntamiento.

Relación facturas. 35. — Se aprobó por unanimidad la relación n.º 35 de cuentas y fact. presentadas por la Intervención de fondos que asciende a dos mil seiscientos setenta y dos pta. y comprende los n.º 536 al 549, inclusive.

Resultos. — Vista la relación de las multas cobradas hasta el día actual por un total de mil ciento ochenta pta. fue acuerdo unánime del Concejo que se distribuya la cantidad que corresponda a los denunciados, como establece el Reglamento.

Liquidación quinquenal. — Se dió lectura de la liquidación practicada por esta Intervención de fondos para el pago de los quinquenios dejados de percibir a Don Maximino Sánchez Estralla, Médico de Asistencia Pública Quincenal correspondiendo tres mil treinta y nueve pta. con treinta y seis ctms. de ejercicios anteriores, más seiscientos cincuenta pta. del actual. = A Don José López Conde, Vigilante de Arbitrios ciento cincuenta y seis pta. con setenta y dos ctms. del corriente. A Don Pablo Terrano Camacho, trecientos noventa y ocho pta. con setenta y cinco ctms. de ejercicios anteriores y quinientos ochenta y tres pta. con treinta ctms. del que está en curso. Y la Comisión Permanente, unánimemente acordó aceptar dicha liquidación y que en cuanto a lo del actual ejercicio se abone con cargo al Capít. 1.º, Art.º 4.º Partid. 2.º, reconociéndose un crédito para pago de los atrasos en el próximo presupuesto.

Eluntos urgentes. Previa declaración de urgencia fueron tratados los siguientes asuntos sobre los que recayeron por unanimidad los acuerdos que a seguida se consignan:

Certificación obra. Aprobar la certificación de la obra ejecutada por el contratista Don Juan Soldado Campaña, en la construcción de un grupo de veinticuatro nichos en el Cementerio Municipal importante seis mil -



ochocientos setenta y cinco pta. con sesenta y cinco ctms. que se seran aboga-

das con cargo al Capít. XIX, Art. 11, Folia 98 de Presup. Capít. su mto.
Resolución del con- El Sr. Alcalde manifestó que el concursillo para la reparación y
curso. - arreglo de la tubería que riega los jardines del Paseo de Colombia,
había quedado resuelto en el día de hoy, habiéndolo adjudicado
al concursante Don Antonio Torres Pedrajas y con carácter provisional,
por ser su proposición la más ventajosa a los intereses municipa-
les puesto que había una baja de diez por ciento al presupuesto de
las obras cifrado en mil ochocientos cincuenta y nueve pta. con veinticinco
ctms. y el otro concursante que se presentó la hacía de un pes. Y que
aunque la Presidencia estaba facultada para adjudicar las obras
directamente, según acuerdo del doce del mes en curso, optó por
este sistema como de mayor garantía, agregando que no se produ-
jeran protestas ni reclamaciones. La Comisión Permanente se dió por
bien informada otorgando su aprobación. =

Casa-habitación Se aprobó por unanimidad la nómina de casa-habitación
de los Pres. Maestros Nacionales, correspondiente al presente mes de
Junio, por un total de tres mil seiscientos pesetas.

Subsidio Viude- Asimismo se aprobó la relativa al Subsidio de Viudedad, del mes
dad. - de Junio, importante ochenta y cinco pta.

Quinquenios Reconocer al Sr. Secretario de la Corporación cinco quinquenios
al Secretario. = en virtud de tener acreditados mediante certificaciones más de vein-
ticinco años de servicios efectivos y con efecto su cobro desde el día cua-
tro del actual en que tomó posesión de cargo, de acuerdo con el art.
74 del vigente Reglamento de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

Arrendamientos Autorizar al Sr. Alcalde para la cesión en arrendamiento de
agua. = seis horas de agua a Don Emilio Ferrero Carrillo, que era la que regaba
el Puerto Laudel; dos horas, de la acequia 'La Muela', a Don Pablo Sa-
rrano Camacho, que regaba también dicho Puerto, en la actualidad
bloque en viviendas protegidas; y a Dona Encarnación Pedrajas Carrillo, cin-
co horas de las que regaban lo que es hoy Campo de Deportes.

Blanqueo Casa Y por último, se aprobó por ochocientos setenta y diez pta. la cuen-
Cuartel. = ta justificada que presenta el Cabo de la Guardia Civil del Cuartel
lo, a que han ascendido los gastos de blanqueo del Cuartel.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisie-

na propauerlos, se levanto la sesion de orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, extendiendose la presente acta que firman los señores concurrentes, despues de advertidos de la obligacion de hacerlo, por mi el Secretario, de que certifico. - Cerrado "y cinco" no vale. Certifico.

[Handwritten signatures: Enrique Ortega, Carlos Merino]

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria de la Comisión Municipal Per-

manente del dia 3 de Julio de 1948

Don Manuel Hernandez Carrero

Pres. de Alcalde

Don Pablo Samiz Luque

Don Enrique Ortega Miller

Don Carlos Merino Sanchez

Secretario

Don Manuel Dominguez Cruz

Interventor Cee.

Don Francisco Contoro del Pino

En la Ciudad de Priego de Cordoba, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del dia tres de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Sala de Actos de estas Casas Capitulares, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Hernandez Carrero, asistido de mi el Secretario, habiendo concurrido los demás señores relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Acta anterior. -

tura de acta anterior que fue aprobada sin observaciones, acordandose su transcripcion al libro oficial.

Disposiciones oficiales. -

Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones y comunicaciones oficiales, así como de despacho y tramitacion de asuntos, la Comisión Permanente quedó enterada y acordó el cumplimiento exacto de cuanto se relaciona con este Municipio. -

Blanqueo edificios

Aldea Lamoranos. -

Visto el expediente incoado para el blanqueo de varios edificios de la Aldea de Lamoranos, cuyos presupuestos ascienden a quinientas cincuenta y cuatro pesetas y del Cuartel de la Guardia Civil; a doscientas veintitres el del Cementerio; doscientas doce pesetas el de las escuelas de niñas y doscientas cuarenta y una la de niños, entrando ademas de blanqueo, la limpieza. Considerando que existe disponibilidad en presupuesto, según informa la Intervención



[Handwritten flourish]

el Consejo por unanimidad acuerda aprobar dicho presupuesto y autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el pago con cargo al Capt.º 11.º, partida 251.º

Pavimento de Tercero y Terogro.

Del mismo modo conoció la Comisión Permanente de presupuesto para la pavimentación, de la calle Montenegro, con honorarios, importante veinte mil ciento noventa y cinco ptas. ochenta y nueve ctms., del pliego de condiciones a que han de ajustarse las obras y de Informe de la Intervención de fondos, que no ofrece inconvenientes toda vez que existe disponibilidad suficiente para realizarlas en el Capt.º 11.º, Art.º 3.º concepto 'Vías Públicas', pero como se trata de obras de primer establecimiento procede la imposición de contribuciones especiales y el cumplimiento de trámites y requisitos conforme a las citas legales que hace, la Corporación teniendo en cuenta que la referida imposición es obligatoria para los Ayuntamientos, acuerda aprobar el presupuesto y que se instruya el oportuno expediente en observancia estricta de las disposiciones del Decreto de Ordenación provisional de las Haciendas Locales en su art.º 37 y demás concordantes.

Relación de cuentas y frar. n.º 36.

Se aprobó por unanimidad la relación n.º 36 de cuentas y facturas, presentada por la Intervención de fondos, que asciende a mil doscientas noventa y seis ptas. noventa y siete ctms., y comprensiva de los números 550 al 559 inclusive.

Datos recaudación.

Quedan enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes oficinas dependientes de la de Recursos, durante la semana del 21 al 27 de Junio anterior, alcanzó la cifra de doce mil doscientas cuarenta y dos ptas. con setenta y seis ctms.

Cta. Depositaria

Se aprobó unánime la cuenta justificada que de material para su oficina, rinde el Sr. Depositario con cargo al Art.º 514 por quinientas cuarenta y tres ptas. treinta y cinco ctms., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de cien ptas. ochenta y cinco ctms., reintegrada a Baja por Barta de pago n.º 647/37. Por orden de la Presidencia, se suspende la sesión unos minutos.

[Handwritten signatures]
Enrique Ortega
César Herrera
Mica Anguiano

De orden del Sr. Alcalde vuelve a reanudarse la sesión, continuando con el Orden del Día.

Cuenta tubería carretera. - Del mismo modo se aprobó la cuenta justificada que rinde el mismo funcionario de los gastos de reparación de la tubería de la Carretera Nueva con cargo al Lbt.º n.º 738 de 262 ptas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 226'30 ptas. =

Pobres transeúntes. - De igual manera recayó acuerdo de aprobación de la cuenta justificada que rinde el dicho funcionario, de los socorros a pobres transeúntes, con cargo al libramiento 555, de doscientas cincuenta pesetas, con un saldo a favor del Ayuntamiento de 18 ptas. =

Traslado enfermos. - Con el propio carácter de unanimidad se aprobó la cuenta justificada, rendida por el referido Depositario por gastos de traslado de enfermos pobres a Centros benéficos, con cargo al libramiento n.º 515 de 600 ptas., con un saldo a favor del Ayuntamiento de 150 ptas.

Tubería Aldea Concepción. - Se aprobó también unánimemente la cuenta justificada que rinde el tan repetido Sr. Depositario de los gastos de reparación de la tubería de agua potable de la Aldea de la Concepción con cargo al Lbt.º n.º 737 de trescientas trece ptas. sesenta y cuatro ctms., con un saldo a favor del Ayuntamiento de 15'74 ptas. reintegrado a Caja según Carta de Pago n.º 625/36. =

Aldea del Cañuelo - Quedó aprobada de igual manera la cuenta justificada de gastos de reparación de la fuente de la Aldea del Cañuelo, con cargo al Lbt.º n.º 717 de 230 ptas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 39'03 ptas. ingresadas en Caja, según Carta de Pago n.º 624/35

Acerao. - Quedó aprobada por voto unánime la cuenta justificada rendida por el mismo Depositario de los gastos de reparación y conservación de aceras de varias calles, con cargo al Lbt.º 715 de 496'55 ptas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 1'29 ptas. reintegrado a Caja según Carta de Pago n.º 623/34. =

Cuenta Jefe Guardia Municipal. - Se aprobó del mismo modo la cuenta justificada rendida por el Jefe de la Guardia Municipal del material de oficina en el 2.º trimestre del corriente año, con cargo al Lbt.º 617 de 400 ptas. con un saldo a favor del Ayuntamiento de 121 ptas. =

Socorros a detenidos - Igualmente se aprobó la cuenta del Jefe de la Guardia Municipal de los socorros a detenidos en el mes de Junio último, por 971'25 ptas.



con cargo al saldo de 245 ptas. resultante en favor del Ayuntamiento en el mes de Mayo, adeudándose al cuentadante 138'25 ptas.

Otras cuentas. - Del mismo modo igualmente se aprobaron las siguientes cuentas justificadas:

La del Sr. Secretario particular de la Alcaldía, por material suministrado con cargo al Lbt.º n.º 634 de 900 ptas. más el incremento de 138'20 ptas. del saldo a favor del Ayuntamiento en el 1.º trimestre del año en curso, resultando un saldo a favor de la Caja de 16'20 ptas. =

La del Jefe de Recursos por igual concepto, con cargo al Lbt.º n.º 470 de 2.500 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 397'45 ptas. =

Al mismo Sr. por la leche suministrada al Centro Maternal con cargo al Lbt.º n.º 616, de 1.201'75 ptas., resultando la cuenta nivelada, se refiere al pasado mes de Junio. =

La del Director de la Banda Municipal de Música por partituras adquiridas en el 2.º trimestre incluida factura de material, con cargo al Lbt.º n.º 347, de 375 ptas., con un saldo en contra del Ayuntamiento de 39'80 ptas. Al libramiento citado hay que aumentarle el saldo anterior a favor de la Caja de 8'05 ptas. =

La del Sr. Jefe Municipal por material de escritorio en el 2.º trimestre del actual ejercicio, con cargo al Lbt.º n.º 612 de 1.000 ptas. más el saldo de 25'85 resultante a favor de la Caja en la cuenta de 30 de Marzo último, lo de ahora de 21'35 en favor del perceptor. =

La del Jefe del Negociado 2.º, por gastos varios en el 2.º trimestre del corriente año con cargo al Lbt.º n.º 509 de 2.500 ptas., aumentadas con 492'05 del saldo anterior a favor del Ayuntamiento, quedan a favor de Caja 10'40 ptas. =

Cuenta del mismo Sr.ª Concepción Callave Cañero, por gastos de reintegros y correo con cargo al Lbt.º n.º 490, de 350 ptas. de 13 de Mayo último, arroja en 30 de Junio ppd.º, un saldo a favor del Ayuntamiento de 47'75 ptas. =

La del Oficial Mayor Don Antonio Barrón, por gastos de

viaje de Vocal Médico Militar para reconocimiento de impedidos con cargo al Lbt.º n.º 559 de 600 ptas. con una diferencia a favor de Caja de 18 ptas.

Comisión Sub-familiar Empleados.

Fue aprobada unánime la ración de Subsidio Familiar a los Empleados, importante 3.472'75 ptas. la cual corresponde al pasado mes de Junio.

Id. Sanitarios

Y la de Sanitarios del propio mes de Junio es igual concepto que la anterior, que asciende a 926'50 ptas.

Propuesta para nombramiento Jefe de Negociado.

Vista la propuesta que (formula) digo, eleva el Secretario de la Corporación con motivo de la vacante que se produce al ascender a Oficial Mayor al Sr. Barrián Yebes, la cual ha de ser cubierta por el Jefe de Negociado de 2.ª clase más antiguo, pronunciándose en su informe en favor de D.ª María de los Misterios Concepción Ballana Cañero para cubrirla, teniendo en cuenta que de los dos funcionarios aptos para cubrir la vacante de referencia que es de Jefe de Negociado de 1.ª clase, es dicha señora la de mayor antigüedad en el cargo inmediato inferior, por lo que debe ser nombrada conforme al art.º 50 del vigente Reglamento de Empleados Municipales. La Comisión Permanente por el voto unánime de sus componentes acordó tal y como se propone por el Secretario, y en cuanto a la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase que deja la referida señora en virtud de su elevación a superior categoría, queda nombrado Don Juan Cabello Aragón, Jefe de Negociado excedente voluntario que ha solicitado el reintegro a lo que tiene derecho por el art.º 102 del citado Reglamento. Es acuerdo además de la Corporación que las anteriores designaciones se publiquen por edictos y se inserte en el B.O. de la provincia.

Asuntos urgentes.
"Lavadero Aldea del Poleso."

previa declaración de urgencia se resolvieron los siguientes asuntos.
Disponer que por el Sr. Perito Aparijador, se formule presupuesto para el arreo del Pilar y lavadero de la Aldea del Poleso, que según comunica el Sr. Alcalde Pedáneo, las obras representan un coste de 800 ptas. aproximadamente y de no existir discordancia en este aprecio, se faculta al Sr. Alcalde para que ordene la ejecución de aquellas y pago de sus gastos.

Padrón aguas riego.

Se acordó unánimemente poner al cobro los recibos corres-



pondiendo al padron de aprovechamiento especial de las aguas procedentes de la fuente de la Salud que ya ha sido aprobado, dando un plazo que habria de terminar el 31 de mayo y uno del mes actual, para que los afectados hagan efectivos sus cuotas. =

Instalación de una luz.

Se dió lectura de la instancia suscrita por Mercedes Carrillo y cuatro vecinos más de la calle Flores, en súplica de que se instale una luz al final de dicha calle por los motivos que en su escrito expresan, acordándose unánimemente acceder a esta petición, que se considera justa y que por el Sr. Alcalde se pida presupuesto al electricista municipal, y verificado que sea de cumplimiento a la primera parte de esta resolución, que se comunicará a los peticionarios. =

Suministro de leche a Josefa Carrillo.

Por último, teniendo constancia de que Josefa Carrillo Gausá (los), ha dado a luz dos gemelos y que por falta de salud no puede atender a su lactancia. Visto el certificado médico que acompaña a la petición, el Concejo, acuerda por unanimidad pasarle un litro diario de leche. =

(Y no habiendo más asuntos que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden de la Presidencia, a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. concurrentes, despues de advertidos de la obligación de hacerlo, por mí el Secretario; certifico. =

Handwritten signatures:
 - A large signature on the left, possibly 'Muy'.
 - 'Enrique Ortega' in the center.
 - 'Carlos Maniso' on the right.
 - 'Maniso' at the bottom right.
 - A signature at the bottom left, possibly 'Maniso'.

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Presidente del día 10 de Julio de 1948 -

Don Manuel Mendosa Carreño

Escr. de Alcalde.

Don Pablo Tamiz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Herino Sánchez

Secretario

Don Antonio Barrón Yepes

Interventor Occidental

Don Francisco Contreras del Pino

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas, treinta minutos del día diez de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituyó la Comisión Municipal Permanente en la Sala de Actos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, asistidos de mi el Secretario, habiendo concurrido los demás señores relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-

diente al día de hoy. -

Acta sesión ante 1.ª. Abierta públicamente la sesión se dió comienzo por
 rior. - lectura de acta anterior, que fue aprobada sin observaciones acordándose su transcripción al libro oficial. -

Disposiciones ofi- 2.ª - Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones y
 ciales. - comunicaciones oficiales, así como del despacho de asuntos, la Comisión quedó enterada y acordó el cumplimiento de aquellas que afecten al Municipio. -

Concesión de 3.ª Conceder medio litro de leche diaria para la crianza de
 leche a varios va- sus hijos, a los vecinos pobres que a continuación se expresan:
 cios pobres A Eucarucación García Gutiérrez, para su hija Eucarucación
 García Gutiérrez, nacida el 6 de Abril pasado; a José Hinojosa
 Díaz, para su hijo Manuel, nacido el 16 de Dibre. de 1947; a Antonio
 Arcocha Camacho, para su hijo José Antonio, nacido en 5 de Mayo;
 a Antonio Mendosa Calvo, para su hija María Asunción nacida
 el 6 del mismo mes; a Antonio Aguilera Mérida, para su hija Pu-
 rificación Mérida, nacida en 2 de febrero; a Antonio Domínguez Jua-
 do para su hija Araceli, nacida en 16 de Mayo; a Francisco Aguilera
 García, para su hija Dolores, nacida en 22 de Marzo; a Carmen
 Poto Alés, para su hija Araceli, nacida el 17 de Junio y a Juan
 José Ruiz Molina, para su hijo Antonio, nacido en 24 de Marzo. todos

Subsidio de nata- de este año. -

Ridad ad. Luis Callava. 4.ª. Conceder al Guardia Municipal Don Luis Callava Cantero, un



Subsidio extraordinario equivalente a una paga mensual por el natalicio de un hijo, de acuerdo con su petición y con los informes que figuraban en el expediente, verificandose el pago con cargo a la partida 219, Capt. IX, Art. 7.º del vigente presupuesto.

Propuesta del Cor. 5.º Aprobada una propuesta del Concejal Delegado para el alumbrado Público, para la instalación de una lámpara de 60 W. en la Calle Argentina, otra de 35 W. en la calle San Luis, y otra de 25 W. en la calle Flores, así como varias apariciones en las líneas de la calle Zapateros y otros cuyo presupuesto de 381'80 ptas. se pagará con cargo al Capt. IV, Art. I, Partida 105 del vigente Presupuesto.

Liquidación haberes Sr. Secretario D. Manuel Domínguez. - 6.º Aprobada la liquidación practicada por la Intervención de Fondos para determinar el importe de los haberes y demás emolumentos reconocidos al Secretario de la Corporación Don Manuel Domínguez Cruz, por acuerdos del Pleno y de esta Comisión Permanente en 26 de Junio anterior, cuyo detalle es el siguiente: Sueldo de la plaza 17.000 ptas.; Asignación personal fija 5.000 ptas.; importe de cinco quinquenios 11.000 ptas.; 16'66% de aumento transitorio 5.477'80 ptas. Total 38.477'80 ptas. El pago de los haberes y demás emolumentos hasta tres quinquenios, se hará con cargo a la consignación específica (Capt. VI, Art. 1.º, Partida 133) y los emolumentos que se derivan del reconocimiento del 4.º y 5.º quinquenio por un total de 2.951'49 ptas. se abonarán con cargo a la partida 28 del vigente presupuesto.

Relación n.º 37 de 7.º Aprobada la 37. relación de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos por un total de 3.098'63 ptas. y comprensiva de los números 560 al 596, inclusive.

Datos recaudación. - 8.º Quedar enterados que la recaudación obtenida en las diferentes Dependencias Municipales durante la semana del 28 de Junio al 4 de Julio actual alcanzó la cifra de 31.040'72 ptas.

Variación acometida agua Quis Flores. - 9.º Autorizar a la Entidad Quis Hermanos y C.º fabricantes de Harinas, para cambiar la toma de agua a la tubería general, para la casa n.º 8 de la calle Rivera de Molinos donde tiene instalada la industria, debiendo hacer las obras necesarias con sujeción a lo informado en el expediente por el Sr. Perito Aparcador de este Municipio y bajo la fiscalización de este.

Pago nómina ex. - 10.º Abonar a los obreros que han trabajado o trabajan al servicio

extraordinaria jornales de este Ayuntamiento la paga extraordinaria que les corresponde
 conmemoración 18 Julio con motivo del 18 de Julio y en la siguiente cuantía: a Diego Cobo
 García 150 ptas. por diez jornales; a Julia Castilla Chavarrí 77 ptas.
 por una semana con cargo a la partida 250, Capt.º XI, Artículo 1.º,
 a Consuelo Cambro Donilla, 14 ptas. de una semana con cargo a
 la Partida 74, Capt.º 1.º Art.º 11.º; a Purificación Serrano Saúches
 42 ptas. de una semana de jornales; a Dolores Romero Garrido y
 Luisa Montes Ruiz, 17.50 a cada una por una semana, con cargo
 a la partida 226, Capt.º X, Art.º 1.º; a Ramón Camacho Saúches,
 y a Antonio Ferrero Camacho, otra semana importante 104.95
 a cada uno con cargo al Capt.º XII, Art.º 1.º, Partida 251, y a
 Vicente Cobo García, 88.20 ptas. por otra semana y con cargo a la
 misma partida.

Presupuesto obras en Aldea Lagrilla. 11.º Aprobar el presupuesto para el arreglo y reparación de la fuente
 del Chorro, baranda de Puente y postes del muro de la Aldea de
 Lagrilla por un total de 720.50 ptas. que serán abonadas, a justi-
 ficar al Alcalde Pedáneo de dicha Aldea con cargo al Capt.º XI, Art.º
 1.º, Partida 251 del vigente Presupuesto.

Autorizar para tapiar Calleja de Caracolas. 12.º Conceder a Don Manuel Galisteo Viñer, autorización para
 tapiar el callejón que existe en la Calle Caracolas junto a la
 fuente del Marqués y reparar por su cuenta el muro de contención
 que sostiene una casa de su propiedad, aprovechando aquel para
 su uso, siempre que no exista un tercero con mejor derecho a ello.

Concierdo Sr. Rivas. 13.º Fijar en 180 ptas. anuales como base del concierdo del Impuesto de
 Consumos de Lujos del Establecimiento de bebidas de Don Alfredo
 Rivas Povedano de Latorcaus, de acuerdo con la propuesta del
 mismo.

Id. Paulino Muñoz. 14.º Visto el escrito de Don Paulino Muñoz Castillo, en el que propone
 la cantidad de 120 ptas. anuales como base del concierdo para pa-
 go del Impuesto de Consumos de Lujos por la venta de bebidas, se
 considera esta insuficiente, estimándose más justa la de 300 ptas.

Id. Ant.º Barriento. 15.º Dada cuenta del escrito de Don Antonio Barriento Luque, en el que
 propone la cantidad de 720 ptas. como base del concierdo para pago
 del Impuesto de Consumos de Lujos por la venta de bebidas en su esta-
 blecimiento de la C/ San Pedro, se considera esta insuficiente, fijándose la



de 1.000 por estimarse mas justa.

Alquiler Escuela 16.º Pasar a informe de la Comisión de Hacienda de Sevilla. -
Micaela Chacón Doucel, solicitando la elevación que por alquiler de la Escuela de Sevilla, viene percibiendo.

Anulación recibo 17.º Anular por duplicidad el recibo n.º 93 del Padrón de Motores, Traus-
Padrón Motores. - formadores etc. del año 1948, girado a Don Rafael Siméon de la Torua por la cantidad de setecientas ptas. todo ello a propuesta del Sr. Jefe de Recursos Municipales.

En esta declaración de urgencia fueron adoptados tambien por unanimidad los acuerdos siguientes:

Subasta obras 18.º Adjudicar definitivamente a Don Juan Toro Campos, rema-
acequia la Torre tanto en la subasta, las obras de canalización de la acequia de
la riego del Partido de la Muela con una baja del 20% en el presu-
puesto de 7.466'20 ptas., debiendo elevar al 10% del importe del re-
mate, el depósito del 5% que como licitador tiene constituido en
la Caja Municipal.

Subasta muro 19.º Adjudicar definitivamente a Don Juan Toro Campos, rema-
contención of. Izra. tanto en la subasta, las obras de construcción de dos fosos de
jar y florina. - muro de contención en las calles Moria e Izrajar con una baja
del 24% en el presupuesto de 5.526'27 ptas. debiendo elevar este hasta
el 10% del importe del remate, el depósito del 5% que como licitador
tiene constituido en la Caja Municipal.

Pago mitad con 20.º A propuesta de la Alcaldia se acuerda abouar a Don An-
signación beca re- gel Carrillo Crucio 1.800 ptas. mitad de la consignación estable-
mitario. - cida en el presupuesto ordinario para el sostenimiento de beca
en el Seminario de Córdoba, con cargo al Capt.º X, Art.º 1.º, Pa-
tida 231 del vigente Presupuesto.

He de Haber im- 21.º Aprobar un He de Haber importante 8.500 ptas. por la
porte Pergamino confección de un pergamino por Don Pedro Rios Calvo
Sr. Obispo. - de Alcalá la Real, y en el que se transcribe el acuerdo nombran-
do Hijo Adoptivo de la Ciudad a Fray Albino González Heren-
dez Raigada, Obispo de Córdoba, el cual fue encargado por
la Alcaldia en virtud del acuerdo de esta Comisión Municipal
de fecha 31 de Mayo proximo pasado.

Agua riego para 22.º Autorisar al Sr. Alcalde para arrendar por 15 años tres cuartos
fido

de hora de riego del agua del Partido de San Marcos por construcción de un campo de Ceuís en el Puerto que se beneficiaba con estas.

Incompatibilidad 23^o. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la incompatibilidad que existe en los cargos de Jefe Superior de la Guardia Municipal y Practicante de la Casa de Socorro, desempeñados simultáneamente por Don Salvador Muriel Fernandez, pues coincidiendo los honores de ambos servicios no pueden estar debidamente atendidos. Igual ocurre con Don Felix Garcia Peuche Molina Practicante de A. P. D. con carácter interino y el cual, según oficio del Sr. Jefe de Instrucción de este Partido de fecha 2 del actual, desempeña una plaza de auxiliar de 2^o en este Juzgado. Como ello supone un perjuicio para el servicio y además hay otros practicantes sin destino alguno, entiendo la Alcaldía que debe interesarse de la Inspección Provincial de Sanidad el cese de Don Salvador Muriel Fernandez como Practicante de la Casa de Socorro y de Don Felix Garcia Peuche Molina como Practicante de A. P. D., nombrándose para ocupar dichos cargos, con el mismo carácter de interinos y hasta tanto sean adjudicadas dichas plazas en propiedad a otros profesionales con derecho a ello. Así se acuerda.

Auxilio en metálico a Antonio Reina 24^o. A propuesta del Sr. Alcalde, visto el estado miserable de indigencia en que se desenvuelve su vida el que fue Guardia Municipal al servicio de esta Excmo. Corporación Municipal, Antonio Reina Villema, actualmente separado de su cargo, y con el fin de que con sus familiares, pueda trasladarse a Madrid, la Comisión Municipal Permanente, de modo unánime, y en concepto de subsidio o ayuda para sufragar los gastos que se le originen con este desplazamiento y para que pueda subvenir a sus más limitadas necesidades durante los primeros días de estancia en la Capital, interpretando en un sentido amplisimo y humanitario el contenido del art. 121 del vigente Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento acuerda librarle con cargo a la Partida 95^o de Presupuesto de Gastos en vigor, (Capt. III, Art. 1^o) la suma de seiscientos ochenta y nueve ptas. con setenta y tres ctms., importe de los haberes que, desde la previa suspensión (16 de Mayo pasado) hasta la destitución de su cargo (30 de

[Signature]

Julio último) por resolución del expediente que le fue instruido dejó de percibir.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que firman los Pres. asistentes, de que certifico.

[Signatures]
Manuel
Carlos Cerino
Enrique Ortega
Juan
Juan

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del
Alcalde - Presidente - día 17 de Julio de 1948 -

Don Manuel Mendosa Carreño

Eter. de Alcalde

Don Pablo Saniz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Cerino Sánchez

Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz

Interventor. Ectel.

Don Francisco Fontoro del Pino.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, y en sus Casas Capitulares, siendo las diecinueve horas treinta minutos, del día diecisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Sala de Actos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño con mi asistencia como Secretario y la de los demás señores relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

al día de hoy.

Acta sesión anterior. 1.ª Abierta públicamente la sesión, se dio comienzo por la lectura del acta anterior que fue aprobada sin observaciones.

Correspondencia y 2.ª Dada cuenta por mí el Secretario de las disposiciones y comunicados oficiales, así como de la tramitación y despacho de asuntos, el Consejo quedó enterado, acordando se dé exacto cumplimiento a cuanto afecte a este Municipio, y en cuanto al Oficio de la Comi-

sion Inspectora provincial del Cuerpo de Militados de Guerra dándose por notificada de la destitución de Don Antonio Reina Villena, se acordó unánime remitirle, como se pide, copia autorizada del expediente respectivo. Fue acuerdo también darse por enterado de la comunicación del Jefe de Telégrafos poniendo en conocimiento que el día oca de los que cursan había quedado desalojada la casa n.º 26 de la calle José Antonio y entregados los llaves al Señor Judicial, acordándose el acuse de recibo.

Defición agua de 3.ª (Vista la instancia que suscribe el vecino Don Antonio Jiménez Yébenes, en la que solicita le sea concedida media paja de agua de uso doméstico, para la casa de su propiedad sita en la calle San Marcos n.º 24, esta Comisión teniendo en cuenta los informes del Sr. Perito y del fontanero municipal, accede a lo solicitado siempre que al efectuar las obras se atenga a lo informado en el expediente dejando el pavimento en iguales condiciones en que se encuentra actualmente.

Defición de terreno en el Cementerio por D. Pedro Serrano 4.ª A probar el expediente incoado a instancia de Don Pedro Serrano Peres-Rosas, en el que solicita le sean cedidos tres metros de terreno en el Cementerio para construir un Panteón familiar, se accede a lo solicitado, previo pago de los impuestos municipales que correspondan.

Decas. - 5.ª La propuesta del Sr. Presidente aceptada por unanimidad quedará establecidas las bases del concurso para la adjudicación de las dos becas que tiene este Excmo. Ayuntamiento, acordándose su publicación en la forma acostumbrada.

Bases

Primera: Tendrán derecho preferente los naturales de esta Ciudad o en su defecto aquellos que sus padres sean vecinos de la misma.

Segunda: Los varones.

Tercera: Los de familia numerosa con mayor número de hijos a su cargo.

Cuarta: Los de menores ingresos.

Quinta: Los hijos de funcionarios municipales en quienes concurren los requisitos anteriores.

Sexta: Quiénes estudien cursos más avanzados.

Séptima: Los afiliados a las Falanges Turcúiles de Franco.



Octava: Los que hayan conseguido mayor puntuación en los cursos aprobados.

Las solicitudes documentadas y debidamente integradas, se admitirán en la Secretaría municipal hasta el día 31 del próximo mes de agosto.

- Duplicidad recibos Linarenes 62. La propuesta del Jefe de Recursos, se acordó anular el recibo n.º 68 del Padrón de Escaparates, rótulos, etc. importante diez pesetas, girado a nombre de "Linarene de Electricidad" S.A. ya que resulta duplicado.
- Certificación obras Paseo Colombia 7.º Se acuerda dejar sobre la mesa la certificación importante p. 141'65 fts. de las obras realizadas en la tubería de riego del Paseo de Colombia.
- Pedición de cobro de D. Joaquín Bañeros. 8.º Abonar a D.º Macchi Jiménez Turbau, la cantidad de trescientas sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y cinco ctms. importe de las mensualidades de Enero a Mayo, ambos inclusive, de la pensión que le fue reconocida como hija del que fue Oficial Mayor de este Ayuntamiento Don Eduardo Jiménez Domán, y las cuales fueron devueltas a Caja según Cargamentos de reintegro n.º 24-30 y 32.
- Gratificación al Fontanero Municipal 9.º Conceder una gratificación de quinientas pesetas al fontanero Municipal Don Pablo Serrano Camacho, teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios que a consecuencia de la actual estación viene realizando, abonándose con cargo a la partida 162 del Presupuesto ordinario de Gastos. Cap.º 6.º, Art.º 1.º.
- Bonos y láminas 10.º Exhíbase a la vista la relación de Bonos y Láminas de la Deuda Pública, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, en la cual figuran cinco bonos y tres láminas, fue voluntad de la Corporación, enviar una copia a Don Alberto Gallego Durán, manifestándole el deseo de conseguir la conversión de los mismos mediante los trámites de ley.
- Permisos de obras a varios vecinos. 11.º Vistas las instancias presentadas por Don Pedro Serrano Ferras. Ferras Patronato "Fundación Manuel", D.º Carmen Aguilera Sánchez, Don Manuel Gómez Serrano, Don Pedro Morales Serrano, Don Felipe Gil Domínguez, Don Antonio Barea Mérida, Don José Monte Pérez, Don Antonio Jiménez Luque, Don Antonio del Espino Espino.

sa, Don Domingo Barba Simóes, Vda. de Antonio Siles Gausáles, Vda. de José Madrid Linares, Don Jerónimo Molina Aguilera, Don Saturnino Gausáles Oiscaño, Don Miguel Aguilera Aguilera, D^a Amelia Luque del Rosal, Don Tomás Ortiz Ruiz, Instituto Nacional de Previsión, Don José Cobo Villena, Don Rafael Mesa Lamora, Don Pablo Gámez Luque, Don José Vida García, Don José Pérez Muñoz, Don Manuel Malagón Rey, Don Antonio Martín Gutiérrez, Don José Ayerbe Soyato, Don Francisco Sánchez Ferrán, Don Francisco Aguilera Mérida, D^a Concepción Zamora García, Don Francisco Adame Hernández, Don Manuel Peláez Ojeda, Don Luis Arriero Lapa, Don Rafael Corpas Baena, Don Antonio Viquejosa Altés, Don Mariano Luque Amaya, Don Manuel Baena Gallardo, Don Cipriano Rojas Ortiz, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad, destinados a vivienda y otros usos, emplazados en las calles que se citan en los mencionados escritos; vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y el Sr. Perito Aparejador, se acordó autorizar la ejecución de dichas obras.

Petic.
Cont.

Petic.
as el
D. Sec.

Relación n^o 38 de 12^o. Se aprobó por unanimidad la relación n^o 38 de cuentas y facturas presentada por la Intervención de fondos, la cual asciende a ochocientas veintiocho pesetas, ochenta y un céntimos y que comprende los n^{os} 597 al 603, ambos inclusive.

Varian cuentas justificadas. - 13^o. Con el propio carácter de unanimidad, quedaron aprobadas las siguientes cuentas:

La recibida por el Sr. Depositario, por gastos en la reparación de la tubería de la Carretera Nueva, con cargo al libramiento n^o 738 de 226'30 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 20'63 ptas. ingresadas en Caja según Carta de Pago n^o 692/39.

La del propio Depositario en las reparaciones de las fuentes del Adarve y Caño de los Frailes, con cargo al Lib^o n^o 807 de 271 ptas. resultando un saldo a favor de Caja de 12'24 ptas. recibidas a la misma según Carta de Pago n^o 693/40.

Datos de recaudación.

14^o. Quedar enterados de que la recaudación obtenida

en las diferentes oficinas dependientes de la Central de Recusos en la semana del 5 al 11 del actual ha ascendido a 18.355'60 ptes.



Cuenta de Caudales. 2.º tri. 2.º ext.º *Vista* la cuenta de caudales de este Ayuntamiento y presupuesto extraordinario correspondiente al segundo trimestre del año actual con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Id. id. 2.º tri. 1.º ext.º *Vista* la cuenta de caudales de este Ayuntamiento y correspondiente al segundo trimestre del año actual con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Exentor w. genter. - En este turno y previa declaración de urgencia, se dio cuenta de la petición formulada por el empleado municipal Don Agustín Blanco Soriales, de un anticipo reintegrable de importe de dos mensualidades de su haber, por enfermedad grave de su hija Carmen, acordándose por la Comisión Permanente acceder a ello y que se le libren cuando haya disponibilidades en Caja.

Por último conoció el Concejo de la instancia dirigida por el funcionario en situación de excedencia voluntaria, Don Juan Cabello Aragón, en suplica de que la Comisión Gestora acuerde no haber lugar a la toma de posesión de la plaza de Jefe de Negociado de segunda clase por entender que le corresponde una de primera clase debido a ser el más antiguo y en razón también a que el período de excedencia que disfruta termina el once de Noviembre del año en curso, fecha en que volverá a solicitar si hubiera vacante. El Ayuntamiento acordó por unanimidad dejar sin efecto el de doce de febrero último en que se le nombraba para la plaza anteriormente mencionada, reconociéndole el derecho a solicitar nuevamente en su día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en

~~quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, a las veinte horas, cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman los Sres. concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo por mí el Secretario. Certifico.~~

Diligencia: La pongo para hacer constar que por error de copia, se ha consignado en "Asuntos Urgentes", otros que no correspondían a esta sesión; quedando por tanto anulados los veinte últimos renglones de la página n.º 281, y cinco, de la página n.º 282, continuando por tanto, después de esta diligencia con los "Asuntos Urgentes" correspondientes a la sesión del día 17 de Julio, que son los que corresponde extender.

El Jefe del Negociado encargado de la transcripción de las actas.

Concepción Calvo

Asuntos urgentes. En este término y previa declaración de urgencia, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la certificación n.º 7. de la obra ejecutada en la construcción del Palacio Municipal, que suscribe el Arquitecto-Director Don José Rebollo Dicenta, cuyo importe total de doscientas cuarenta y siete mil doscientas dieciséis pesetas con cuarenta y tres céntimos, será abonado al Contratista Don José Álvarez Fernández, con cargo al Presupuesto Extraordinario.

Aprobar asimismo, la certificación de honorarios del Sr. Arquitecto y Aparejador de las obras del Palacio Municipal, correspondiente a la 7.ª certificación, que importan la suma de siete mil ciento cuarenta pesetas con doce ctms. que se abonarán con cargo al mismo presupuesto extraordinario.

Festejos. —

Por último se acordó de manera unánime, a propuesta del Sr. Alcalde, autorizarlo para que con cargo a la partida 260 del Presupuesto Ordinario de gastos, (Capítulo XIII, Artículo



lo 3º.) y con arreglo a las disponibilidades de la Caja, paga li-
 trando al Sr. Presidente de la Comisión de Festejos Don Pablo Sa-
 mis Luque, a justificar en su día hasta el total de la consigua-
 ción existente en la mencionada partida, que asciende a la
 cantidad de ochenta y un mil ciento noventa y dos pesetas con
 veinticinco céntimos.

Como habiendo más asuntos de que tratar, ni quien
 quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr.
 Presidente, a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta
 que firman los señores concurrentes, después de advertidos de
 la obligación de hacerla por mí el Secretario; Certifico:



[Handwritten signature]
 Enrique Ortega
[Handwritten signature]
 Carlos Morino

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
 Alcalde Presidente del día 24 de Julio de 1948.

- Don Manuel Mendosa Carreño
- Acta de Alcalde.
- Don Pablo Samis Luque
- Don Enrique Ortega Villar
- Don Carlos Morino Sánchez
- Secretario
- Don Manuel Domínguez Cruz
- Interventor Acta.
- Don Francisco Montoro del Pino

En la Ciudad de Priego de Córdoba, sien-
 do las diecinueve horas treinta minutos del día
 veinticuatro de Julio de mil novecientos cua-
 renta y ocho, se reunieron en la Sala de Actos
 de estas Casas Consistoriales, la Comisión Mu-
 nicipal Permanente, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño,
 con mi asistencia como Secretario y la de
 los demás señores relacionados al margen;

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día
 de hoy.

Acta anterior 1º Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, se

dió comienzo por lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones con el acuerdo de que se transcriba al libro oficial.

Disposiciones oficia- 2.º Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones
les. — y comunicados oficiales, así como del despacho y tramitación de asuntos, el Consejo quedó enterado y en particular de la Ley de 17 de los que cursan inserta en el B.O. del Estado n.º 200 del siguiente día, por la que se aumenta en 1.500 ptas. la gratificación anual de los Inspectores Municipales Veterinarios, acordando su cumplimiento.

Relación de cuen- 3.º Quedó aprobada por unanimidad la relación n.º 39 de
tar n.º 39. — y cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, la
datos recaudación cual ascende a mil doscientas ochenta y nueve ptas., cincuenta
céntimos y que comprende los n.º 604 al 614, ambos inclusive, y al propio tiempo se dió por enterada la Comisión Permanente de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias que controla la Central de Recursos ha ascendido a 9.744.20 ptas. en la semana del 12 al 18 del corriente mes.

Expediente a iar. 4.º (Vistas las diligencias instruidas con motivo de la instan-
tancia de D. Rafael Sánchez Arroyo, en suplica de que compro-
bado el error y duplicidad al hacerle tributar por dos cafeteras
Sánchez. — — expres, cuando no posee más que una, se acuerda la devolución de cincuenta ptas. que ha satisfecho indebidamente. La Comisión Gestora previa la conveniente discusión, teniendo en cuenta que en el informe del Sr. Jefe de Recursos no se niega este hecho y que sólo está en contradicción la fecha en que se causó la baja de una de las cafeteras, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por el recurrente.

Id. id. de conceción 5.º Se acuerda por unanimidad conceder litro y medio de leche
de leche. diario para la crianza de sus hijos a los vecinos pobres José La-
mora Campaña y Antonio Morales del Caño, al primero un li-
tro para sus dos hijos nacidos el siete del actual y al segundo medio para su hijo nacido el cinco de los corrientes, siendo Salud y Custodia los nombres de las niñas y Rafael el del niño.

[Handwritten flourish]



Solicitud de Don
Antonio Serrano.

Se dio cuenta por lectura íntegra de la solicitud que Don Antonio Serrano Villuendas, Procurador, dirige en representación de D^{ña} Josefa Pareja Ruiz, Don Antonio Ordoñez Lousales, Don José Leiva Lousales y Don José Lousales Moral, todos vecinos de Fuente Eojar, en la que manifiesta que a sus representados se les viene disfrutando, por los vecinos del Cañuelo, la propiedad de las aguas, hace referencia al agua de la Zarzuela, en la parte que desde tiempo inmemorial la han venido utilizando en la misma finca en que nace y cuyos sobrantes se aprovechan en una fuente de uso público situada en la indicada Aldea, extendiéndose el recurrente en otras consideraciones para concluir con el suplico de que se someta a la aprobación de la Comisión Permanente el reconocimiento, a favor de sus representados de la propiedad de una tercera parte del agua de "La Zarzuela" que nace en finca de igual nombre, sita en el término de Fuente Eojar.

La Corporación Municipal, previo el detenido (exámen y) digo, estudio del caso expuesto a su consideración, acordó por unanimidad no entrar en el fondo del asunto, porque planteada una cuestión que afecta al derecho de propiedad, su conocimiento y fallo no son de la competencia del Ayuntamiento.

Factura de
Avelino Siller

Se aprobó unánime una factura de Don Avelino Siller Lopez, por ciento veinticinco ptas. importe de veinticinco velas de 100 gramos para la función religiosa del 18 de Julio.

El sustos urgen
ter.

En este turno y previa declaración de urgencia, se dio cuenta de la petición formulada por el empleado municipal Don Agustín Blanco Serrano, de un anticipo reintegrable del importe de dos mensualidades de su haber, por enfermedad grave de su hija Carmen, acordándose por la Comisión Permanente acceder a ello y que se le libren cuando haya disponibilidades en Caja.

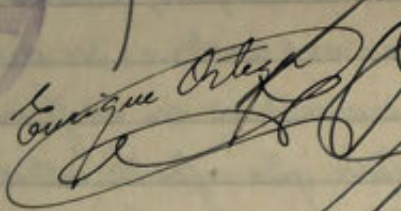
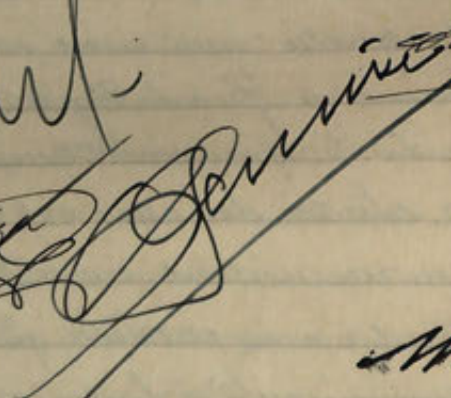
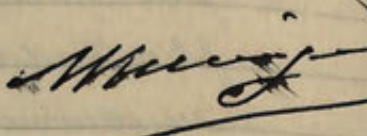
Instancia de Don
Juan Cabello.

Por último conoció el Concejo de la instancia dirigida por el funcionario en situación de excedencia voluntaria, Don Juan Cabello Aragón, en suplica de que la Comisión Gestora acuerde no haber lugar a la toma de posesión de la plaza de Jefe de Negociado de

segunda clase por entender que le corresponde una de primera clase debido a ser el más antiguo y en razón también a que el período de excedencia que disfruta termina el once de Noviembre del año en curso, fecha en que volverá a solicitar si hubiera vacante. El Ayuntamiento acordó por unanimidad djar sin efecto el de doce de febrero último en que se le nombro para la plaza anteriormente mencionada, reconociéndole el derecho a solicitar nuevamente en su día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, a las veinte horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mi el Secretario; Certifico.:




 Enrique Ortega

 Carlos Merino

 Manuel Mendosa Carreño

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 31 de Julio de 1948

Alcalde Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño

1er. de Alcalde

Don Pablo Gamiz Luque

Don Enrique Ortega Viller

Don Carlos Merino Sánchez

Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz

Interventor Econal.

Don Francisco Montoro del Pino.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas, treinta minutos del día treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en la Sala de Actos de estas Casas Capitulares, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, asistido de mi el Secretario y con la concurrencia de los demás Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.:

Elprobacon acta B Abierta publicamente la sesión se dió comienzo por lectura del sesión anterior.:

acta anterior, que fue aprobada sin observaciones, acordándose
proceda a transcribir al libro oficial.



Disposiciones ofi- 2º Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones y
ciales. cados oficiales, así como de la tramitación y despacho de asuntos,
el Concejo quedó enterado.

Por unanimidad fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Duplicidad recibos 3º De acuerdo con el informe emitido y comprobado que hubo error
Emilio Soriano. - al figurar la cabida de su finca en cuatro fanegas y media, en
vez de dos y media, se acuerda devolver a Don Emilio Soriano Ba-
rrillo, la diferencia entre quinientos siete pías. setenta y cinco
ctms. que le fueron girados y la que en realidad le corres-
ponde pagar de doscientas ochenta y dos, siendo la baja de dos-
cientas veinticinco pías. con setenta y cinco ctms., anulando el re-
cibo hecho anteriormente.

Hidroeléctrica 4º Vista la instancia que con fecha cinco del actual dirige Don Domingo
del Chorro. - García Aguado, sobre liquidación del depósito de 25.296'24 pesetas,
que constituyó el día de marzo de mil novecientos cuarenta y siete
para responder del pago del arbitrio por aprovechamientos especiales,
del año 1946; la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta
los informes emitidos por Secretaría e Intervención de Fondos, que hizo
suyos, acuerda que se practique la correspondiente liquidación del
depósito constituido por dicho Sr. en nombre de Hidroeléctrica del
Chorro, antes Electra Industrial Española, y devolverle la cantidad
resultante una vez hecha deducción de lo que importa la cuota
de la exacción municipal sobre aprovechamientos especiales del
ejercicio de 1946 y el 20% por el concepto de apremio.

Emulación recibos 5º Aceptando el informe de la Intervención de Fondos, se acuerda la anu-
Transformadores. - lación del recibo correspondiente al transformador que la Cdad. Hidro-
eléctrica del Chorro, tiene instalado en la Aldea de Las Lagunillas
por radicar en terreno propiedad de la misma y reducción en mil
veintiseis pías. setenta y cinco ctms. en la cuota que por transformadores
se le impuso en el ejercicio 1947, habida cuenta de que la caseta
existente en la calle San Marcos se ha edificado en un patio parti-
cular. Y en cuanto al depósito practíquese siguiendo la dirección fija-
da respecto al que constituyó el año 1946.

- Castillete metálico** 6º Se acuerda no autorizar el montaje de un castillete metálico en la acera de la calle San Luis delante de los lavaderos públicos, como solicita Don Justo García Aguado, en representación de la Edad. Hidroeléctrica del Obispo, porque en esos terrenos se proyecta establecer un mercado de Pescadería, no habiendo inconveniente en que se instale dicho castillete unos metros más abajo; esto es, en la plazaleta que existe en la referida calle y precisamente en el lugar donde se encuentra el abrevadero público, correspondiendo al Sr. Perito Aparejador la designación del sitio. =
- Concesión de un depósito.** 7º Se acuerda conceder a Don Antonio Campos Campos, el depósito que tiene solicitado para la venta al por mayor de los vinos, viñagres y ajiados de su propiedad; pero destinada parte de las existencias almacenadas al consumo en la Zona libre en que el arbitrio municipal se verifica mediante concierto, se hace preciso que por el solicitante se exija a los industriales que radican en la Zona no fiscalizada, la documentación necesaria que acredite que están concertados con este Ayuntamiento, para el abono de las exacciones correspondientes y que el peticionario del depósito remita semanalmente a la Recaudación de Arbitrios relación en que conste el nombre y apellidos del industrial, residencia y cantidades de las distintas especies que para su venta hubieren retirado del depósito. =
- Sellos Municipales** 8º Se acuerda que por el Defe del Negociado, encargado de la Recaudación de Arbitrios, se facilite al Agente Ejecutivo Don Laureano Teñe-nes Roldán, los sellos municipales que necesite de cuya entrega quedará constancia suscribiendo al Cargo correspondiente. =
- Combramiento Comisionado Cuartas** 9º Se acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al funcionario Don Antonio Pinos Baudens, para efectuar ingreso en Caja de los moros del recuento de 1948 y anteriores, debiendo presentarse en la Caja de Recluta nº 20 de Luceña con las relaciones prevenidas en el Reglamento de Reclutamiento. =
- Reparación Callejón de la Hoya.** 10º Se acordó quedará sobre la mesa el proyecto y presupuesto para la reparación del Callejón de la Hoya, formulado por el Sr. Perito Aparejador. =

Reconocimiento de
quinquenios. =

11^o Se acordó reconocer a Don José María Ruiz Rucum, Amabal a los efectos de percibo de quinquenios sobre el tiempo de servicio que le fuere imputado a este fin, un año y siete meses, y que se le abone la cantidad que le corresponda conforme a la 7^a disposición transitoria del Reglamento.

Se acuerda también reconocer al Guardia municipal Francisco Sánchez Castro, el derecho al primer quinquenio con efecto desde el día 26 de Octubre de 1946, con abono de las cantidades que ha dejado de percibir por este concepto.

Autorización de
una acometida de
agua. =

12^o Se acuerda conceder a Don Antonio Povedano Escobar, autorización para una acometida al colector del alcantarillado para desaguar su casa; pero habrá de utilizar tubería o colector de 14 cm. de diámetro por lo menos, de material impermeable, estableciéndolo con una pendiente no inferior al 4%, debiendo dejar el pavimento en iguales condiciones en que se halla en la actualidad, y por último que dé cuenta el solicitante al departamento de Obras del municipio de las mismas a los fines de su fiscalización.

Instancia de Don
Francisco Sánchez
Caracuel. =

13^o Solicita le sean libradas cantidades dejadas de percibir por calefacción, limpieza y blanqueo en la Escuela Nacional de Los Villares, y el Cabildo Municipal acordó pasarse a informe de la Intervención.

Pavimentación de
San Luis. =

14^o Se acuerda aprobar el presupuesto ascendente a mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas, cuarenta y cinco céntimos, presentado por el Sr. Afarejador Municipal para la reparación y arreglo de parte del pavimento de hormigón blindado y empedrado corriente de la calle San Luis.

Sobre concierto
Consumos de Lijo

15^o Lo solicita Doña Agueda Paiga Diaz, para su establecimiento en calle Luján de Llanos n.º 11, y se acuerda por la Comisión pasar la instancia a la Intervención de Fondos para que señale la cuota que deba satisfacer tomando como tipo, establecimientos similares en calles de igual categoría a la en que habita la peticionaria.

Beneficios que
concede el art.º 80
del Reglamento. =

16^o Se acuerda conceder una paga al Vigilante de Arbitrios José López Coude, con motivo del nacimiento de un hijo después de aprobado el Reglamento de Empleados y conforme con su artículo 80, abonándole su importe con cargo a la partida 219, Cap.º 9.º art.º 7.º del presupuesto de gastos en vigor.

Relación de Gastos 17: Quedó aprobada la relación de cuentas n.º 40, que presenta la Intervención de Gastos la cual asciende a setecientos noventa y dos ptas. con treinta ctms. y que comprende los n.ºs 615 al 622 ambos inclusive, y al propio tiempo se dio el Cabildo por enterado de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias que controla la Central de Recursos ha ascendido a 11.134'80 ptas. en la semana del 19 al 25 del mes actual. =

Cominas Sub- 18: Se aprobaron las nóminas de Subsidio familiar de los emplea-
S familiares: dos, mes de Julio, por pesetas 3.466'75.- De Sanitarios, mismo mes,
C por 774 ptas.. La de Subsidio de Viudedad en dicho mes por pesetas 85 y la de emolumentos por casa-habitación de los Pres. Maestros Nacionales, importante 3.600 pesetas. =

Cuenta del Sr. Repre 19: Se acuerda aprobar la cuenta relativa a las cantidades percibi-
D rente... das y abouadas por cuenta de este Ayuntamiento durante el segundo tri-
mestre del ejercicio de 1948 por el Representante-Apoderado del mismo en la Capital Don Federico Carlos Martín de Agar, acompañada de los justificantes respectivos, la cual había sido previamente examinada, cuyo resumen es como sigue: =

Importa el Debe: 1.387'75 pesetas.

Id. el Haber: 861'80 "

Saldo a favor del Representante Apoderado, 525'95 "

Liquidación Recargo 20: Se aprobó la liquidación que en relación jurada presenta la Socie-
D Municipal. = dad Hidroeléctrica del 'Chono', de la que resulta que importa el 50 y 25% recargo Municipal en el segundo trimestre de 1948, tres mil trescientas se-
senta y una pesetas con veinticinco centimos.

Cuenta auto. = 21: Se acuerda aprobar el recibo de ochocientos pesetas, presentado por Sub-
nio Calín, por un viaje con algunos miembros de este Excmo. Ayuntamiento en Córdoba y regreso, incluidos varios traslados dentro de la referida capital, cantidad que se librará con cargo a la partida 79, art.º 1.º capít.º 2.º del vigente presupuesto. =

Donativo a Fortu- 22: Se acuerda conceder un donativo de cien pesetas a Gertrudis Delgado
D Sr. Delgado Serrano. Serrano, de esta vecindad, con domicilio en la calle Calvario n.º 7, para ayudarla a sufragar los gastos de arreglo de la techumbre y un tabique que se han derrumbado en dicha vivienda de su propiedad. =

Asuntos urgentes. 23: previa declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes



acuerdos: Conceder a Maria P. Ruiz Rabasco, un litro diario de leche para la crianza de sus dos hijos Ana y Esequiel nacidos el 26 de este mes actual.

Y a propuesta del Sr. Presidente, dejar sobre la mesa sin resolver, el proyecto y presupuesto para reparacion y arreglo de la tuberia que riega los jardinos del Paseo de Colombia, formulado por el Sr. Perito Aparador.

Por último, se acordó a petición de la Presidencia poner edictos haciendo saber que se amplía hasta el día diez del proximo mes de Agosto la cobranza del Padrón de aprovechamiento de aguas para riegos, con la advertencia de que no se darán más plazos para el pago en voluntario, pasandose los descubiertos a la Agencia Ejecutiva a fin de que los haga efectivos por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, sin quiebra quisiere proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, a las veinte horas y cuarenta minutos, extendiendose la presente acta que firman los Sres. concurrentes despues de advertidos de la obligacion de hacerlo, por mí el Secretario, de todo lo que certifico.



Handwritten signatures of the council members: Manuel, Enrique Ortega, Carlos Morino, and Mercurio.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Agosto de 1948.

- Alcalde - Presidente
- Don Manuel Fandosca Carreño
- 1.º de Alcalde
- Don Pablo Gámez Luque
- Don Enrique Ortega Siller
- Don Carlos Morino Sanchez

En la Ciudad de Pineda de Borja, siendo las catorce horas del día nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel

Secretario Aectal.

Doña Concepción Callava Cantero

Interventor Aectal.

Don Francisco Montoro del Pino.

Meudora Carreño, con su asistencia como Secretario Accidental y la de los demás Hcs. Gestores relacionados al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día siete de los corrientes, que no pudo tener efecto

por falta de número de asistentes de Pres. Gestores. Asistió también el Sr. Interventor Aectal. Don Francisco Montoro del Pino.

Apr. 1.^o Abierta públicamente la sesión, se dió comienzo por la lectura del acta anterior que fué aprobada sin observaciones.

Disposiciones 2.^o Dada cuenta por mí el Secretario accidental de las disposiciones oficiales, de entre la que destaca una carta del Sr. Director Gerente del Banco de Crédito Local de España, en la que, contestando a una comunicación dirigida por este Excmo. Ayuntamiento con fecha 26 del pasado mes de julio, manifiesta quedar muy reconocido a la afectuosa felicitación que se le trasmitió, la cual ruega haga presente a los miembros de esta Corporación Municipal, manifestando últimamente, que varios problemas de interés le han hecho estimar muy sinceramente la atención tenida con él, como se estima siempre el recuerdo de viejos amigos. - Se dió cuenta a continuación de la tramitación y despacho de asuntos, quedando el Concejo enterado y acordando se dió exacto cumplimiento a cuanto afecte a este Municipio.

Asuntos dejados 3.^o Nuevamente se trajo para su resolución el expediente dejado sobre la mesa en la sesión anterior, referente a la reparación y arreglo del pavimento del Callejón de la Boza, acordándose por unanimidad aprobar el presupuesto ascendente a dos mil novecientas cincuenta y una pesetas con sesenta y cuatro ctms. presentado por el Sr. Perito Aparijador, cuyo gasto se llevará a efecto con cargo al Cap.^o XI, Art.^o 3.^o, Partida 252 del Presupuesto. Estas obras se ejecutarán por concurso con arreglo a lo establecido en materia de obra municipal.

Revolución fianza 4.^o Por unanimidad se acordó devolver al Contratista Don Juan Soldado Campaña, la fianza que tiene depositada en esta Caja Municipal de seiscientos ochenta y siete ptes. con cincuenta y seis céntimos, para responder de la ejecución de las obras de construcción de un grupo de veinticuatro nichos en este Cementerio Municipal, teniendo en

[Handwritten signature]



cuenta que ha transcurrido con exceso el plazo para su devolución. -
Arreglo lavadero 5.º De modo unánime se acuerda, que se libre al Alcalde Pedáneo de la Aldea del Caiuelo, en concepto de a justificar, la cantidad de mil ciento ochenta y siete ptas. para arreglo del lavadero público de la citada Aldea, cuya libranza se efectuará con cargo al Capt.º XI, Art.º 1.º Partida 251 del vigente presupuesto de gastos. -

Escrito de reposición de D.ª Josefa Pareja y otros. -

6.º Con el mismo carácter de unanimidad, se acordó, que el escrito presentado por Don Antonio Ferrau Villuendas, Procurador de los Tribunales, en representación de D.ª Josefa Pareja Luis, Don Antonio Ordoñez Gaurálor, Don José Leiva Gaurálor y Don Antonio Leiva Moral le sea aplicado el silencio administrativo. -

Arreglo del Pilar y lavadero de la Aldea del Poleo. -

7.º Visto el presupuesto confeccionado por el Sr. Perito Aparajador de este Municipio, a requerimiento de esta Alcaldía, para realizar el arreglo del lavadero y abrevadero público de la Aldea del Poleo, cuyo gasto asciende a la suma de ochocientas ptas. por unanimidad se acuerda llevar a efecto estas obras, librando la cantidad citada en concepto de a justificar al Pedáneo de dicha Aldea, con cargo al Capt.º 11.º Art.º 1.º Partida 251 del presupuesto de gastos en vigor. -

Relación de ctas. n.º 41. -

8.º Quedó aprobada la relación n.º 41 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, la cual asciende a cuatro mil ochenta y cuatro ptas. con veintinueve ctms. y que corresponde a los n.º 623 al 652, ambos inclusive; y al propio tiempo se dió la Permanente entrada de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias que controla la Central de Recursos, ha ascendido a catorce mil ciento veintinueve ptas. con noventa ctms. -

Otras cuentas. -

9.º Del mismo modo unánime se aprobaron las siguientes cuentas justificadas: -

La del Sr. Jefe de la Guardia Municipal, Encargado del Arresto, por los socorros suministrados a detenidos en el pasado mes de Julio con cargo al libramiento n.º 789 de 1.726'28 ptas. quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 43'75 pesetas. -

La del Jefe de Recursos por suministro de leche a los niños lactantes pobres de esta Ciudad correspondiente al citado mes de Julio por un importe de 1.241'75 ptas. cantidad igual a la del libramiento n.º 754 -

La del Alcalde Pedáneo de la Aldea de Gaurálor, por reparaciones

de la Plaza su Generalísimo de dicha Aldea, cuyo gasto total ha sido el de 486' ptas., cantidad igual a la librada. -

(Y por último, también se aprobó un recibo por 800 ptas. que presenta el taxista Sebastian Pinto, importe de un viaje con los Sres. que componen este Ayuntamiento a la Capital de la provincia para gestionar asuntos oficiales, cuyo pago se hará con cargo al Capt.º II, Art.º 1º, Partida 79 del vigente presupuesto ordinario de gastos. -

Exposiciones urgentes. 10º. Previa declaración de urgencia, unánimemente, se resolvieron los siguientes asuntos: Una Moción del Sr. Alcalde en la que expone que las Escuelas primarias de esta Ciudad, esto es evidente, se encuentran pésimamente dotadas de material hasta el punto de que asisten niños que no tienen sitio en que sentarse. Es, pues, necesario, imprescindible, la adquisición de material escolar, y esto es lo que propongo a mis compañeros de esta Comisión. -

Limitándonos a lo más preciso, esta Alcaldía propone la adquisición de unas cuantas mesas y otros accesorios, con lo que los Centros Docentes de esta localidad quedarían unánimemente dotados. -

La Comisión Permanente hace suya la propuesta de su presidente y acuerda: que previo informe de la Oficina de Intervención, se adquiriera el material escolar que queda mencionado, con destino a las escuelas públicas de esta Ciudad, cuyo valor aproximado de unas tres mil quinientas ptas. se abonará, si hubiese posibilidad, con cargo al Capt.º 10, Art.º 1º, Partida 225 del vigente Presupuesto. -

También se acordó abonar a D.ª Analia Toler, Maestra Nacional de la Escuela de Castel de Campos, la cantidad de ciento cincuenta ptas., que por casa-habitación ha sido devuelta a Caja, correspondiente al pasado mes de Mayo, ya que era esta Sra. la que regentaba esta Escuela en dicha fecha y no, D.ª Carmen Priego, como se consiguió en su día. -

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente a las quince horas, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo por mi el

Saludable. Tambien se dió lectura a una comunicacion que, en contestacion a otra de esta Alcaldia, de fecha 3 del actual dirige a esta Alcaldia Don José Tomás Valverde, en la que se ve con suma complacencia la instalacion de la feria de ganados, que ha de celebrarse en el proximo mes de Septiembre en finca de su propiedad, sita en Hara Luma. El Concejo quedo enterado.

3.º Cuenta de los trabajos sobre la maza. Vista la certificacion expedida por el Sr. Perito, referente a las obras realizadas en reparar la tuberia de riego de los jardines del Paseo de Colombia, las cuales le fueron adjudicadas al Contratista Don Antonio Torres Pedrajas, en concursillo celebrado el dia 26 de Junio pasado, la Comision Permanente acordo se abone al Sr. Torres Pedrajas, las mil ciento cuarenta y una pesetas con ochenta y cinco ctms. a que asciende el gasto de estas obras, con cargo al Capt.º 7.º Art.º 1.º Partida 164 del presupuesto de gastos en rigor.

4.º Don Carlos Aguilera, solicita le sea librada cierta suma. Se acuerda por unanimidad, que sea librada a Don Carlos Aguilera Beuter, Presidente de la Edad. de Cazadores, la cantidad que existe consignada en presupuesto, para premiar a los cazadores de animales dañinos, deduciendo de su importe las cantidades que por tal concepto hayan sido ya libradas a algunos cazadores.

5.º Concierto Imp.º Consumos Lujos de D.º Agueda Pareja. Despues de oido el informe evacuado por el Sr. Interventor de Fondos, en el que dice encuentra aceptable la cuota propuesta por D.º Agueda Pareja Diaz, para su establecimiento de bebidas sito en calle Lucipo de Llanos, la Comision Permanente hace suyo el informe emitido por la Intervencion de Fondos y acuerda fijar en 2.160 ptas. anuales el Concierto para pago del Impuesto de Usos y Consumos y cuyo plazo de duracion sera el de dos años a partir de 23 de Julio de 1948.

6.º Joaquín Cori la Pareja solicita devolución fianza. Oada cuenta del expediente incoado a virtud de instancia suscrita por Don Joaquín Avila Pareja, en la que solicita le sea devuelta la fianza de 450 ptas. que como depósito tiene constituida en esta Caja Municipal por el concepto de Consumos de Lujos; la Comision Permanente, visto el informe emitido en la citada instancia por el Sr. Interventor accidental, acuerda por unanimidad que abone el Sr. Avila Pareja la diferen-

cia que existe entre la fianza constituida, que es la de 300 ptas. y de 450 como erroneamente se dice en su escrito, por haber cesado en el ejercicio de su industria con fecha 22 de julio, por trasparecer segun acredita con el documento que me a la misma. Para saldar su debito deberia ingresar en Caja, ademas del deposito constituido, la suma de treinta pesetas.



7.ª Relacion de
das n.º 42.

Quedo aprobada por unanimidad la relacion n.º 42 de cuentas y facturas que presenta la Intervencion de Fondos, la cual asciende a ochocientas treinta y seis ptas. con cuarenta ctms.

8.ª Otras Ctas.:

Del mismo modo fueren aprobadas las siguientes cuentas:

La de Don Vicente Rouchel Muñoz, Depositario de Fondos, por reparacion del pavimento de la calle Santa Ana, cuyo gasto total ha sido el de ciento ochenta y dos ptas. con veinte ctms. Devuelto a Caja segun carta de pago n.º 798/42, cinco ptas. con treinta ctms. que con lo gastado hacen un total de 187.50 ptas. cantidad igual a la librada.

Otra del mismo, por reparacion de la atarjea de distribucion de agua de los caños de la Fuente del Rey, que asciende el gasto a 371.34 ptas.; devuelto a Caja segun Carta de pago 799/43, 186 ptas. en total 372.90 ptas. cantidad igual a la librada.

9.ª Datos recaudacion.

Quedaron enterados los Pres. de la Permanente, de que la recaudacion obtenida en la semana del 2 al 8 del actual en las diferentes dependencias que controla la Central de Recursos, asciende a la suma de 13.051.10 ptas.

10.ª Cuentas urgentes.

Previa declaracion de urgencia, unánimemente, se resolvieron los siguientes asuntos: Convocar Concurso-oposicion restringido entre los oficiales 3.ª de este Ayuntamiento para cubrir la vacante de Jefe de Negociado de 2.ª clase, ajustandose la convocatoria y la oposicion a lo previsto en los articulos 26 al 38 y 42 al 49 del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Municipio.

Otro. = Que se adquirieran cien metros de tuberia de goma para riego de los jardines publicos de esta Ciudad y que el pago se verifique con cargo al Capt.º XI, Art.º 6.º, Partida 255 del Presupuesto Ordinario de gastos en rigor.

Otro. = Se acordó por unanimidad, que previo informe de la

Intervención de fondos y con cargo al Capít. 8º, Art.º 5º, Partida 207 del Presupuesto de gastos, se abone a José Peres Aguilera la suma de cien ptas. para ayudar al arreglo de su vivienda en actual estado de ruinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firman los Pres. concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mi el Secretario Acc. de que certifico. =



[Handwritten signatures]
 Enrique Ortega
 Carlos Merino
 L. Callava

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 21 de Agosto de 1948
 - de la Comisión Municipal Permanente. -

Alcalde - Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño

1er. de Alcalde

Don Pablo Samiz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Merino Sánchez

Secio. Acc. de

Doña Concepción Callava Cantero

Interventor Acc. de

Don Francisco Montoro del Pino.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas, treinta minutos del día veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, con mi asistencia como Secretario accidental y la de los demás Señores Gestores relacionados al margen, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Asiste también el Sr. Interventor de fondos accidental, Don Francisco Montoro del Pino.

Aprobación acta 1ª Abierta públicamente la sesión se dió comienzo por lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin observaciones, con



laúdase se proceda a transcribirla al libro oficial.
 Correspondencia 2.ª Dada cuenta por mi el Secretario actual de las disposiciones y periódicos oficiales, así como de la tramitación y despacho de asuntos; destaca de entre la primera una comunicación del Sr. Jefe de la División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en la que manifiesta que la instancia dirigida por nosotros en 21 de Julio anterior, solicitando la conversión del apeadero 'Collado de las Arcas' en estación de Priego de Córdoba, no ha tenido entrada en aquel Centro, pero se encuentran en tramitación y pendiente del informe de RENFE desde el 11 de Marzo del corriente año, las cursadas por la Sección Económica y Social del grupo textil, Cabildo de la Hermandad de Labradores y el Gremio de Comercio de la Ciudad; informe que con esta fecha han recordado a Renfe.

José Baena Pulido 3.ª Se acuerda conceder un donativo de cien ptas. al vecino necesitado solicita un traslado José Baena Pulido, para que su señora se traslade a Sanjarou (Granada) con el fin de proceder a su cura de aguas como en años anteriores. Dicha cantidad será librada con cargo al Capt.º 8.º Art.º 1.º Partida 191 del vigente Presupuesto de gastos.

El Director de la Banda de T.º Visto el presupuesto que presenta Don Luis Prado Chacón, Director de la Banda Municipal de Música, para la adquisición de dicho material para el instrumental de aquella Banda y de acuerdo con el informe de la Intervención de Fondos, esta Comisión Permanente acordó se adquiriera el mencionado material, cuyo importe de seiscientas cincuenta ptas. con sesenta y cinco cts., se abouará con cargo al Capt.º X, Art.º 6.º Partida 241 del vigente Presupuesto de gastos.

Abono de haberes 5.ª Por unanimidad se acordó que se libere nuevamente a D.ª Aurora Sánchez y D.ª Araceli Turbano, las cantidades correspondientes a sus haberes del mes de Junio, que fueron devueltas a baja.

Rafael Compañeros 6.ª Cambien por unanimidad se acordó concederle media paja de agua de la fuente de la Salud, para su casa de la calle Pardo, y no pudiendo hacer uso del agua que se le concede, hasta tanto se pase por estas oficinas de Arbitrios para que sea dado de alta en el Padrón correspondiente, debiendo atenderse al efectuar las obras de acometida a las instrucciones señaladas por el Sr. Perito Aparejador y paja de Cigua.

bajo la fiscalización de éste. —

Varios vecinos de 7.º Se acuerda conceder medio litro diario de leche a cada uno de los vecinos pobres que se detallan; a Hilario Baltazar Paes, con domicilio en Lamoranos, para su hija Manuela, nacida el 14 de Julio anterior; a José María Ortiz Alba, con domicilio en Campomubes, para su hijo Ramón, nacido el 3 de Mayo último y a Antonio Bizarro Castillo, para su hijo Antonio nacido el 9 de Julio del dte. año. Todas estas concesiones se tendrán en cuenta conforme se vayan produciendo vacantes. —

Don Miguel Rosa 8.º Vista la instancia presentada por Don Miguel Rosa Carazo, Carazo, solicita una plaza de auxiliar. en la que solicita le sea concedida interinamente y hasta tanto se convoque a oposición en la que pudiese tomar parte, una plaza de Auxiliar de Secretaria. —

La Permanente acordó delegar lo interesado por el Sr. Rosa Carazo, por no existir en la actualidad vacante alguna, pues la que había se cubrió en su día interinamente. —

Relación n.º 43 9.º Se aprobó la relación n.º 43 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, cuyo importe asciende a la suma de nueve mil trescientas cuarenta y tres pesetas con diez céntimos. Quedó enterada la Corporación de que los ingresos habidos en las diferentes Oficinas que controla la Central de Recursos, durante la semana del 7 al 15 del actual, han ascendido a la suma de treinta y dos mil novecientas setenta y una ptas. con cuarenta ctms. —

Otras cuentas. 10.º La Comisión Permanente prestó su aprobación a la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de Fondos de la cantidad que le fue librada para atender a los gastos de reparación de las aceras de la calle José Antonio, siendo la cantidad invertida la de cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con quince ctms. y la devuelta a Caja s/ Carta de Pago n.º 841/44 la de cuarenta y cinco ptas. quedando, pues, saldada esta cuenta. —

Otra del mismo 11.º Otra del mismo importe de los gastos ocasionados con motivo del traslado de enfermos, que asciende a la suma de ciento cincuenta ptas. cantidad igual a la librada. También se le prestó su aprobación. —

Cta. de reintegro-
gras.

1.º Fue aprobada la que presenta la Defe de Negociado, D.º Equitativo Ballava Cañero, de los gastos de reintegros y otros ocasionados desde el 1.º de Julio al 19 de actual, que ascienden a la suma de cuatrocientas treinta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos. La cantidad liquidada s/lb.º n.º 490 es la de 350 ptas. queda por tanto un saldo a favor de dicho funcionario de 35.90 ptas.

Cuentos urgentes/3.º

Previa declaración de urgencia se aprobaron unánimemente los siguientes asuntos: 1.º Visto el Informe de la Intervención, la Comisión Permanente acuerda, aprobar el expediente incoado para la adquisición de un moto-bomba para el riego de los jardines públicos cuyo importe de 3.496 ptas. será cargado a la Partida 255, Capítulo XI, Art.º 6.º, del presupuesto ordinario de gastos, la cual por expediente de habilitación y transferencia n.º 5, ha sido incrementada suficientemente. = 2.º Se acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que, por el procedimiento que estime más beneficioso para los intereses del Municipio, adjudique las obras de pavimentación de la calle San Luis, cuyo gasto según presupuesto que formula el Sr. Perito Municipal, asciende a la suma de 1.457.45 pesetas que deberá ser abonado con cargo al Capt.º XI, Art.º 3.º Partida 252 de presupuesto de gastos en vigor. = 3.º Se aprobaron las nóminas de Subsidio familiar de los empleados de este Ayuntamiento, por un total de 3.609.60 ptas. = La del personal sanitario por 779 ptas. La de Viudedad por 85 ptas. y la de casa-habitación de Sres. Maestros Nacionales por 3.600 ptas. relativas todas ellas al presente mes. 4.º Tambien por unanimidad se acordó declarar días festivos con motivo de la Feria Real de nuestra Ciudad los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Septiembre, y que se comuniquen este acuerdo a los Bancos, Registro, Notaria etc. etc. a todos los efectos. = 5.º A propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión Permanente acordó se confeccionase un uniforme al Jefe de la Guardia Municipal cuyo gasto se hará con cargo al Capt.º 3.º Art.º 1.º, Partida 98 del presupuesto en vigor, y otro para el Portero de este Ayuntamiento, con cargo al Capt.º 6.º Art.º 1.º Partida 159 del citado presupuesto. Ambos gastos que son de 174.50 ptas. y 159.50 ptas. respectivamente.

Y por último se acordó aprobar las certificaciones n.º 7 y la

del presupuesto adicional de la Cocina Infantil Dietética instalada en el Centro Maternal de esta Ciudad, que presenta el Señor Arquitecto Don José Rebollo Dicenta, cuyo importe total asciende a la suma de nueve mil ciento sesenta y ocho ptas. con cincuenta y ocho céntimos.

Como habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión a las veintidós horas doce minutos, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. concurrentes, después de la obligación que tienen de hacerlo y advertidos por mí el Secretario Acc. de que certifico.



[Handwritten signatures]
 Enrique Ortega
 C. Callave
Carlos Merino

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 28 de Agosto de 1948, de la Comisión Municipal Permanente.

Alcalde - Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

Vices de Alcalde

Don Pablo Gámez Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Merino Sánchez

Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz

Interventor Acc.

Don Francisco Montoro del Pino

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salou de Actos de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, con mi asistencia como Secretario y la de los demás Sres. Gestores relacionados al margen, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Asiste también el Sr. Interventor de fondos accidental Don Francisco Montoro del Pino.



Aprobación 1.^o Abierta públicamente la sesión se dió comienzo por lectura
acta anterior. - del acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin obser-
vaciones, acordándose su transcripción al libro oficial.

Correspondencia 2.^o Dado cuenta por mí el Secretario de la correspondencia
oficial. = y disposiciones oficiales recibida desde la última sesión
a la de la fecha, así como de la tramitación de asuntos,
el Caucejo quedó enterado.

Expediente de 3.^o Vista la instancia de Don Juan Soldado Campaña,
Don Juan Soldado. solicitando se le conceda media paja de agua para su
casa de calle San Fernando n.º 16, y conocido el infor-
me del Sr. Perito Aparejador, que es favorable, la Co-
mision Permanente acordó pasara el expediente a in-
formación del fontanero municipal, para después
resolver lo procedente.

Instancia de 4.^o Estudiada la instancia de Isidoro Aguilera Abalos,
Isidoro Agui- Guardia Municipal, en suplica de que se le conceda
para. una gratificación equivalente a un mes de su haber
con motivo de nacimiento de su hija Carmen, que tuvo
lugar el 27 de Julio anterior, acompañando extracto del
acta expedido por el Sr. Encargado del Registro Civil,
que así lo acredita, el Capítulo municipal haciendo
suyo el informe del Secretario y el del Interventor, acce-
de al abono de la referida gratificación. =

Certificación n.º 5.^o Por unanimidad se aprobó la Certificación de Obras n.º 7.
7. de obras del Cen- del Centro Maternal y Cocina Dietética Infantil, cuya insta-
tro. 7.º. y adice^{nal} lación es en el edificio de la Sub-Brigada Sanitaria,
que presenta el Sr. Arquitecto Don José Rebollo Dicenta, por
un importe de ocho mil ochocientas quince pesetas con
noventa y cuatro ctms., como asimismo, la certificación
con cargo al presupuesto adicional, que, en junto con
la anterior suman nueve mil ciento sesenta y ocho ptas.
cincuenta y ocho ctms., siendo dos mil seiscientos cincuen-
ta ptas. con cincuenta y siete ctms. la aportación del 30% de
la Inspección Provincial de Sanidad.

Oficio del Jefe de 6.^o Se acordó dejar sobre la mesa un oficio del Sr. Jefe de
Recurros. =

Recursos, relativo a las "Bodegas Campos" en el cual dice que no funciona con la claridad debida el depósito que se le ha concedido, y propone la supresión del mismo.

Relación de ctas.
n.º HH. —

7.º Fue aprobada la HH relación de ctas. y fracs. que presenta el Sr. Interventor de Fondo por un total de seis mil ciento treinta y tres pesetas, siete ctms. y quedó la Excma. Comisión enterada del ingreso de trece mil ciento cincuenta y cinco ptas., treinta y cinco ctms. habido del 16 al 23 de los que cursan, procedente de la Recaudación del Jefe de Recursos, Recaudador de Exacciones y Aduana de la Plaza de Abastos.

Cta. del Sr. Dept.º 8.º Se aprobó del mismo modo la cuenta justificada de premio a cazadores que rinde el Sr. Depositario para premiar a los cazadores de animales dañinos, habiendo recibido por libramiento n.º 766, quinientas ptas. y repartido dieciséis ptas., reintegrando a la Baja cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas y cuatro pesetas y Carta-Pago n.º 848/45. quedando invertida.

Cuentos urgentes. 7.º Puesta declaración de urgencia, se acordó: Modificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de febrero de este año, relativo a la adquisición de las medallas insignias de los componentes de esta Excma. Corporación, en lo que se refiere al importe, que quedará fijado definitivamente en la suma de dos mil novecientos noventa y nueve pesetas y que se abone su importe, de conformidad con la carta de la "Casa Negro" de Madrid, de fecha 10 del mes citado.

Aprobar una certificación expedida por el Sr. Porito Aparejador de este Ayuntamiento, de la obra ejecutada en la construcción de dos tramos de muro de contención en las calles Moria e Izujar, cuyo importe de cuatro mil cuarenta y seis ptas. con siete ctms. será abonado al contratista Don Juan Coro Campos, con cargo al Capt.º XI, Art.º 3.º, Partida 252 del vigente presupuesto de gastos.

No habiendo más asuntos que tratar, ni quien que

si era propuestos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo la hora de las veinte y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Pres. concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mi el Secretario de que certifico. =

M. M.

J. J.

Carlos Morino

Enrique Ortega

M. M.

Diligencia. = Se acredita que la sesión correspondiente al día de hoy no se ha celebrado por ser día de feria no citándose en 2ª convocatoria; Certifico.

Triego de Córdoba, 4 de Septiembre de 1948

El Secretario Acc.

E. Callave

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Septiembre de 1948.

Alcalde Presidente

Don Manuel Meudosa Carreño.

Es. de Alcalde

Don Pablo Gamin Lague

Don Enrique Ortega Filler

Don Carlos Morino Sánchez

Secretario Acc.

Don Antonio Barrón López

Interrentor

Don Saturnino Campedro Marcos.

En la Ciudad de Triego de Córdoba a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Pres. que componen la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ma-

Don Mel Mendosa Carreño y mi asistencia el Secretario accidental. Existe tambien el Sr. Interventor de Fondos D. Saturnino Lampedro Marcos.

Aprobacion de 1.º Abierta publicamente la sesion por el Sr. Alcalde pro-
sesion anterior. cedi de su orden a dar lectura al acta de la sesion au-
terior que fue aprobada por todos.

Correspondencia 2.º Cada cuenta por mi el Secretario accidental de las
y periodicos oficiales disposiciones y comunicados oficiales, asi como de la
tramitacion y despacho de asuntos, hizo constar que en-
tre la correspondencia recibida destaca un escrito del Señor
Deán de la Santa Iglesia Catedral Don José María Padilla
Jiménez, en el cual, de forma elocuente y que denota
un extremado cariño a este su pueblo natal, hace pre-
sente su agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento por el
acuerdo de 26 de Abril de este año en el que se le nombra-
ra "Hijo Predilecto de la Ciudad".

La Comisión Municipal Permanente hace constar
su complacencia por los términos en que está redactado di-
cho escrito y de las frases con que ensalza las virtudes de
sus rios y las bellezas de sus paisajes.

Promedio de cer- 3.º A continuacion y tambien por unanimidad se adopta
dos sacrificados. taron los siguientes acuerdos:

Señalar en 2.455 el promedio anual de cerdos
sacrificados, a la vista de la certificacion expedida por el
Sr. Jefe de Recursos de los sacrificios durante el último qu-
inquenio, comunicandose a la oficina de Intervencion a la
efectos del proximo presupuesto.

Anticipo a 4.º Conceder un anticipo reintegrable al Jefe de Negociado
Concepcion Calla D.º Concepcion Callava Castro de 1.540 ptas. que reintegrar
ra y D.º M.º Arenas a la Caja Municipal a razon de 110 ptas. mensuales, y otro
igual a D.º Maria Arenas Castro, equivalente a dos mensualida-
dades de su haber, que amortizará en 14 meses, todo ello
de acuerdo con su peticion y con los informes de Intervencion
efectuandose el pago con cargo al Capt.º I, Art.º 10, Partida 58.

Subsidio de una 5.º Abonar a Don Eduardo Ballesteros Jimenez y Don Felix P.

paga por natalicio de Simón Simóez, Practicante de A.P.D. e Inspector Municipal de 1º orden, respectivamente, una paga de su haber por el nacimiento de un hijo, de acuerdo con sus peticiones y con los informes de Secretaría e Intervención, cargándose su abono al Capt.º 9.º

Art.º 7.º Partida 219 del presupuesto en vigor.

Concesión de leche a J. José Ruiz Mo-
che a J. José Ruiz Mo-
lina, para la crianza de su hijo Antonio nacido el 24 de Abril del corriente año.

Reclamación de 7.º Desestimar instancia de Don Juan Lurita Ortiz, contra D. Juan Lurita la cuota girada por el arbitrio de alcantarillado y de un 7.º arbitrio de alcantarillado que de la casa n.º 2 de la calle San Francisco Vieja, a nombre de su padre Don Antonio J. Lurita Serrano, de acuerdo con los informes que figuran en el expediente.

Instancia de 8.º Vista la instancia de Don Valerio Osuna Ordóñez, en la que solicita certificación de la Alcaldía por la que se renuncie al derecho preferente de compra de la casa-escuela que como arrendatario concede al Ayuntamiento la Ley de Arrendamientos Urbanos, se acordó no proceda su petición) digo, expedición hasta tanto recaiga acuerdo Municipal, para lo cual se notificará al Ayuntamiento el precio en que está concertada la venta del inmueble con Don Fernando Fico Cauo, por si la Corporación estimara convenientemente la adquisición.

Relación de 9.º Aprobar la 45 relación de cuentas y facturas que y fras. n.º 45. presenta la Intervención de fondos comprensiva de los n.ºs 692 al 734 inclusive, por un valor de 14,723'38 ptas.

Est. socorros a de 10.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de la Guardia Municipal Don José Alvarez Cauo, de los socorros facilitados a detenidos en el Depósito Municipal en el mes de Agosto último, con cargo al libramiento 894 de 956'25 ptas., resultando un saldo a favor del Municipio de 133'75 ptas.

Datos de Recaudación 11.º Quedar enterados que la recaudación obtenida en las diferentes Oficinas dependientes de la Jefatura de Recursos Municipales ha alcanzado la suma de 14,992'05 ptas. en la semana del 23 al 29 de Agosto, y de 14,479'90 ptas. en la

del 30 de dicho mes al 5 de Septiembre en curso.

Cuenta materias 12º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de Secretaria. Negociado 9º Concepción Gallava Cañero, del material de Secretaria satisfecho en los meses de Julio y Agosto anteriores con cargo al libramiento nº 752 de 2.000 ptas., resultando un saldo de 70'90 ptas. a favor de la cuenta-dante.

Cta. blanqueo Escuela Figueras. 13º Aprobar la cuenta justificada que rinde la Sra. Maestra de las Figueras de los gastos de blanqueo de la Casa Escuela, con cargo al libramiento nº 772 de 90 ptas., resultando aquella nivelada.

Cta. leche Centro Maternal. 14º Aprobar la cuenta que rinde el Jefe de Recursos Don Teovigildo Pucso de la fuente de la leche suministrada al Centro Maternal durante el mes de agosto con cargo al libramiento nº 866 de 1.240 ptas., resultando la misma nivelada.

previa declaración de urgencia tambien se adoptaron por unanimidad los acuerdos que siguen: -

Anticipo al Sando 15º Conceder a Don José María Palomar Caracuel, un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber teniendo cuenta de las razones que expone en su escrito y de informe de la Intervención de Fondos y cuyo anticipo que reintegrará a Caja en 14 meses se librará con cargo al Captº 1º Artº. 10. Partida 58 del Presupuesto.

El Sr. Alcalde dió cuenta del estado en que se encuentra la rotulación de las calles de la población, que desdice con su urbanización y bello ornato por lo cual propone a los reunidos que se proceda a reemplazar los rótulos hoy existentes por otros legibles y en mosaicos o piedras de mármol, según la importancia de las vías en que se fijén.

La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acordó facultar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones necesarias para la efectividad de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni quisió



quisiera proponerlos, se levanta la sesion a la veintidosa horas y quince minutos, extendiendose por el presente acta que firman los Pres. asistentes, despues de advertidos de la obligacion de hacerlo, por mi el Secretario de que certifico. =

Carlos Merino

Garrin

Enrique Ortega

Enrique Ortega

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria del dia 18 de Septiembre de 1948. de la Comision Municipal Permanente

Alcalde - Presidente

Don Manuel Meudora Carreño

Éter. de Alcalde

Don Pablo Gamiz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Merino Sánchez

Secretario

Don Manuel Dominguez Cruz

Interventor

Don Saturnino Sampedro Marcos.

En la Ciudad de Priego de Goda, siendo las diecinueve horas treinta minutos, del dia dieciocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Excm. Gestora Municipal en la Sala de Actos de estas Casas Capitulares, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Meudora Carreño, con mi asistencia como Secretario y la de los

demás Pres. relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Acta anterior 1ª Abierta publicamente la sesion dió comienzo por lectura del acta anterior que fue aprobada sin observaciones, acordándose la transcripcion al libro oficial.

Correspondencia 2ª Dada cuenta por mi el Secretario de la correspondencia y periodicos oficiales. - - Disposiciones oficiales recibidas desde la ultima sesion a la de la fecha, asi como de la tramitacion y estado de los asuntos pendientes, el Concejo quedo enterado y acordo se diera cumplimiento exacto a cuanto afecte

a este Municipio.

Presupuesto calle 3.º Aprobado el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Montenegro, cambiando el actual empedrado corriente por pavimento de hormigón blindado, cuyo presupuesto es de veinte mil ciento noventa y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos, se acuerda unánimemente adjudicar mediante subasta pública dicha obra anunciándose en la forma reglamentaria autorizándose al Sr. Alcalde para señalar el plazo de ejecución, designación de Letrado para el bastanteo de poderes y para cuanto se precise durante la tramitación del expediente.

Adjudicación 4.º Estudiar las solicitudes que se han presentado y a la vista de las Bases del concurso para la adjudicación de los dos becas que costea este Excmo. Ayuntamiento en el Instituto y Colegio de Cibra, la Excmo. Comisión Permanente por unanimidad acordó concederlas a los estudiantes Manuel Barrón Ruiz-Quano de 5.º curso y a José María Sillero de 4.º, desestimándose la solicitada por D.ª Aurelia Caraso Pestaña, en razón a que su hijo Adolfo no ha empezado los estudios de Bachillerato, teniendo preferencia los agraciados, a quienes se les hará saber que para seguir disfrutando este beneficio se precisa que la nota media sea superior a cinco puntos, debiendo presentar en la Alcaldía el libro escolar al terminar cada curso.

Suspensión ordenanza 5.º El Sr. Alcalde informó al Concejo del cese de Ordenanza eventual Miguel Machado Pérez, por escándalo y blasfemia públicos, ingresando en el Arresto Municipal, pasando el tanto de culpa a la Autoridad judicial y al Excmo. Sr. Gobernador Civil. La Excmo. Comisión se dio por enterada.

Combramiento 6.º Sigue en el uso de la palabra el Sr. Alcalde, para manifestar que había designado como eventual para la plaza de Ordenanza, a Miguel Rosa Caraso, El Concejo quedó enterado.



Devolución de frs. 7.º Se aprobó la relación de cuentas y facturas justificada por la Intervención de Fondos, por un total de 15.544'78 ptas.; y queda enterada la Excma. Corporación Municipalmente de que los ingresos de 6 al 12 de actual por las oficinas dependientes de la Jefatura de Recursos, habían ascendido a Id. #30'75 ptas. =

Cuenta de socorro 8.º Del mismo modo quedó aprobada la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de los socorros facilitados a pobres transeúntes, fechada el día 13 de los que cursan, que arroja un saldo de cincuenta y una pesetas a favor de dicho funcionario. =

Liquidación de 9.º Se dio lectura de la liquidación de quinquenios practicada por la Intervención de Fondos a José María Luis Duano Arrabal, Cabo, y Francisco Sánchez Castro, Guardia de 1.º, en cumplimiento de acuerdo de 31 de Julio último, importante 851'66 ptas. correspondiente al primero, y 882'87 ptas. lo del segundo de los citados empleados, agregando que por no existir consignación bastante, pudiera acordarse el reconocimiento del crédito oportuno para el próximo presupuesto, si antes no se hubiere habilitado para estas obligaciones. El Cabildo Municipal, aprobó sus relacionadas liquidaciones y se mostró conforme en lo propuesto por la Intervención para su abono. =

Devolución de 10.º Se dio lectura de un oficio dirigido por el Jefe Administrativo de La Limeñense de Electricidad S.A. interesando la devolución de 10.800 pesetas pagadas indebidamente por el concepto de arbitrio sobre Casetas de Transformadores por ser propiedad de la Sociedad y estar exenta, según fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, y la Excma. Corporación Municipal acuerda se comuniqué a la Limeñense se que para resolver se necesita que solicite en forma, con copia de la sentencia y presentación del justificante de lo pagado. =

Resolución al re 11.º Se trajo a la mesa un escrito del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, hablando el texto de otro del Ilustre Sr. Director

tor General de Contribuciones y Régimen de Empresas, en el cual le dice que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha dictado una Orden por la que dispone que por no ser apelable en vía gubernativa el acuerdo del Ministerio de once de Mayo próximo pasado no puede ser objeto de recurso de reposición. Se refiere a la imposición de un derecho o tasa por inspección y reconocimiento sanitario de reses, carnes y otros mantenimientos destinados al abasto público, cuya exacción no debe repercutir sobre el consumidor, extendiéndose en dicha Orden en consideraciones y citas legales para concluir, después de manifestar que solo cabe el recurso contencioso-administrativo, con que el Ministerio ha tenido ha bien acordar que no procede entender en la cuestión planteada en el escrito formulado por el Alcalde.

El Concejo Municipal por el voto unánime de sus componentes acordó consentir la resolución ministerial.

Asuntos urgentes: Previa declaración de urgencia se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la certificación expedida por el Sr. Perito Aparejador como resultado del concurso público celebrado el día 10 del actual para proceder al blanqueo, eucalo y limpieza de las Escuelas Públicas y dependencias anejas, de las calles Emilio Fernández, Solana y Grupo Escolar del Paleque, así como los salones del Casino de Fiego donde se ha celebrado la Exposición de Industria y Manufactura Local siendo adjudicatario Don José López Varguer, por un importe de dos mil sesenta y siete pesetas con setenta céntimos por sus trabajos. La Excmo. Comisión Gestora por unanimidad le concedió su aprobación y dispuso su pago con cargo al Capít. 11, Art.º 1.º Partida 251.º del vigente Presupuesto. = Se ausenta de la Sala el Sr. Interventor. =

Notación del Sr. Al Excmo. Ayuntamiento Pleno. = Por resolución de la Dirección General de Administración Local, y como resolución del concurso convocado, es trasladado Don Saturnino Paupedre Marcos, Interventor de fondos de este Excmo. Ayuntamiento al

813

DIRECCION DE RENTAS PUBLICAS
CORDOBA

Municipio de Aranda de Duero, - Los inimitables servicios prestados a la Corporacion por el Sr. Saupedra, hacen que sea, esta separacion, dolorosa para la misma.

El, puso en los dificiles años en que tuvo a su cargo la Hacienda Municipal, una pasion tal y un empeño tan noble, que los Alcaldes le otorgaron una confianza sin límites, llegando a estabilizarse la Hacienda de una manera, que hoy puede considerarse de las mejores de España.

Pero ademas, los que por desiguos políticos del mando, tuvimos la honra de regir los destinos de Priego, supimos siempre, que los acuerdos que en materia economica tomaramos, iban siempre respaldados, por un informe leal y sincero, que nos hacia votar sin el más mínimo temor de responsabilidad.

Caballero ejemplar, los intereses de esta Casa, fueron defendidos como los suyos propios, con teson y fé y a cada caso dió la pauta de una justicia implacable, y de un sentido exacto de la responsabilidad de cargo.

Por lo anteriormente expuesto, el Gestor que suscribe, tiene el honor de proponer a sus compañeros de Corporacion, que al figurar íntegra, esta mocion en el libro de actas, se haga constar el sentimiento por el traslado del Sr. Saupedro, así como la gratitud del Municipio, por los servicios prestados. - Que se traslade el acuerdo al interesado, a la Direccion General de Administracion Local, y al Municipio donde ha sido destinado.

Casas Consistoriales de Priego, a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. = Francisco Garcia Montes, rubricado. =

La Ilustre. Comision Gestora Municipal que habia escuchado con profunda atencion el texto de dicha Mocion, adoptó por el voto unanime de sus componentes los siguientes acuerdos: 1.º Hacer suyas las palabras laudatorias que para Don Saturnino Saupedro se consignaron en la Mocion y que de su contenido se den los traslados

que señala su autor. - 2.º Aprobar la preinserta Moción de la que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre. - 3.º Conceder un voto de gracias al Interventor Don Saturnino Lampedro por su fructífera labor en pro de los intereses del Municipio y que así se haga constar en acta. (Vuelve el Sr. Interventor).

Suministro de leche. - Fue acuerdo del Concejo aumentar hasta veintidós litros, la leche que se viene suministrando a las Aldeas para la crianza de niños pobres, con efectos desde primero de Agosto del corriente año. =

Escritos de reposición. - Asegurada se dió cuenta de dos escritos de Don Justo García Aguado, en nombre de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, S.A. interponiendo recurso de reposición contra los acuerdos adoptados en 31 de Julio último referentes a liquidación de los depósitos, uno con relación al ejercicio de 1946 y otro respecto al 1947, «recursos presentados sin venir reintegrados en forma y que al notificarse así, cumplió y llevó este requisito el día tres del mes en curso, y la Excmo. Comisión Permanente acordó por unanimidad aplicar a tales recursos, el silencio administrativo.

Licencia al Sr. Alcalde. - Se acuerda unánimemente conceder licencia oficial al Sr. Alcalde-Presidente Don Manuel Mendoza Carreño, por el tiempo que necesite, a fin de que se traslade a (Córdoba) digo a Madrid en donde tiene que solventar varios asuntos de interés para nuestra Ciudad, haciéndose cargo del despacho de la Alcaldía en funciones de Presidente, el Primer Teniente de Alcalde Don Pablo Gámez Luque.



Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y veintidós minutos, de la que extendiendo la presente acta que firman los señores concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mí el Secretario, Certifico.

Méj

Interventor

Carlos Martín

Mendoza

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 25 de Septiembre de 1948. - de la Excmo. Comisión Municipal Permanente.

Alcalde Presidente

Don Pablo Gámir Luque
Es. de Alcalde

Don Enrique Ortega Piller

Don Carlos Merino Sánchez
Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz
Interventor.

Don Francisco Montoro del Puro.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas, treinta minutos del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Excmo. Comisión Gestora Municipal en la Sala de Actos de estas Casas Capitulares, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Pablo Gámir Lu-

que, por hallarse en uso de licencia el Alcalde Presidente Don Manuel Mendosa Carreño, con mi asistencia como Secretario y la de los demás Tes. relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Aprobación acta anterior. Abierta públicamente la sesión se dió comienzo por lectura del acta anterior que fue aprobada sin observaciones, acordándose su transcripción al libro oficial.

Correspondencia y periódicos oficiales. - Oada cuenta por mi el Secretario de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la última sesión a la de la fecha, así como de la tramitación y estado de los asuntos pendientes, el Concejo quedó enterado y acordó se diera exacto cumplimiento a cuanto afecte a este Municipio. -

Revolución cantidad a Don Antº de la Rosa. De conformidad con lo solicitado por el Sr. Rosa del Puro y con el Informe emitido por el Jefe de Negociado de Rústica se acordó le sean devueltas al solicitante las 40,75 pta. pagadas de más, por aprovechamiento de aguas de riego en finca de su propiedad sita en los "Prados"; y que para lo sucesivo se rectifique la medida de la misma.

Fallo Tribunal Económico Admón. - La Comisión Permanente conoció del fallo

dictado por el Tribunal Económico Aduano. Provincial, en la reclamación interpuesta por Don José Matilla Rivadeneira contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, acordando pase a conocimiento de Pleno en la primera sesión que celebre por si acuerda por ser competente que se interponga recurso contencioso-administrativo.

Oficio del Director de la Banda de Taurica. - Se acordó por unanimidad que se incluya en nómina, a partir del día 22 de los corrientes, al músico de esta Banda Municipal Don Antonio Pedrajas Siméon, que según nos comunica el Sr. Director de la misma, ha sido la fecha en que ha ingresado después del regreso en el cumplimiento de sus deberes militares. -

Presupuesto obras reparación cubierta y portada Capilla Cementerio. - Por unanimidad fue aprobado el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparejador para la reparación y conservación de la cubierta de la Capilla y portada del Cementerio, por un total de 776.35 pesetas que serán abonadas con cargo al Capt.º VII Art.º 3.º, Partida 169 del vigente presupuesto de gastos, facultándose, al propio tiempo al Sr. Alcalde para que en la forma que estime más conveniente, haga la adjudicación de las obras citadas. -

Don Francisco Sánchez, solicita abono calefacción y limpieza Escuela Villares. - Cambiéndose fue acuerdo unánime de la Permanente, que se abone a Don Francisco Sánchez Baracuel, cuarenta pesetas con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 4.º, Part. 27.º del Presupuesto de 1948, y otras cuarenta con cargo al Capt.º 10.º, Art.º 1.º, Part. 227, del vigente presupuesto por el concepto de calefacción de los meses de noviembre y diciembre del pasado año y enero y febrero del actual, todo ello de acuerdo con el informe emitido por la Intervención de Fondos; y con respecto a los gastos de blanqueos y limpieza, que los justifique en debida forma para que le puedan ser abonados.

Concesiones de leche. - Conceder a Balbino Sánchez Povedano, de Llanera; Antonio Camacho Expósito, y Manuel Parja Lopera, tam-

317

bien de Zamoranos, y para sus hijos Balbino, nacido el 20 de Mayo, Antonio, el 10 de Junio, y Agustín el 25 de Julio, respectivamente, de un año que cursa, medio litro diario de leche a cada uno de ellos, pero guardando el término reglamentario en esta concesión. =

Id. de agua a Filomena Cano. A la vista del informe emitido por el Sr. Perito Aparajador, la Comisión Permanente acordó conceder a D^{ca} Filomena Cano López, autorización para que pueda efectuar las obras necesarias para el distribución de agua del Marqués para su casa sita en el n.º 4 de la Calle San Marcos, previos los trámites de rigor que se señalaban en el informe del Técnico Municipal y que las obras se efectúen bajo la inspección del mismo.

Instancia de Don Julio Lillo. = A la vista del informe emitido por el Sr. Perito Aparajador, (la Comisión Permanente acordó conceder a) digo, y siempre que las obras se realicen controladas por el mismo y cumpliendo los demás trámites de rigor, se acuerda acceder a lo solicitado por Don Julio Lillo Luque, autorizándolo para levantar un foso de pavimento de la calle Berroeros con objeto de regular el suministro del agua en su citada casa cuidando siempre de dejar el pavimento en idénticas condiciones que se encuentra. =

Relación de fracs. n.º 47. = Unánimemente fue aprobada la relación de cuentas y fracs. n.º 47 que presenta la Intervención de Fondos por un total de 36.795'20. =

También quedó enterada la Comisión Permanente de que los ingresos habidos en las distintas dependencias que controla la Central de Recursos durante los días 13 al 19 del actual, han ascendido a la suma de 15.874'50 ptas.

Cuenta del Comisionado de Quintas. = Fue aprobada por esta Comisión Permanente la cuenta justificada que presenta el Comisionado de Quintas Don Antonio Pérez Baudens, de la inversión dada a las 105 ptas. libradas para gastos de viaje a Lucena para ingreso en Caja de los mosos del recuento de 1948, según se expresa a continuación

<u>Detalle:</u> Gastos viaje ida y vuelta,	60' 00 Pesetas
Dietas señaladas por el Reglamento,	45' 00
Total	105' 00

Cantidad gastada igual a la librada. =

Instancia de Rafael Sánchez Caro. Visto el escrito que presenta el referido Sr. en el que solicita se le abone el fluido eléctrico que viene suministrando al alumbrado público de la Aldea de Esparragal, desde el año 1935, al mismo precio que se ha concertado el de la Aldea de Lagrilla la Baja, de acuerdo con las Tarifas Oficiales vigentes, se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente, para que en representación del Municipio, suscriba el correspondiente contrato de suministro, con efectos desde 1.º de Enero de este año, y con arreglo a las Tarifas Oficiales que rigen estos suministros. =

Pago 2.º semestre becas Seminario. A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer efectivo a Don Angel Carrillo Crucio, el 2.º semestre de la consignación establecida en el presupuesto vigente, para el sostenimiento de becas en el Seminario de Córdoba, importante 1.800'00 ptas. (Partida 231, Capt.º 10, Art.º 4.º). =

Tómima Sub-familiar y Viudedad de Empleados. Igualmente fue aprobado el pago de las nóminas de Sub-familiar del mes de la fecha, de los empleados y sanitarios al servicio del Municipio, importantes respectivamente, 3.510'50 ptas. y 861'50 ptas. con cargo a la Partida n.º 217, del vigente Presupuesto de gastos, (Capt.º IX, Art.º 7.º) de donde igualmente será librado el importe de la nómina de Subsidio de Viudedad del mes en curso, ascendente a la suma de 85 ptas. =

Id. Casa-habitación Sres. Maestros. Tambien fue aprobada el pago de la nómina de los emolumentos que por casa habitación, corresponde percibir a los Sres. Maestros Nacionales de esta Ciudad y sus aldeas, correspondiente al mes de la fecha por un importe de 3.600 ptas. con cargo a la Partida n.º 224 del Presupuesto de gastos vigente, (Capt.º X, Art.º 1.º). =

Quintos urgentes: Travia declaración de urgencia se adoptaron por

unanimidad los siguientes acuerdos:

Oida la proposición verbal que hace a la Comisión Municipal Permanente el Sr. Interventor de fondos, relativa a la adquisición de los volúmenes del Repertorio Cronológico de Legislación "Arzandi", correspondiente a los años 1930 al 1937, ambos inclusive, que completarían los que de esta obra legislativa posee este Excmo. Ayuntamiento, la Comisión acuerda su adquisición y que su importe de 390 ptas. se abone con cargo al Capt.º I, Art.º 8.º, Part.º 40. =

También se acordó adquirir por la suma de 100 ptas. y con cargo al Capt.º I, Art.º 8.º, Partida 40, del vigente presupuesto el Primer Prontuario de la Vida Local Española, editado por el Secretario General de Estudios de Administración Local, Don Alberto Salgado Durán.

Dada cuenta de los escritos que dirigieron a la Alcaldía los Sres. Secretario, Interventor y Secretario Particular de la Alcaldía, en los que hacen notar el mal estado en que se encuentran las máquinas de escribir de sus respectivos departamentos y la ocasión de que sean reparadas por un experto mecánico, a propuesta del Sr. Alcalde, la Permanente acuerda la reparación de las máquinas siguientes: "Hispano Olivetti" M.º 20-c., e "Iberia" M.º 4. de la Secretaría Municipal; máquina de escribir Olympia de Intervención, y sumadora "Contable" de la misma dependencia, y la "Hispano Olivetti" M.º 40 A. de la Secretaría Particular de la Alcaldía, por el precio de 1.850 ptas., cuyo importe será cargado a la P.º 157. (Capt.º 6.º, Art.º 1.º) del Presupuesto ordinario de gastos en vigor. =

Como habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde, siendo las veinte horas quince minutos, de la que extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mí el Secretario de la

corporación, de todo lo cual, certifico. =

[Signature]

[Signature]
Carlos Merino

[Signature]
Enrique Ortega

[Signature]
Montes

[Signature]

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria de la Comisión Municipal Permanente del día 2 de Octubre de 1948. =

Alcalde Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

Es. de Alcalde

Don Pablo Sáinz Luque

„ Enrique Ortega Piller

„ Carlos Merino Saucedo

Secretario Acc.

Don Antonio Barrón Yepes

Interventor Acc.

Don Francisco Montoro del Puro.

En la Ciudad de Guigo de Córdoba, a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas treinta minutos, se reunió la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, con mi asistencia como Secretario Acc. y la de los señores Pres. Gestores

relacionados al rubro en, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Asistió también el Sr. Interventor de Fondos acc. D. Fran.º Montoro

Acto seguido y también por unanimidad se adoptó

Aprobación de los siguientes acuerdos:

1ª Correspondencia y periódicos oficiales. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

2ª Acto seguido y en igual forma dióse cuenta de los periódicos y disposiciones oficiales ordenando se de a todo ello el más exacto cumplimiento y de la correspon-

denuncia oficial; de entre la que destaca una orden circular de la Delegación Provincial de Estadística en la que ordena el establecimiento de una oficina de información para que los caberos de familia puedan comprobar su inclusión en el Censo electoral de 1945 que ha de regir para las elecciones Municipales convocadas recientemente. Se acordó establecer dicha oficina en el Negociado 4.º de la Secretaría Municipal funcionando para el público los días laborables de 10 a las 14 horas y los días festivos de las 11 a las 13 horas. =

48 relación 3.º Aprobar la 48 relación de cuentas y fras. que presenta la Intervención de Fondos por un total de 3.849'70 ptas. y comprensiva de los números 808 al 823 inclusivos. =

Datos recaudación. 4.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias de la Central de Recursos Municipales alcanzó la suma de 11.014'95 ptas. en la semana del 20 al 26 de Septiembre anterior. =

Cuenta lino. 5.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Pequeño Cuartel de Lamoarinos con cargo al libramiento 818 de 1.232 ptas. por los gastos de blanqueo y limpieza del Cuartel de la Guardia Civil de aquella Aldea, resultando dicha cta. nivelada. =

Id. lavadero 6.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Alcalde del Cañedo de Pedraño del Cañedo de los gastos de reparación del lavadero público de esta Aldea, con cargo al libramiento n.º 922 de 1.187 ptas., resultando la cuenta nivelada. =

Cta. material 7.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de la Guardia Municipal del material de oficina de dicha Dependencia, con cargo al Saldo a favor del Ayuntamiento de cuenta anterior de 121 ptas. resultando un nuevo saldo a favor de la Caja Municipal de 4'70 ptas. =

Cta. arreglo Cf. 8.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario

rio de fondos de los gastos ocasionados en la reparación del pavimento de la calle Lamiros, con cargo al libramiento n.º 1.115, de 329'40 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 20'60 ptas., ingresado en Caja s/. E/pago n.º 974/50. =

Cta. aprobación 9.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr.

C/. San Marcos. Depositario de fondos de los gastos ocasionados en la reparación del Pavimento de la calle San Marcos, con cargo al libramiento n.º 778 de 499 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 111'44 ptas., ingresadas en Caja s/. E/pago n.º 973/49. =

Cta. partituras 10.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Director de la Banda Municipal de Música de los gastos originados en la adquisición de partituras y material, con cargo al libramiento n.º 880 de 100 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 45'35 ptas.

Cuenta mate- 11.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Oficial rial de Quintas. Mayor del material para dicho Negociado con cargo al libramiento n.º 778 de 500 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 65'75 ptas. =

Cta. material 12.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Alcaldía y Secretario particular de la Alcaldía del material de dichas Dependencias con cargo al libramiento n.º 1.037. de 750 ptas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 26'05 ptas. =

Cta. reintegros 13.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el y franquico. Jefe de Negociado D.ª Concepción Callava Cañero, de los gastos de reintegro y franquico de la correspondencia con cargo al libramiento n.º 925 de 450 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 75'35 ptas.

Cta. material 14.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de Secretaria. de Negociado D.ª Concepción Callava Cañero, del material de Secretaria, con cargo al libramiento n.º 1012 de 500 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 110'65 ptas. =

[Signature]
373
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Foe de haber 15: Aprobar un Foe de Haber del Sr. Alcalde de 115 ptas del Sr. Alcalde de los gastos de locomoción y dietas ocasionados en el viaje a Córdoba realizado el día 18 del actual para asuntos oficiales, con cargo al Capt.º 2.º, Art.º 1.º, Pd.º 79.º del vigente presupuesto.

Cobro interés 16: Aprobar una Moción que presenta el Interventor de los censos, fundada en la que propone sean requeridos los deudores de intereses de Censos a favor de este Ayuntamiento a fin de que abonen los descubiertos y se siga el procedimiento de cobro en su caso por la vía de apremio.

Reconstrucción 17: Aprobar un proyecto y presupuesto para la reconstrucción de una vivienda de las que fueren construídas para pobres sin albergue al sitio de la Moraleda cuyo importe total de 815.26 ptas. se abonará con cargo al Capt.º 11.º, Art.º 1.º, Pd.º 250 del vigente presupuesto, haciéndose la adjudicación directamente por el Sr. Alcalde.

Presupuesto 18: Aprobar el proyecto y presupuesto para la reparación y arreglo de la conducción de aguas de la fuente pública de Espanagal, cuyo importe de 4.910.50 ptas. se cargará a la Partida 164, Capt.º 7.º, Art.º 1.º del vigente presupuesto, librándose dicha cantidad al Sr. Alcalde a justificar.

Arreglo pavim. 19: Vistos los asuntos dejados sobre la mesa en otras sesiones, se acordó unánimemente en lo relativo al proyecto y presupuesto para la reparación y arreglo del pavimento del Callejón de la Soga; proceder a su realización cuyo gasto de 2.951.44 ptas. se cargará a la Partida 252 Capt.º XI, Art.º 3.º, del vigente presupuesto, haciéndose la adjudicación directamente por el Sr. Alcalde.

Contrato su. 20: Dar su conformidad al contrato firmado por el Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento con Rafael Sánchez Bauo, para el suministro del fluido eléctrico para el alumbrado público de Lagrilla la baja con 17 lámparas de 60'60 abonándosele mensualmente 63'75 ptas. con cargo al Capt.º Art.º Pd.º del vigente presupuesto.

Oferta venta
Casa Escuela
Figueroas. =

21º Visto el escrito de Don Valerio Osuna Ordoñez, en el que comunica ha vendido la casa ocupada por la escuela de las Figueroas, por si interesase a la Corporación usar del derecho preferente de compra, como arrendatario del inmueble, se acordó unánimemente renunciar al mismo, siempre que el precio sea de 8.000 ptas., como en su dicho escrito se expresa.

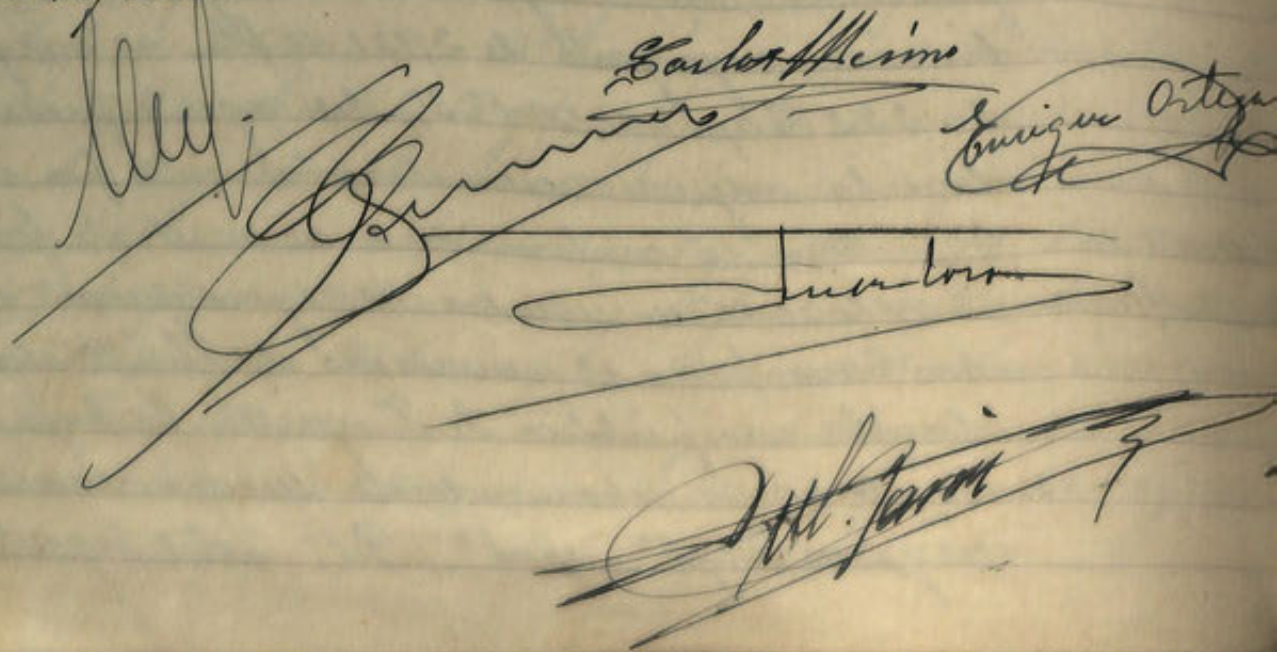
Captación aguas
Aldea Campo-
Nubes. =

22º Aprobar el proyecto y presupuesto suscrito por el Sr. Perito Aparcador para la captación de aguas y construcción de una fuente en la Aldea de Campo Nubes y su importe de 4.958'20 ptas. se abonará con cargo al Captº VII, Artº 1º, Partº 164 del vigente presupuesto, haciéndose la adjudicación directamente por el Sr. Alcalde. =

Retribución
temporal a la
Sra. Elisa Figueras.

23º Al Sr. Alcalde manifestó que, según se le había informado por Secretaria, la Sra. Elisa Figueras Ferraz, presta sus servicios en las Oficinas Municipales, en la confección de Padrones de Contribuciones y otros de importancia, por lo cual, vista la utilidad de su trabajo, propone que, con cargo a la partida 63, Captº I, Artº 11º, se le abone a partir de 1º del actual la cantidad de 250 ptas. mensuales, como retribución temporal. =

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 horas, treinta minutos, levantándose este acta que firman los Sres. asistentes, de que certifico. =


Carlos Merino
Enrique Ortega
Juan Torres
D. J. J. J.

32

REPUBLICA

CORRAL

COMUNIDAD

CORRAL

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria de la Comisión
 Municipal Permanente del día 9 de Octubre de 1921.

Alcalde Presidente

Don Manuel Mendosa Barceño

Él es. de Alcalde

Don Pablo Gamin Lague

Don Enrique Ortega Piller

Don Carlos Merino Sánchez

Secrío. Accetal.

Don Antonio Barroa Pepes

Interventor. Accetal.

Don Francisco Montoro del Pino

En la Ciudad de Priego de Córdoba,
siendo las catorce horas del día nue-
ve de Octubre de mil novecientos cua-
renta y ocho, se reunió en el Salón de
Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
Mendosa Barceño, con mi asistencia co-
mo Secretario, y la de los demás Srs.
relacionados al margen, la Comi-
sión Municipal Permanente, al objeto

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy. Asiste también el Sr. Interventor de Faudos
Accidental.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su or-
den se dió lectura al acta de la sesión anterior que
fue aprobada por todos.

Acto seguido y también por unanimidad se adop-
taron los siguientes acuerdos:

Corresponder. 1.^o Dada cuenta por mi el Secretario Accidental de la
cia y periódica correspondencia y disposiciones oficiales recibidas
oficiales. = desde la última sesión a la de esta fecha, así como
de la tramitación y estado de los asuntos pendientes, de
entre los segundos destacan varias circulares relacio-
nadas con las próximas elecciones Municipales acor-
dándose organizar los servicios relacionados con las
mismas y remitir a los Organismos correspondientes lo
documentos que se interesan. =

Revisión precios. 2.^o Remitir al Sr. Arquitecto Director de las Obras del Pala-
Palacio Topal. cio Municipal, para su informe, un escrito presentado
por el Contratista solicitando la revisión de precios de
materiales afectados por varias disposiciones oficiales
que cita. =

- Certificación n.º 3.º Aprobar la certificación n.º 8 de Obras ejecutadas
 8 Palacio Toup en la construcción del Palacio Municipal, suscrita
 por el Arquitecto Director Don José Rebollo Dicenta, por
 un total de 108,864'11. pesetas. =
- Concierto Rafael H.º Mendosa.º Fijar en 720 ptas. la cuota anual a satisfacer
 como concierto para el pago del Impuesto de Consumos de Lujos por Don Rafael Mendosa Carrillo, dueño
 del establecimiento de bebidas abierto en la Calle
 Postrada, accediendo así a su propuesta. =
- Diferencia quin 5.º Reconocer a Don Vicente Touchel Muñoz, De-
 querios Sr. Depo-positario de Fondos de este Ayuntamiento, el derecho
 ritario.º a percibir la cantidad de 1.699'25 ptas. como diferen-
 cia a su favor en el devengo de quinquenio por
 sus servicios interinos de acuerdo con su petición y con
 los informes de Secretaría y de Intervención, haciéndose
 el pago con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 4.º Part.º 58 del Pre-
 supuesto de Gastos vigente. =
- Anticipo a J. Ant.º 6.º Conceder a Don Antonio Corpas Quintana, Vigilante de
 Corpas Quintana Arbitrios, un anticipo reintegrable de 751'65 pesetas equi-
 valente a dos mensualidades de su haber, de acuerdo
 con su petición y con el informe de la Intervención de
 Fondos, y cargándose a la partida 58, Capt.º 1.º, Art.º 10.º
 del vigente Presupuesto de Gastos. =
- Adquisición de 7.º Adquirir para la Banda de Música y a propues-
 quinto "Bohem." ta de su Director un Requinto sistema "Bohem", mar-
 ca "Buffatt" por el precio de 2.200 ptas. con cargo a
 la partida 241, C.º X, del Presupuesto. =
- Concepción le- 8.º Conceder medio litro de leche diaria a Daniel
 che a Daniel Torres Linares, de esta Beneficencia, para la crianza de
 Torres.º su hija Carmen Torres Linares, nacida el 18 de Mar-
 zo del año en curso. =
- Socorro a pobres 9.º Conceder un socorro de 100 ptas. a cada uno de los
 para tratamiento enfermos pobres, José Garrido Pañero y Francisca García
 to aguas Alhama Figueras para los gastos de traslado y estancia en Alha-
 ma (Granada) y tratamiento de aguas que le han sido =

recomendadas por prescripción facultativa. Dicho gasto se efectuará con cargo a la Adm. 191, Capít. 8º, Art. 60º del vigente Presupuesto de Gastos.

Relación n.º 49 10º Aprobar la 49.ª relación de cuentas y facturas que de ctas. y fras. presenta la Intervención de Fondos por un total de 3.332 90 ptas. y comprensiva de los números 824 al 853 inclusivos.

Datos recaudación. 11º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias afectas a la Oficina de Recursos Municipales alcanzó la suma de 14.551 ptas. en la semana del 27 de Septiembre al 4 de Octubre actual.

Cta. reparación Lavadero de Pedaneos del Poleso. 12º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Alcalde de Pedaneos del Poleso de los gastos ocasionados en la reparación del lavadero y abrevaderos de aquella Aldea con cargo al libramiento n.º 986 de 800 ptas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 74'35 ptas. ingresado en Caja y carta de pago n.º 51 de Intervención.

Cuenta leche Centro Maternal. 13º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Leopoldo Leoso de la Fuente, jefe de Recursos Municipales, de la leche suministrada durante el mes de Septiembre a niños pobres por el Centro Maternal con cargo al libramiento n.º 1.025 de 1.200 ptas., resultando un saldo.

Cta. material arbitrarios. 14º Aprobar la Cuenta justificada que presenta el Sr. Leopoldo Leoso, Jefe de Recursos Municipales, de material suministrado a aquellas oficinas con cargo al libramiento n.º 751 de 1.000 ptas. incrementadas en 397'45, del saldo de cuenta anterior, resultando un saldo.

Cta. traslado enfermos pobres. 15º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de los gastos ocasionados en el traslado a la Capital de enfermos pobres, con cargo al libramiento n.º 960 de 600 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 450 ptas.

Cta. socorros a
detenidos. =

16: Aprobada la cuenta justificada que rinde el Jefe de la Guardia Municipal de los Socorros facilitados a detenidos en el Arresto, con cargo al libramiento n.º 1.074 de 866'25 ptas. incrementadas con 133'75 ptas. del saldo de cta. anterior, resultando 523'75 ptas. a favor del Ayunt.º

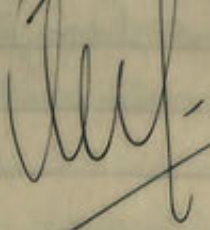
Concesión agua. 17: Conceder media paja de agua a Don Juan Sol-
cara Juan Solca dada Campaña para la casa de su propiedad sita
do. en la calle San Fernando n.º 16 de acuerdo con su pe-
tición y con los informes que figuran en el expediente.

Preguntas y pro- 18: Previa declaración de urgencia, también se adop-
puestas y asun- taron unánimemente los acuerdos que siguen:
tos urgentes. =

Fijar en 500 ptas. el concierto para el pago del impuesto de Consumos de Lejía por el Empresario Don Antonio Aguilera Abalos, por una becerrada que se celebrará el día 12 del actual en la Plaza de Toros accediendo de esta forma a la propuesta que hace el interesado.

Aprobada la cuenta justificada que rinde el Presidente de la Comisión Municipal de Fiestas de los gastos ocasionados con motivo de la Feria Real de esta Ciudad y año actual, con cargo a los libramientos 807 de 4.200 ptas., 907 de 10.000 ptas. y 998 de 15.000 ptas. resultando un saldo a favor de la Comisión que preside el cuentadante de 951'17 ptas. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y seis horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.



Enrique Ortega

Carlos Martín

Juan Lara

Don Juan Solca



Sesión ordinaria de convocación del 16 Octubre 1908

- Alcalde-Presidente
- D. Manuel Mendocina Carrasco
- Fernández de Alcalde
- .. Pablo Gámir Luque
- .. Enrique Ortega Siller
- .. Carlos Merino Sánchez
- Secretario
- .. Manuel Domínguez Cerezo
- .. Francisco Mantoro del Pino

En la Ciudad de Prágora de la Ribera, a las diez y treinta minutos del día dieciséis de Octubre de mil novecientos catorce y ocho, se reunió la Excmo. Comisión Municipal Permanente en la Sala de Actos de estas Casas Capitulares, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Mendocina Carrasco, asistido de sus Secretarios, habiendo concurrido los de más señores del margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. —

Acta anterior. — Abierta públicamente la sesión, se dio comienzo por lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones, acordándose se transcriba en el libro oficial. —

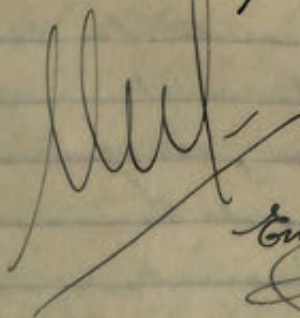
Correspondencia y peticiones oficiales. — Dada cuenta por sus Secretarios de la correspondencia y disposiciones oficiales, así como de la tramitación y despacho de asuntos, la Comisión pasó a tratar, más en particular de la novedad respecta a las próximas elecciones municipales. —

Expediente a instancia de D. María Aguilera. — Visto el expediente motivado por D. María Aguilera Aguilera en solicitud de que se le autorice para permitir que su hijo en la casa n.º 26 de calle Heróles de Toledo para desatruancar la tribuna de desagüe y poner en servicio la acometida, se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud siempre que en la reconstrucción se empleen iguales materiales que los existentes, dejándose al propietario en las condiciones en que se halla. —

Ref. a instancia de D. Pascual Ortiz García que solicita

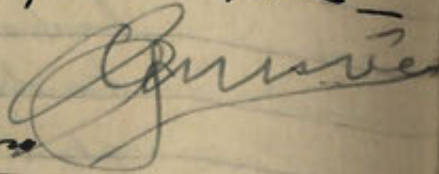
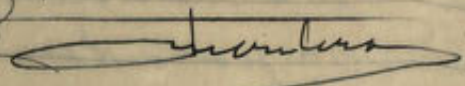
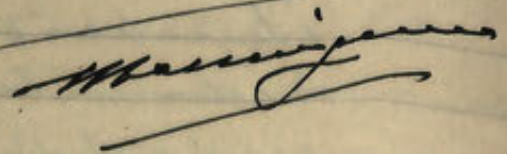
el Pape considero Don Iche. - De manera concisiva fue a-
 probada el feadria formada por la Junta Or-
 gánica Representativa, en el que se fijase las cues-
 tas para el pape, en la Zona Libre, de los concier-
 tos paratidarios y obligatorios por el consumo
 de carnes, grasas y despojos de las reses vacu-
 nas, lanaras y cobidos, volutaria y casa ma-
 gory menor, impertinente el feadria en todas
 setenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro
 a cordadora unimil no conceder sea futuro
 de treinta dias hábiles para el cobro de las
 cuotas en periodo voluntario, quedando
 autorizada el Sr. Alcalde para emitir un re-
 laciona con este servicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni
 quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión
 de orden del Sr. Presidente, a las veinte y cinco
 treinta y cinco minutos, de la que se extendió
 la presente acta, que firmase los señores con-
 currentes, después de advertidos de la obligación
 de hacerlo por mí el Secretario, de que certifico.



Enrique Ortega

Carlos M. Carrero

Sesión ordinaria de 1- convocat- del 23 de Octubre de 1948
 Presidente
 D. Massimiliano Mendocero (concedido) cuando las discusiones y mediación
 Facilitador de Alcalde
 Pablo Guzmán Segura
 Enrique Ortega Siller
 en la Ciudad de Pinar de los Rios
 a las diez y veintidós de Octo-
 bre de mil novecientos cuarenta
 y ocho, se reunió la Sesión. Co-

D. Carlos Merino Saiz
Secretario

.. Manuel Pascual Fran
Interventor actual

.. Francisco Mantares de Lina

misión Municipal Permanente en la Sala de Actos de este Cabildo Constituyente, bajo la presidencia de Sr. Abelardo D. Masera Mendocina Parra, asistido de mi secretario, concurrendo los señores señores relacionados al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a día de hoy.

Acta anterior. - Abierta públicamente la sesión, se dio comienzo por lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones, a cordarse en tres copias en el libro oficial.

Correspondencia y peticiones oficiales. - Dada cuenta por mi secretario de la correspondencia y disposiciones oficiales, así como de la Transmisión y despachos de asuntos, el Consejo quedó enterado.

Limpieza del Caserío. - Visto el expediente iniciado para proceder al blanqueo y limpieza del Caserío y sus dependencias, entre cuyas diligencias figura el presupuesto formulado por Sr. Pío H. H. para un importe de noventa y cinco mil ochocientos y cuatro pesetas con diez céntimos, el informe favorable de la Intervención reprobatorio de Sr. Abelardo para la adjudicación de las obras mediante concurso, proponiéndose con cargo al capít. 7.º art. 3.º par. 1.º del presupuesto de parte en su par.

Relación de cuentas n.º 51. - Se dio cuenta por unanimidad de la relación de cuentas y facturas n.º 51 que presenta la Intervención, la cual asciende a tres mil ochocientos sesenta y seis pesetas setenta y ocho céntimos.

Se dio asimismo cuenta de la licitación por el día de la recaudación de las áreas al día siguiente del mes en curso, que suma diez mil ochocientos

tas treinta y tres puertas, setenta e cinco rinos, como
previene la Placa de Héroes. Recomendación de Exce-
cionales y Jefatura de Besseros.

Tratado de enfermos. - Del mismo modo quedó aprobada la
cuenta justificada que rinde al Sr. Depositario por
recorrido a enfermos para su traslado al Hos-
pital provincial, cuyo total es de cuatrocientas
setenta y tres puertas, arrojando un saldo a sa-
lvo a favor del intendente provincial.

Bordillos calle Héroes de Toledo. - Se aprobó también por unanimi-
dad la cuenta justificada que rinde al Sr. De-
positario, de los gastos originados en la reparacion
de los bordillos de la calle Héroes de Toledo, que
han ascendido a cuatrocientas ochenta y cinco
puertas, cinco centavos, con un saldo en contra
del Depositario de cinco puertas, sesenta y cinco
centos, los cuales han sido reintegrados a Caja,
quedando nivelada la cuenta.

Colector calle Puertas Nuevas. - Sigue el excesivo y opor-
tacion de cuentas y vista la rendida por De-
positaria por desatras que del colector de la
calle Puertas Nuevas, habiendo ingresado a
la obra cuatrocientas noventa y seis puertas
cinco centavos, como justifica, se acordó
sensiblemente quedarle en aprobación, sin
saldo resultante.

Animales domesticos. - Se aprobó la cuenta rendida por
el Sr. Presidente de la Sociedad de Paradores, que
rindiendo a resaca y cuatro pitas, congresos
del pago de premios a curadores de animales
domesticos, con un saldo a favor del Ayuntamiento
de cuatrocientas veinte y tres puertas, en fecha
treinta de Septiembre último.

Cuenta de candales 3^{er} trimestre. - Vista la cuenta de can-
dales de este Ayuntamiento, que se encuentran ordi-

namio y extraordinario, con correspondiente al ser
cer trimestre deficiente a juicio, con los documentos
justificativos que la acompañan y el informe
de la Intervención que antecede, desgracia de ex-
minada y hallada impropia, venida por una
misión del presente en su calidad provisional.

Incorporación al servicio Manuel Molina. - El Sr. Director de la
Banda Municipal de Música, comunica que el dia
dieciocho del corriente se incorporó a la Banda el
señor de 3.º Manuel Molina López, desgracia de ha-
ber cumplido sus deberes militares. El señor
quedó enterado de lo que venía a ser misión por
participando a la Intervención para que sea inclu-
do en misión.

Oficio del Pedáneo de Castil de Casapuer. - Comunica que el dia
quince del mes en curso ha cesado en los servi-
cios que prestaba a la Pedanía, el señor Manuel
Vilches Garcia por haber ingresado como estudiante
en el Seminario de San Pelayo, habiendo
sido propuesta para prestar los mismos ser-
vicios Antonio Vilches Garcia. La Comisión Per-
manente se dio por enterada mostrando conformidad.

Tramite de urgencia. - Pavia de claración de ur-
gencia fueron adoptados por sucesiva mi-
dad de los siguientes acuerdos:

Anticipo - Conceder un anticipo recibo de la consisten-
te en trescientas setenta y cinco pesetas con ce-
renta y dos céntimos, al Vigilante de Arbitrios
Manuel Robo Ferrero, de acuerdo con lo solici-
tado y con el informe favorable de la Intervención
de Fanos, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º,
art. 10.º, parágrafo 5.º del vigente presupuesto de
pastos.

Revista Eclesiástica. - Abonar en su dia veintiseis pesetas a la Ad-
ministración de la revista "Eclesiástica" de Madrid

impuesta de la inserción de sus acciones que el Sr. Alcalde ha convenido, habiendo ordenado su publicación.

Cont. de la Inter. de las inst. de la Inter. del escrito que el Sr. Interventor dirige pidiendo su consentimiento que se han otorgado de más al lado de la fianza especial de D. José M. de San Román y por el concepto Subsidio Familiar, trescientos treinta pesetas, a causa de no haber estado de baja, por error, a su hijo Francisco, en 1. de Octubre del pasado año 1. 947, fecha en que canceló las centenas enteras, y para poder que de dicha cantidad puede veinte por ciento de exención. Simultáneamente, mediante el impreso número 1 que heya el interesado por el importe de la cuota de 44 pesetas.

La Excmo. Comisión Permanente, previa la conveniente discusión acordó, por unanimidad como se propone por la Intervención de Fondos, cuyo informe hizo cargo.

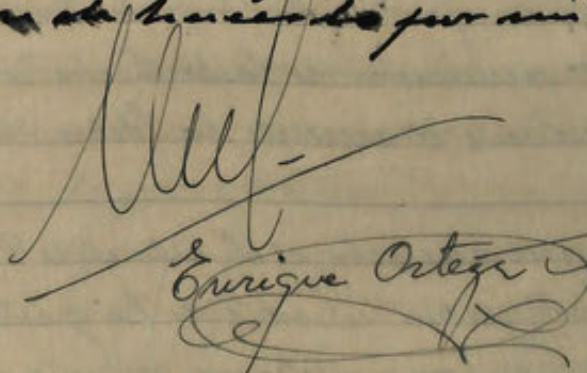
Formales. - Aprueban la ratificación de jornales de algunos jornaleros obreros que han trabajado con el Sr. D. Rafael Varela, en el levantamiento de felices para sus necesidades y para de riesgo. Su importe es de ochocientos y sesenta pesetas, ochocientos cincuenta céntimos cada día, empezando aarse de los comienzos hasta la fecha de hoy, debiéndose el pago del Cap. 7.º art. 1.º part. 164 bis.

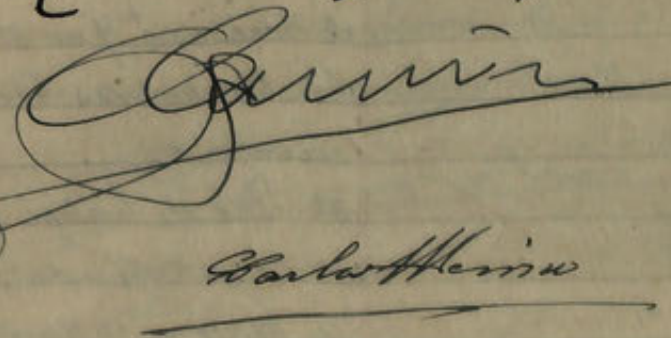
Cont. Alcalde de Jerez. - Asociame a la idea expresada por el Sr. Alcalde de Jerez de dirigirse al Sr. Alcalde de Cádiz y Procurador en Cortes D. Manuel Mora Mararriga con el objeto de que interponga su valiosa personalidad donde correspondiera a fin de que el Sr. Alcalde de Jerez pueda

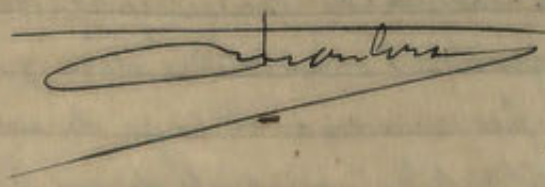
circulación ha sido restablecida desde el día que
mora en el actual, circule por la línea Buzeluy -
Punta-Jenil, en lugar de la de Buzeluy - Conchagua -
Punta-Jenil, ya que por esta provincia los
expresos además son caros, y en cambio por aquí
ella no circula ningún tren rápido, no obstante
de existir tantos puertos importantes. Al efecto
se autorizó al Sr. Presidente para dar oportuna
ordenes, comunicándole así a la Honorable
de Jucena.

Días y horas de las sesiones. - Por último, se acuerda se reúna
señalando la indicación hecha por el
Sr. Alcalde, fijar los jueves y hora de las sesiones
para que la Honorable Comisión Permanente celebre sus sesiones, orales o escritas, no
teniendo lugar la del jueves inmediato en caso
de ser por el día anterior a la que suscribe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se acuerda
quien a propuesta de Sr. Alcalde se levante la sesión
de orden del Sr. Presidente a las veintidós horas,
de la que se extiende la presente acta que
firmaron los señores que a la misma han con-
currido, después de advertidos de la obligación
de cumplirla por un secretario; certifica


Enrique Ortega


Carlos Henríquez





Sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 28 de Octubre de 1948

Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño

1.º Tes. de Alcalde

Don Pablo Gavín Leque

Enrique Ortega Piller

Carlos Merino Sánchez

Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz

Interventor de Actas

Don Francisco Montoro del Pío.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, previa convocatoria circulada al efecto, de orden del Sr. Alcalde, se reunieron, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Sres. anotados al margen, y que después aparecieron por sus firmas, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Declarada por la Presidencia, abierta la sesión, dióse lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido dióse conocimiento a la Comisión de las Ordenes y circulares insertas en los R. D. O. y del despacho de asuntos, quedando enterado dicho Organismo.

A continuación fueron aprobadas las siguientes cuentas, de modo unánime.

1.º Relación de cuentas que presenta la Oficina de Intervención, n.º 52, por un importe de mil trescientas veinte y cuatro pesetas, noventa céntimos, (1.324'90 ptas.) a la que se acompañan sus correspondientes justificantes.

2.º Cuenta justificada que, de la "Gda de Leche" presenta el Jefe de Recursos, por el suministro de leche hecho a los niños lactantes pobres, durante el mes de la fecha, la cual aparece nivelada.

3.º He de haber que suscribe el Sr. Alcalde Presidente, Don Manuel Mendosa Carreño, importe de los gastos ocasionados en su viaje a Madrid, para gestionar asuntos oficiales, en cumplimiento de acuerdo municipal, de 18 de Septiembre pasado, (C. M. P.) importe ochocientas diez y seis pesetas, (816 pesetas). Igualmente fue acordado el pago de un recuadro por valor de doce pesetas, (12 ptas.), importe de un folleto titulado "Normas para la celebración de Elecciones Municipales" que remite la "Editorial



Excuso de Madrid, con cargo a la Partida núm. 78 (Cap. I) Art.º 11.º, del presupuesto de gastos vigente.

Del mismo modo y con cargo a la Partida n.º 17 (Cap. IX art.º 7.º) del presupuesto en vigor, fueron aprobadas, para su pago, las nóminas del Subsidio familiar de los Empleados y obreros de este Excmo. Ayuntamiento, del Personal Facultativo y la del Subsidio de Vejez, correspondientes al mes de la fecha, importantes, respectivamente, 3.726 ptas., 755 ptas. y 85 ptas. =

Acto seguido fue aprobada la nómina de lo que, como emolumentos por casa-habitación, corresponde percibir, en el mes de la fecha, a los Pres. Maestros Nacionales de esta Ciudad y sus Aldeas, la cual asciende a un total de tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas, con cargo al Cap.º X, Art.º 1.º, Partida 224, del presupuesto ordinario de gastos de este año.

Por último, se acuerda autorizar al Sr. Interventor para que, como en años anteriores, expida con cargo a su correspondiente partida del presupuesto de gastos, los valores necesarios para el suministro de picón para calefacción de las diversas oficinas y dependencias a cargo de este Excmo. Ayuntamiento. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas, treinta y cinco minutos, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que suscriben los Pres. asistentes, conmigo el Secretario, de que certifico. =

[Signature]

[Signature]
Enrique Ortega

[Signature]

Carlos Moreno

[Signature]



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Per-
manente del día 4 de Noviembre de 1948

Presidente

manente del día 4 de Noviembre de 1948

Don Manuel Mendora Carreño

Es. de Alcalde.

Don Pablo Gavir Luque

Enrique Ortega Piller

Carlos Merino Sánchez

Secretario Acc.

Don Antonio Barrón Yepes

Interventor Acc.

Don Francisco Montoro del Puro.

En la Ciudad de Triguero de Córdoba, a cuatro de Noviembre de mil novecien-
tos cuarenta y ocho, siendo las catorce
horas, se reunieron en el Salón de Actos
de este Ayuntamiento, los Pres. que com-
ponen la Comisión Municipal Perma-
nente, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Manuel Mendora Carreño
a fin de celebrar la sesión ordinaria

de la actual semana para la que fueron convoca-
dos. Asistió como Secretario acc. estando también
presente el Sr. Interventor de fondos Don Francisco Mon-
toro del Puro.

Acta anterior. 1.º Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden
di lectura al acta de la sesión anterior que fue apro-
bada por todos.

Correspondencia 2.º Acto seguido di cuenta de la correspondencia y pe-
y periódicos ofi- riodicos oficiales recibidos durante la semana, acor-
ciales daudose dar el más exacto cumplimiento a las or-
denes y demás disposiciones publicadas en los números.

A continuación y también por unanimidad
se adoptaron los siguientes acuerdos:

Reconocimiento 3.º Reconocer a Don Manuel Expósito Cabello, Sub-Director
quinquenio a de la Banda Municipal de Música, y a los efectos de
M. Expósito. cobro de quinquenios, la antigüedad en el cargo desde
el 29 de Noviembre de 1934, abonándosele los devengados
y no percibidos, de acuerdo con el informe de Secreta-
ria y con lo establecido en los art.º 9.º, 74.º y 7.º disposición
transitoria del Reglamento de Funcionarios Municipa-
les de esta Corporación haciéndosele la liquidación co-
rrespondiente por la Intervención de Fondos.

Cl. reintegros 4.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el fun-

y franquero. cionario D: Concepcion Ballava Cantero, de los gastos de franquero de correspondencia y reintornos con cargo al saldo de cuenta anterior, resultando un nuevo saldo a favor de la cuenta de ciento cuarenta ptas. cincuenta y cinco ctmos. =

Certificaci3n 5: Aprobacion una certificaci3n suscrita por el Apareja- blaqueo Ce- dor Municipal D. Liborio Caberas, de blaqueo de Ce- menterio Municipal por el adjudicatario Don Andric Escujillo Lopez, acordandose el bago de las 925'48 ptas. con cargo al Capl: Art: y Partida del vigente Presupuesto de gastos. =

Relacion 53 6: Aprobacion la 53 relacion de cuentas y facturas que pre- de das y fran. senta la Intervencion de Fondos, importante 2.088'59 ptas. y comprensiva de los numeros 993 al 1.009, inclusivos. =

Datos recaud: 7: Quedar enterados, que la recaudacion obtenida dacion. = en las diferentes dependencias municipales ha alcanzado en la semana de 25 al 31 de Octubre anterior, la suma de doce mil ochocientas setenta y dos pesetas con noventa centimos. =

Sta. reparacion 8: Aprobacion la cuenta justificada que rinde el Sr. Depo- Capilla sitario de Fondos de los gastos ocasionados en la reparacion de la Capilla del Cementerio Municipal, con cargo al mandamiento de Pago n: 1228 de 776'35 ptas. resul- Cementerio. tando un saldo a favor del Ayuntamiento de 15'40 ptas. ingresado en Caja segun c/pago n: 56. =

Id. reparacion 9: Aprobacion igualmente la Cuenta justificada que rin- tuberia agua de el Sr. Depositario de Fondos de los gastos ocasionados Carretera Nueva en la reparacion de la tuberia de agua de la Carretera Nueva con cargo al Libramiento n: 1212 de 487'50 pesetas., resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de tres pesetas con quince ctmos., ingresadas en Caja se- segun Carta de Pago n: 1095/55. =

Sta. socorros 10: Aprobacion la cuenta justificada que presenta el Jefe a detenidos. = de la Guardia Municipal, Encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos durante el mes de Octu-

bre anterior con cargo al Lbt.º n.º 1227, de 500 pesetas incrementadas en 523'75 ptas. más, saldo de cuenta anterior, resultando un nuevo saldo a favor del Ayuntamiento de 37'50 ptas.

Concierto con suuor Lugo a Manuel Arina 11.º Fijar en novecientas pesetas anuales el concierto para el pago del impuesto de Consumos de Lugo por Don Manuel Arina Garrido, dueño del establecimiento de bebidas sito en la calle San Luis n.º 18, aceptando así la propuesta del mismo.

Devolución 12.º Devolver a D. Juan Soldado Campaña, la cantidad de 1.009'80 ptas. que tiene depositadas en la Caja Municipal como licitador de las obras de pavimentación de la Calle Montenegro la cual queda suspendida.

Licencia en favor de Luis Mérida 13.º Conceder tres meses de licencia, a contar desde hoy, al Guardia Municipal José Luis Mérida Campaña, en razón a su enfermedad y de acuerdo con su petición y con los informes facultativos que figuran en el expediente, percibiendo sus haberes según establece el apartado c) art.º 88 del Reglamento de Funcionarios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento.

Presupuesto de 14.º Aprobar el presupuesto para el arreglo de los desperación almas perfectos existentes en los Almacenes y fachada de la Plaza de Abastos. haciendose las obras necesarias por administración y cuyo importe de 1.138'55 ptas. se abonará con cargo al Capt.º 11, Art.º 1.º, Pda. 251 del vigente Presupuesto de gastos.

Jugueteros 15.º Adquirir de la Casa Almacenes Fense de Córdoba los juguetes para los niños pobres con motivo de la festividad de "Reyes" del próximo año, cuyo gasto se abonará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto para 1949.

Adquisición 16.º Aprobar presupuesto presentado por el Electricista Municipal para la adquisición de lámparas y otros materiales destinados a reparaciones y nuevas instala-

laciones en el alumbrado Publico, cuyo importe de \$ 604'95 ptas. (seiscientas cuatro, noventa y cinco ptas.) se abonará con cargo al Captº 4º, Artº 1º, Partida 105 del Presupuesto vigente.

Delegación au 17º Delegar a Don Manuel Domínguez Suterer, la petición típica a M. Ber. que formula solicitando un anticipo reintegrable, toda vez que a juicio de esta Corporación no existen las causas suficientes que justifiquen la concesión.

Delegar perm 18º Vista la instancia que presenta Don José Vida Larso obra a José cia, solicitando permiso para llevar a cabo la obra necesaria a fin de variar las rejas de la bodega que están situadas en la parte inferior de la fachada de su casa en la Calle San Pedro nº 5, y teniendo en cuenta que tal variación iría en contra del ornato de la Calle dando un tazo de fealdad a la fachada referida y no siendo además una necesidad apremiante el llevar a efecto tal obra, se acuerda delegar el permiso solicitado.

Boncierto Bon 19º Fijan en \$ 2 ptas. anuales como base del concierto pa-munos Lujos M. ra el pago por Don Manuel Moral Dilche, del impuesto de Consumos de Lujos del establecimiento de bebidas del Poleo, aceptando así la propuesta del interesado.

Confección 20º Aprobar una propuesta de Secretaria, para que, como matrices con- en años anteriores, se confeccionen las matrices de los re-tribuciones cibos de la Contribución Rústica y Urbana por el personal temporero de la Administración de Propiedades, cuyo gasto ascendente a \$ 70 ptas., se abonará con cargo al Captº 1º, Artº 11º, Ptas. 63 del vigente Presupuesto de Gastos.

Devolución 21º Devolver a Don Juan Coro Campos el depósito de \$ 20 pta- Liara a Juan que como contratista del muro de contención de las Calles Coro.º Moría e Isuajas, tiene constituido, de acuerdo con su beti- ción y con el informe del Sr. Perito Aparejado.

Abono haber 22º Abonar tres pesetas diarias a partir de primero de Enero recadero M. de 1949 próximo, a la persona que designe el Alcalde dea Concepción Pedáneo de la Aldea de la Concepción, para repartir notificaciones y cumplimiento de otros servicios municipales

que se originen en dicha Aldea, siendo necesario para el pago, oficio mensual de dicho Pedáneo acreditativo de haberse prestado el servicio.

Parada de
Sementales

23º Aceptar la propuesta del Sr. Primer Jefe del 7º Depósito de Sementales de Córdoba para la instalación de una Parada en esta población durante la próxima temporada de monta, rogando que además de los sementales equinos, exista su garantía. Igualmente se acordó facilitar el local adecuado para la instalación a cargo de este Ayuntamiento, asistencia veterinaria y demás requisitos que constan en la propuesta.

Nombramiento
Bibliotecario:

24º Por la declaración de urgencia y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó nombrar al Oficial de esta Secretaría Don Baldomero Moreno Reina, Encargado de la Biblioteca Municipal con una gratificación mensual de ciento cincuenta pesetas que serán abonadas con cargo a la Partida 246º. Capít. 10º, Art. 6º del vigente Presupuesto de Gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. asistentes, siendo las quince horas y diez minutos, de que yo el Secretario, actúo. Certifico.



[Signature]

[Signature]

Carlos Moreno

Enrique Ortega

[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
 del día 11 de Noviembre de 1948

- Don Manuel Mendoza Carreño
- Pres. de Alcalde
- Don Pablo Sáinz Luque
- Don Enrique Ortega Piller
- Don Carlos Merino Sánchez
- Secretario Acc.
- Don Antonio Barran Cepes
- Interventor Acc.
- Don Francisco Montoro del Pino

En la Ciudad de Fregos de Córdoba a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas se reunieron los Pres. que componen la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, estando presente el Sr. Interventor accidental Don Francisco Montoro del Pino y mi asistencia como Secretario

accidental.

Acta sesión anterior
Correspondencia
Periodicos Oficiales

1.º Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

2.º Acto seguido di cuenta de la correspondencia y periodicos oficiales, destacando de entre aquella una comunicación atta. de la Revista Musical Ilustrada de "Ritmo" en la que comunica que en el n.º 215 dedica el Editorial a elogiar la organización y celebración de los conciertos en la feria última, de la Orquesta de Radio-Nacional con el eminente maestro Leopoldo Querol, al piano.

Expediente de Don Manuel Bermejo

3.º Fallar el expediente incoado por falta cometida por el Auxiliar de Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento Don Manuel Bermejo Gutiérrez, imponiéndole una multa de diez días de haber y considerando leve la falta, aceptando así la propuesta del Sr. Alcalde instructor del expediente de suspensión.

Participación re-paración Matadero.

4.º Vista la propuesta del fidei del Matadero, Antonio Mezas Castro, se acuerda efectuar una reparación en las puertas y utensilios de dicha dependencia, cuyo presupuesto que asciende a la suma de 2.330 ptas. se abonará con cargo a la Partida 251, Capt.º XI, Art.º 1.º del vigente Presupuesto de Gastos.

Devolución depósito Bar Aut.

5.º Devolver a Don Antonio Barrientos Luque la fianza que tiene constituida importante 600 ptas. para responder del pago del

presupuesto de Abos y Consumos del establecimiento de bebidas Bar Antonio; de acuerdo con su petición y con el informe de la Intervención de Fondos: -

- Reparación 6.º Aprobar el proyecto y presupuesto que ha presentado el Sr. tuberia agua Perito Aparijador para la reparación y desahogue de la Aldea Concep- tuberia de agua potable de la Aldea de la Concepción por ción. un total de 552'30 ptas. que serán libradas a justificar al Sr. Alcalde Pedáneo de dicha Aldea con cargo al Capt.º 7.º. Art.º 1.º Partida 164 del vigente Presupuesto de Gastos.
- Concesión agua 7.º Acceder a la petición de Pedro Osuna Piucutel, solici- a Pedro Osuna tando se le suministre agua de Marquis para su casa de Piucutel la calle Obispo Píer Muñoz, n.º 45, debiendo hacer la acometida de acuerdo con lo informado por el Sr. Perito Aparijador e instalándose un (colector) digo, contador verificado por la Delegación Provincial de Industria.
- Presupuesto 8.º Aprobar un presupuesto importante 247'05 ptas. para ampliación materiales necesarios, en la ampliación de alumbrado eléctrico en el Arresto Municipal, Calle Virgen de la Cabeza y Calle Lara, cargándose dicha cantidad al Capt.º 11.º, Art.º 1.º Partida 105 del Presupuesto de Gastos vigente.
- Reembolso 9.º Reembolsar a Don Manuel Pareja Casola, para guardar el de Manuel Pareja Campo de Deportes, abonándosele una gratificación mensual de 150 ptas. a partir del 16 de Octubre anterior y mientras ejerza este servicio, cargándose las cantidades que se le libren, al Capt.º 18, Art.º 2.º Partida 263 del Presupuesto vigente y de acuerdo con el Informe de la Intervención de Fondos.
- Escrito Ave- 10.º Dejar sobre la mesa un escrito de D. Andrés Avelino lino Siller Siller Paes, concesionario de la limpieza de las máquinas Paes. = mas de escribir sobre anomalías observadas en la limpieza hecha por otros mecánicos.
- 54 Relación 11.º Aprobar la 54 relación de cuentas y fras. que presenta la de ctas y fras. Intervención de Fondos por un total de 5.182'40 ptas. y comprensiva de los números 1010 al 1050, inclusivos.
- Datos recau- 12.º Quedar enterados que la recaudación obtenida en



los diferentes dependencias municipales alcanzó en la semana del 1 al 7 de actual, la suma de 9.296 ptas.

Cta. Limpieza 13.º A probar la cuenta justificada que presenta la maestra de la Escuela de la Aldea de la Concepción de los gastos ocasionados en la limpieza y blanqueo de la Escuela por un total de ciento ochenta y cinco ptas. =

Certificación honorarios 14.º A probar una certificación de honorarios del Arquitecto y Peritos Aparejadores, correspondiente a la 8.ª de la obra ejecutada en la construcción del Palacio Municipal, cuyo importe de 3,141.20 ptas. se abouará con cargo al Presupuesto extraordinario. =

Previa declaración de urgencia fueron también adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Permiso a Don Pascual Pérez 15.º Conceder al Oficial de Secretaría, afecto a la Oficina de Arbitrios Don Pascual Pérez Carrajal, treinta días de permiso con sueldo para trasladarse a Madrid para ser operado de cataratas, accediendo así a su petición. =

Propuesta del Sr. Alcalde 16.º A propuesta de la Alcaldía, se acordó dirigirse a la Jefatura Provincial de Ganadería a fin de que comunique si ha sido aceptada la cesión que de la Inauja Agro-Pecuaría le fue ofrecida para su puesta en marcha, ya que en caso contrario será cedida a otros Organismos oficiales a los mismos efectos. =

Deficiencias en el servicio de limpieza 17.º El Sr. Alcalde dió también cuenta a los reunidos de las deficiencias que vienen observándose en las limpiezas de las calles, de cuyo servicio es contratista Don Manuel Delaer Ojeda, acordándose dar por finalizado el contrato el día 31 de Diciembre próximo y comunicándose al interesado, el que será requerido a la vez, para que mejore el servicio y se atenga, hasta la fecha indicada a lo estipulado en el referido contrato. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. asistentes, después de advertidos de la obliga-

ción de hacerlo, por mi el Secretario Acctal. de que certifico. = Sobrenaspado "Vista la propuesta del": - al margen tambien sobrenaspado "Presupuesto reparacion utensilios matadero" todo vale. Certifico.

E. Callava



[Handwritten signatures and scribbles]

Esteban Moreno

Enrique Ortega

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Noviembre de 1948. =

Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño.

Esos. de Alcalde

Don Pablo Sainza Luque

" Enrique Ortega Piller

" Carlos Merino Sánchez

Secretario

Don Manuel Dominguez Cruz

Interventor Acc.

Don Juan^o Montoro del Pino.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día dieciocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en la Sala de Actos de estas Casas Capitulares, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, habiendo concurrido los demás Sres. Gestores relacionados al margen, con mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Acta anterior. = 1.ª Abierta públicamente la sesión se dió comienzo por lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones, acordándose su transcripción al libro oficial. =

Disposiciones ofi. 2.ª Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones, comunicados oficiales, así como de su cumplimiento y despacho el Concejo quedó enterado y acordó se dió exacto cumplimiento a cuanto afecte al Municipio. =

Carta del Procura 3.ª Fue oída con verdadera complacencia la lectura de la carta

don en Cortes. - que ha dirigido al Sr. Alcalde, el Procurador en Cortes Don Manuel, Dominguez, digo Mora Masoriaga, participandole las gestiones que viene realizando cerca del Ministerio de Obras Publicas para conseguir el restablecimiento de rapido diurno por la linea de Puerto Real a Linares, habiendole escrito al Conde de Guadalquivir con idéntico fin. Por último, me permito haberle hablado al Sr. Fernandez Ladreda del estado de las carreteras, puentes deruidos etc. quien le habia prometido estudiar la posibilidad de repararlos a la mayor brevedad.

Boletín Cruz Roja. - 4º. El Sr. Presidente da cuenta de haber dispuesto la insercion, por una vez en el Boletín que edita la Cruz Roja, de anuncio de cooperacion, siendo su importe de quinientas pesetas, con derecho a un ejemplar. La Comisión Permanente unánime ratificó lo dispuesto por su Presidente, y que se abone dicha suma con cargo al Capít. 1º Artº 8º. Páid. 42 del Presupuesto de Gastos.

Cese del Inter- 5º. De modo especial se informó a la Excmª. Comisión Per-
ventor Sr. Pau- manente del oficio que dirige con fecha cinco del actual,
pedro. - el Sr. Alcalde Presidente del Il. Ayuntamiento de Mauda de Duero, comunicando habersposicionado de aquella Interven-
cion de fondos Don Saturnino Saupedro Marcos, nombrado en virtud de concurso por la Direccion General de Admou. Local, y aunque no dice que día fué el de la posesion no será otro que el treinta y uno de Octubre próximo pasado, según manifiesta el Sr. Interventor de fondos accidental fundandose en lo que el interesado le participó en carta que conserva y que ha servido para darle de baja en nómina.

En su vista se acordó unánimemente comunicar el cese del Sr. Saupedro Marcos a la Direccion General de Admou. Local por conducto del Gobierno Civil.

Institucion del 6º. Declarada vacante la Intervencion de fondos, se nombra
Interventor. para ocuparla interinamente, en sustitucion del titular que ha cesado al Jefe de Contabilidad Don Francisco Moutro de Puro a quien desde la fecha de la vacante se le acreditará

la diferencia del sueldo que disfrutaba y el que disfrutaba el sustituido, con repercusión en quinquenios y aumento transitorio, a tenor de lo establecido en el art.º 66.º del vigente Reglamento de Funcionarios Municipales, quedando sin efecto la remuneración de 2.000 ptas. figuradas en presupuesto, conforme al art.º 75, todo ello mientras se provee en definitiva la plaza. —

Factura de Don Eduardo Rida Vera. —
 1.º. Quedó aprobada la factura de Don Eduardo Rida Vera, por ciento ochenta y cinco pesetas, importe de las velas encargadas con motivo del Jueral de José Ant.º Primo de Rivera, dotándose el pago del Capl.º 13, Art.º 3.º, Partida 259. —

Peticion de D. Juan Aguilera Sánchez. —
 8.º. Vista la instancia de Don Juan Aguilera Sánchez, poniendo se le admita y celebre concierto de trescientas pesetas, por el impuesto de Consumo de Lujos de su taberna de calle Carrera de Alvarez n.º 28; La Excma. Comisión Permanente, informada de que el establecimiento de referencia, sin que haya variado su categoría, tenía asignadas setecientas cincuenta pesetas, por el dicho concepto, acordó unánime denegar la petición del nuevo industrial, estándose dispuesto a concertar el impuesto en la misma a que ascendió el anteriormente celebrado. —

Expediente de Juan Rópero. —
 9.º. En dicho expediente figura la instancia de la mencionada Tra. en la cual dice que adquirida por traspaso la industria "Bar Europa" reduciendo el local y quiere se le equipare al "Bar Aguilera" en el pago de tickets. El Consejo acordó no resolver el fondo de la cuestión mientras no acredite la peticionaria ante esta Secretaria haber realizado por traspaso la compra de la mencionada industria. —

Blanqueo Casa Cuartel. —
 10.º. Visto el presupuesto de ochocientas treinta y seis pesetas, hecho por el Sr. Perito Aparajador, para el blanqueo y limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Esparragal, informado favorablemente por la Intervención se acuerda aprobarlo y autorizar al Sr. Alcalde para la ejecución de las obras. —



abonándose con cargo al Capít.º 11, Art.º 1.º, Partida 251. =

Instancia de Doña Paula Leiva. 11.º Solicita se le libren las cantidades para calefacción de la Escuela del Barajal en los meses de Noviembre y Diciembre en 1947, y de Enero a Marzo del corriente año, a razón de veinte pesetas cada mes, que fueron reintegradas a Caja por no haberse presentado a cobrar la interesada. Fui acuerdo unánime acceder a lo solicitado, conforme indica la Intervención, librándose con cargo al Capít.º 1.º, Art.º 4.º, Partida 27.º "Créditos que se reconocen" lo correspondiente al pasado año; y al 10.º, 1.º, 227, lo del año en curso. =

Otra de Felix Garcia Obledo. 12.º Para que se le devuelva el depósito de 315'59 ptas. que constituyó para responder de la construcción de una habitación en la Plaza de Abastos. Vistos los informes favorables emitidos, se acuerda acceder a lo solicitado ya que no ha habido reclamaciones. =

Presupuesto para construcción de un colector. 13.º Se aprobó el presupuesto de mil ciento treinta y ocho ptas. cincuenta ctms. para la construcción de un colector de desagüe para el saneamiento de una zona de edificación en la calle José Antonio de Zamorano, presentado por el Sr. Perito Aparejador, facultándose a la presidencia para la ejecución de la obra y ordenación del pago, con cargo al Capítulo 7.º, Art.º 1.º, Partida 164. =

Relación de Tas. n.º 55. = 14.º Fue aprobada por unanimidad la relación de cuentas y facturas n.º 55 presentada por la Intervención ascendente a mil setecientos setenta y tres pesetas setenta y seis céntimos. Se quedó enterado de los ingresos que las distintas dependencias han verificado desde el día ocho al catorce, ambos inclusive del presente mes, por un total de 14.488'25 pesetas. =

Cuenta de Dep. Positaria. = 15.º Se aprobó la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario por las obras de reparación de las viviendas de la Moraleda, que han importado ochocientas quince pesetas veintiseis ctms. cantidad igual a la librada, quedando saldada. =

Id. del Pedáneo de Campo Ruben. 16.º Se aprobó también la que rinde el Pedáneo de Campo Ruben por pesetas trescientas, suma igual a la librada, por los jornales invertidos en el desahogue de la tubería de agua potable de la Aldea. =

asuntos urgentes. =


17.º Previa declaración de urgencia fueron adoptados los siguientes acuerdos: Aprobar en contrato con la Editora Nacional para la adquisición de un lote de libros, cuyo importe es de mil pesetas, que se pagaran con cargo al Presupuesto del año 1949. =

Concesión de un socorro. =

18.º Conceder un socorro de ciento veinticinco pesetas para atender a necesidades familiares, a Juan García García.

19.º Y prorrogar hasta el día quince de Diciembre próximo, la cobranza en período voluntario de los conciertos de la Zona Libre, cumpliéndose así el plazo acordado en sesión de 16 del próximo pasado mes de octubre. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión a las quince horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores que a la misma han concurrido, después de la advertencia de la obligación de hacerlo, formulada por mí el Secretario de que certifico. =



[Signature]

[Signature]

Carlos Martín

Enrique Ortega

[Signature]

Sesión ordinaria de 1.º convocatoria de la Comisión Municipal Permanente del día 25 de Nov. 1948.

Presidente

Don Manuel Meudora Carreño

Es. de Alcalde

Don Pablo Sáinz Luque

" Enrique Ortega Piller

En la Ciudad de Diego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en la Sala de Actos de estas Casas. =

Don Carlos Mexillo Sanchez
Secretario.

Don Manuel Dominguez Cruz
Interventor fcc.

Don Francisco Moutoro del Pino.

pitulares la Comisión Municipal Perma-
nente, bajo la Presidencia del Sr. Meda de
Don Manuel Mendosa Canedo, habiendo
concurrido los demás Pres. y el llamado
al margen asistidos de mi el Secretario, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria que
corresponde al día de hoy.

Acta sesión au/... Abierta publicamente la sesión, se dió comienzo por
lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observa-
ciones con acuerdo de que sea transcrita al libro oficial.

Disposiciones oficiales. - 2.º Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones
y comunicados oficiales, así como del despacho de asuntos,
el Concejo quedó enterado y fue acuerdo unánime que
se dé exacto cumplimiento a cuanto afecte al Municipio.

Expediente de D.ª María Aquilera. 3.º Vista la instancia que dirige D.ª María Aquilera
Aquilera, en súplica de que se den las órdenes oportu-
nas para practicar el enganche en la calle Cochiguco, por-
que teniendo una acometida de agua para su molino
de la calle Morales, no la obtiene en la cantidad que ésta
necesita, acuerda la Br.ª Comisión Permanente, con-
forme con el dictamen del Sr. Perito Aparejador y en las
condiciones que el mismo determina, de las que se dará
traslado a la peticionaria, acceder a lo solicitado siempre
y cuando esta concesión no perjudique en el disfrute de
las aguas a los vecinos que habitan en el sector en que
dicho molino está entavado.

Id. de D.ª M.ª Luisa Galisteo. 4.º Se acuerda unánime, en cuanto a lo solicitado por D.ª
Luisa Galisteo. María Luisa Galisteo Serrano, y contra el dictamen de Sr.
Perito Aparejador, no concederle una faja de agua del ma-
nancial de N.ª.ª.ª. de la Salud, para la casa de calle de
Las Mercedes n.º 8, y al notificarse este acuerdo se hará cons-
tar que se deniega por no haber suficiente agua en ese sec-
tor.

Petición de D. Claudio Jimenez. 5.º Se acuerda por unanimidad accediendo a la petición
del empleado Don Claudio Jimenez Pérez y concordante con

el informe de la Intervención, librar nuevamente el importe de la segunda quincena del mes de Octubre, que fue devuelta a Caja.

Id. de D^o Julia Cofé 6^o Se accede a la petición de nueve metros cuadrados de terreno en el Cementerio Municipal, hecha por D^o Julia Cofé Larayo, para construir un Panteón familiar dentro de los linderos que señala, habiendo sido favorables los informes emitidos, pero al comunicar este acuerdo se hará la advertencia de que de cortar árboles, se obliga a la cesionaria a plantar dos por cada uno de los que se corten. Trasládese el texto del informe del Sr. Perito al que habrá de ajustarse.

Id. a D^o Rosario Luque Ruiz 7^o Se accede también a la petición de nueve metros cuadrados de terreno en el Cementerio Municipal, formulada por D^o Rosario Luque Ruiz, para construir un Panteón familiar dentro de los linderos que señala, habiendo sido favorables los informes emitidos, trasladando a la peticionaria el texto del dictado por el Sr. Perito al que habrá de sujetarse, con la advertencia de que de cortar árboles se obliga a plantar dos por cada uno de ellos.

Id. de D^o Encarnación Divadueña 8^o Se accede del mismo modo a la petición de nueve metros cuadrados de terreno del Cementerio Municipal hecha por D^o Encarnación Divadueña Sánchez, para construir un Panteón familiar dentro de los linderos que señala, habiendo sido favorables los informes emitidos, trasladándose a la peticionaria el texto del dictado por el Sr. Perito al que habrá de sujetarse, con la advertencia que por cada árbol que hubiese necesidad de cortar, se obliga la cesionaria a plantar dos.

Relación de 9^o Ctas. n^o 56. 9^o Fue aprobada por unanimidad la relación de cuentas y facturas n^o 56 presentada por la Intervención, que asciende a dos mil doscientas treinta y una pesetas con ochenta y tres ctms.

Quedó enterado el Concejo de los ingresos verificados por las distintas dependencias desde el quince al veintinueve

ambos inclusive, del mes en curso, por un total de 11.894.60 pesetas.

Asunto Urgente 10º Para declaración de urgencia, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Nomina. Aprobar las nominas del Subsidio familiar del mes de la fecha, para su pago a los Res. Paritarios, por un total de 755 pesetas; la de los otros empleados municipales, de igual mes, ambas con cargo al Captº 9, Artº 7º, Partdº 217 del vigente Presupuesto, importando esta ultima la cantidad de tres mil trescientas ochenta y tres pesetas.

Con cargo a igual Captº, Artº y Partdº se aprobó el pago de las nominas del Subsidio de Viudedad, correspondiente al actual mes, por un importe de ochenta y cinco pesetas.

Aprobar las nomina para pago a los Res. Maestros Nacionales de esta Ciudad y sus aldeas, de los emolumentos por casa-habitación en el presente mes de Noviembre, por pesetas 3.450 con cargo al Captº 10, Artº 1º, Partdº 224.

Calefacción 11º Subvencionar a los Res. Maestros Nacionales de las Escuelas de esta población y sus aldeas, con la cantidad de veinte pesetas a cada uno, por mes, para gastos de calefacción con cargo, en cuanto a Noviembre y Diciembre del año actual, a la partida 227 (Captº 10, Artº 1º). Por lo que respecta a los meses de Enero, Febrero y Marzo, del próximo ejercicio, se librará su importe con cargo a la partida nº 224 (Captº 10, Artº 1º) del presupuesto de 1949.

Elecciones 12º Se acordó también librar al Sr. Depositario de fondos la suma de 4.240.10 ptas. para los gastos de las elecciones municipales, que se están celebrando, en concepto de a justificar, con cargo a la partida 78 (Captº 1º Artº 11) del vigente Presuptº.

Antuario de 13º Aceptar el giro de cincuenta pesetas anunciado por el Sr. la Srta. N. de Alcalde de Audujas, como donativo para la reconstrucción de la casa-albergue de la Cofradia de dicha Ciudad; con cargo al Captº 8º, Artº 4, Partida 206.

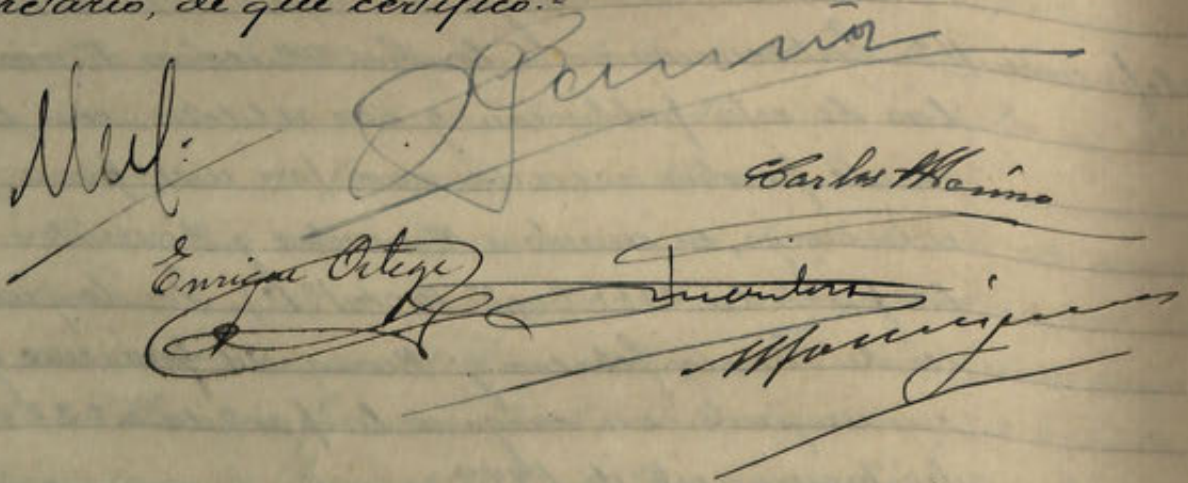
Diario "Arriba" 14º Autorizar al Sr. Alcalde para el pago de 2.000 ptas. importe de la factura del Diario "Arriba": por la información relativa.

va a esta Ciudad publicada por este Organismo de F. E. C. y de las S. O. N. P. en el mes de la fecha, verificandose el pago con cargo a la partida n.º 46 del Capt.º 1.º Art.º 8.º del Presupuesto de 1949. =

Revista "Alfa" 15.º Aprobar el contrato con la Administracion de Alfa para la publicacion de un anuncio de colaboracion por un importe de trescientas cincuenta pesetas, facultandose al Sr. Alcalde para autorizar el pago con cargo al Capt.º 1.º Art.º 8.º Id.º 46 del presupuesto de 1949. =

Restricciones de 16.º Quedar enterados de las restricciones de fluido electrico, comunicadas por la Linareuse (P.A.). =

(Y no habiendo más asuntos que tratar, ni quien quisiera proponerlos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las quince horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, después de advertidos de la obligación de hacerlo, por mi el Secretario, de que certifico. =



 Manuel Meudosa Carreño
 Enrique Ortega
 Carlos Meino
 Inocencio
 Manrique

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 2 de Diciembre de 1948

= Presidente =

Don Manuel Meudosa Carreño

Es. de Alcalde

Don Pablo Sáinz Luque

Don Enrique Ortega Piller

Don Carlos Meino Sánchez

Secretario

Don Manuel Domínguez Cruz

En la Ciudad de Píezgo de Córdoba, a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, los Sres. que componen la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcal-



Interventor Acc.
Don Francisco Montoro del Piuo.

de Don Manuel Mendoza Barreno, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a la actual semana.

Asiste el Sr. Interventor de fondos Don Francisco Montoro del Piuo y actua de Secretario yo el infrascrito.

El Sr. Alcalde declaro abierta la sesion y de su orden procedi a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien unanimente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periodicos oficiales.

1.º Dada cuenta por mi el Secretario de las disposiciones publicadas en los periodicos oficiales, asi como de la correspondencia recibida durante la semana, se acordó su exacto cumplimiento, y destacandose de entre esta ultima, una carta del Hogar y Clinica de San Rafael solicitando del Ayuntamiento se le preste una ayuda economica algo más amplia para 1949, se acordó limitar dicha ayuda a la que hasta aqui se le tiene asignada, ya que aprobado el Presupuesto para el año proximo no es posible contraer más obligaciones que las comprendidas en el mismo.

Escrito de D. Carlos Ferrand.

2.º Dada cuenta de un escrito de Don Carlos Ferrand por, en el que expone que por Don Jose Vida Garcia se quitó una ventana de la fachada de su casa de la Calle San Pedro y que era propiedad del recurrente y como por acuerdo de esta Comision Municipal Permanente en sesion de 4 de Noviembre anterior fue denegado al 2.º el permiso de obra para la restitucion de la misma, solicita como parte interesada la reposicion del referido acuerdo denegatorio.

Estudiado de nuevo el caso se acordó unanimente dejar sin efecto referido acuerdo concediendo por tanto a Don Jose Vida Garcia el permiso para la ejecucion de la obra que en su instancia de 30 de Octubre solicitó de esta Corporacion.

Reclamación 3.º Devolver a Antonio Ramirez Marin, con domicilio
 de Reparto. en la Aldea de Zaorilla, la cantidad de treinta y
 dos pesetas, diez y ocho cts., importe de los recibos por
 Repartimiento General de Utilidades pagados in-
 debidamente bajo los n.ºs 3554, 3.º y 4.º trimestres de
 1944, y 3566 de los cuatro trimestres de 1945, de acuer-
 do con su petición y con el informe de la Secretaria
 de la Junta General del Repartimiento, requirién-
 dose al Agente Ejecutivo para que averigüe el do-
 micilio de el propietario del reclamante con domicilio en
 esta Ciudad en la demarcación de su única parroquia.

Devolución ingreso 4.º Dada cuenta de un escrito que presenta Don Alberto Rosalemy
 so indebido a Lina Durquet en nombre de Linareuse de Electricidad solicitando la
 reuse Electricidad. devolución de las cantidades satisfechas por el arbitrio de apro-
 vechamientos especiales de los transformadores propiedad de di-
 cha Empresa, la Comisión Municipal Permanente por unani-
 midad acordó: Devolver a la Empresa "Linareuse de Electrici-
 dad" S.A. la cantidad de 10.800 ptas. pagadas por dicho con-
 cepto y años 1946, 1947 y 1948 efectuándose dicha devolución
 en la forma siguiente: las cuotas de los años 1946 y 1948 im-
 portantes 7.200 ptas. que tuvieron ingreso en Caja en el actual
 ejercicio, por minoración de ingresos, y las 3.600 ptas. del año 1947
 se aborran con cargo al presupuesto del próximo año ya que
 no existe disponibilidad en el vigente; todo ello de acuerdo con
 los informes de Intervención y Depositaria y en cumplimiento de
 fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de fecha
 21 de Enero del año en curso.

Reclamación 5.º Dada cuenta de un escrito de Don Rafael Gomez Fernán-
 ando riego de des, en el que reclama contra la cuota asignada en el Padrón
 Rafael Gomez. del actual año, por aprovechamiento para el riego de las
 aguas residuales de la Fuente de la Salud, y tenida cuenta
 de que en la escritura pública que exhibe solo tiene de riego
 la finca afectada seis celemines, (veintitres arcos) se reduce a
 37,50 ptas. la cuota que por dicho concepto figura en el Padrón
 del año en curso a nombre del reclamante.

- Id. id de Pedro Góvemes. - 6.º Anular el recibo de 113 Ptas. que figura a nombre de Pedro Góvemes Molina en el pago de Cuesta del Palacio, del arbitrio por aprovechamiento de aguas residuales de la fuente de la Salud para el regadío ya que de los informes adquiridos resulta que el reclamante no tiene finca alguna en dicho lugar y si en otro no afectado este año por la Ordenanza correspondiente.
- Subsidio por matrimonio a Eugenio Molina. 7.º Conceder al Sepulturero Municipal Eugenio Molina Gaccia una mensualidad de su haber en concepto de subsidio por haber contraído matrimonio, de acuerdo con su petición y con los informes de Secretaria e Intervencion y del Art.º 80 del Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, cargandose al Capít.º X, Art.º 7.º Nú.º 219 del Presupuesto en vigor.
- Subsidio natalicio a Juan Malagón. 8.º Conceder al Guardia Municipal Juan Malagón Pulido el natalicio de un hijo, de acuerdo con su petición y con los informes de Secretaria e Intervencion y del Art.º 80 del Reglamento, haciendose el pago con cargo a la Partida 219, Capít.º X, Art.º 7.º del vigente Reglamento, digo, Presupuesto.
- Journal medio bracco p.º efectos quintas. 9.º Fijar en doce pesetas el journal medio de un braccero para efectos de quintas en el próximo año de 1949, habiendose tenido en cuenta para ello los informes recogidos de los diferentes Organismos Oficiales y principales Centros de trabajo.
- Relación de ctas. n.º 57. 10.º Aprobar la relación de cuentas y facturas n.º 57, que presenta la Intervencion de Fondos por un total de 1.311'80 pesetas y comprensiva de los n.ºs 1.076 al 1.087, ambos inclusive.
- Datos recaudación. 11.º Quedar enterados que la recaudación obtenida en las diferentes dependencias municipales durante la semana del 22 al 28 de Noviembre anterior alcanzó la cifra de 24060'85 Ptas.
- Cuenta blanqueo Escuela Cañuelo. 12.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Alcalde Pedro Escuela Cañuelo de los gastos de blanqueo y limpieza de la Escuela de niños de aquella Aldea con cargo al libramiento n.º 1321 de 145, Ptas., resultando aquella nirelada.
- Id. Pedáneo Aldea Concepción repara. 13.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Pedáneo de la Aldea de la Concepción del gasto ocasionado en la repara-

ción de la tubería de agua potable de la misma, con cargo al libramiento n.º 1322 de 552'30 ptas., resultando aquella nivelada.

IV.ª Orden de declaración de urgencia también se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Certificación Aprobar una certificación importante 4.000 ptas. que suscribe el Perito Aparejador de este Excmo. Ayuntamiento de las aguas C. Nubes. obra ejecutada en la captación de aguas y construcción de una fuente pública en la Aldea de Campo Nubes, cuya cantidad se abonará al adjudicatario Don Pastor Fierro Palomino con cargo al Capít. 7.º Art.º 1.º Id.º 164 del vigente Presupuesto.

Reducción de 15.ª Reducir de 84'75 ptas. a 28'25 ptas. el recibo girado a Rafael Pañches Jiménes por el concepto de aprovechamiento para el resadio de las aguas residuales de la fuente de la Salud a Rafael Pañches y otras, subsanando así el error padecido al señalarse la superficie de un huerto en la Soya y recibo n.º 41 del Padrón respectivo.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose este acta que firman los Señores concurrentes al acto, conmigo el Secretario de que certifico. =

[Firma]
[Firma]
 Enrique Ortega
 Carlos Marina
[Firma]
[Firma]



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, día 7 de Diciembre de 1948

Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño
Etes. de Alcalde

Don Enrique Ortega Piller
Don Carlos Merino Sánchez.

Secio Actal.

Don Antonio Barrio Pepes
Interventor Actal

Don Francisco Montoro del Puro

En la Ciudad de Puégo de Córdoba, a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los Sres. que componen la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, y en asistencia el Secretario Actal, al objeto de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente a la actual semana. Excusa su asistencia por enfermedad el 1º. Excmo. de Alcalde Don Pablo Gamis Luque, y asiste el Sr. Interventor de Fondos Acc. Don Francisco Montoro del Puro.

Aprobación

1º Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su órta sesión auto deu, di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

Acto seguido y tambien por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficia

2º Di cuenta de la correspondencia y periódicos oficiales recibidos durante la semana; entre aquella destaca una carta de la Asociación Benéfica de la "Sagrada familia" que patrocina el Ilustre Sr. Obispo de la Diócesis y acompaña 25 papeletas de los nº 8.151 al 8.175 de la rifa benéfica en combinación con el Sorteo de la Lotería Nacional de 22 del actual, proponiendo el Sr. Alcalde que tenida cuenta del fin a que se destinan los beneficios de la rifa conceda la Comisión Municipal Permanente un donativo de 250 ptas. a dicha Asociación y que las papeletas reseñadas queden en la Caja Municipal a beneficio del Ayuntamiento en su caso; Los señores reunidos así lo acuerdan, concediéndose el donativo con cargo a la Partida 206, artº 8º Capº 1º del vigente Presupuesto.

Concesión terrenos
ampliación Campa
deportes.

3º Dada cuenta de una instancia suscrita por el Delegado Comarcal del Frente de Juventudes en el que solicita se le cedan unos terrenos propiedad del Ayuntamiento para la construcción por la

"Obra" de un campo que reúna todas las instalaciones necesarias, y cuyos terrenos amplíen en sentido longitudinal el Campo de Deportes que le fue cedido en arrendamiento por la Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, después de discutido el caso, por unanimidad acordó: 1.º Acceder a lo solicitado por el Sr. Delegado Comarcal del Frente de Juventudes en nombre de esta "Obra" cediéndole los terrenos necesarios propiedad de este Ayuntamiento para los fines expuestos en su escrito; 2.º Que esta ampliación en la cesión de superficie para la instalación del Campo de Deportes, no modifica las bases del Contrato de arrendamiento aprobadas por la Corporación municipal en Pleno en su sesión de 28 de Agosto del año en curso, y 3.º Que se di cuenta de este acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Propuesta falta del Fontanero Municipal.

Se dió cuenta de un escrito de Regidor Jurídico Don Francisco García Montes, en el que comunica que con motivo de la demora en la concesión del suministro de agua a D.ª María Luisa Galisteo Ferrazo, para una casa de su propiedad en la Calle de las Mercedes, se entrevistó con el exponente, el sobrino de esta Sra. Don Alberto Rivadeneira Galisteo y le dijo que el Fontanero Municipal Pablo Ferrazo Camacho, había manifestado a repetida Sra. Galisteo, que con la influencia de un Concejal le concederían el agua, por lo que propone se instruya expediente a fin de sancionar al referido empleado por sus manifestaciones gratuitas.

Los Pres. reunidos acuerdan se abra una información sobre el caso para instruir el oportuno expediente si a ello hubiera lugar.

Subvención escuelas Nocturnas acc. Católica.

5.º Conceder una subvención de 150 ptas. mensuales a las Aulas Lembradas de Acción Católica, para ayudar al sostenimiento de la Escuela Nocturna de Adultos de dicha Institución, librándose al Conciliarío a partir del día 15 del actual con cargo a la Ptd.º 227, Art.º 1.º Capít.º 10 del vigente presupuesto y en el del próximo año a la Ptd.º 224, Art.º 1.º Capít.º 10.



del Presupuesto de 1949. =

Arriendo local 6º Rada cuenta de mi escrito de Francisco Piñeira Cobos, poniendo el arriendo por este Ayuntamiento de un edificio en la Aldea de Laguillas para escuela de niñas de dicha Aldea y habitación para la Maestra, se faculta al Sr. Alcalde para suscribir dicho contrato en nombre de la Corporación aceptando las condiciones propuestas y el alquiler de 1.800 ptas. anuales sufriendo a regir cuando la escuela sea creada y empiece a funcionar.

Socorro al pobre 7º Conceder al enfermo pobre Miguel Jiménez Hernández un socorro de doscientas ptas. con motivo de encontrarse enfermo gravemente en esta localidad, procedente del Hospital de Granada, cargándose dicha cantidad al Capº 8º Artº 1º Partida 205 del vigente presupuesto.

Petición agua 8º Vista una instancia de Don Francisco Palomar Muñoz, solicitando se le conceda para su aprovechamiento en el riego de tierras de su propiedad, el agua sobrante de la fuente pública de la Aldea de Campo-Nubes, se accede a su petición siempre que abone al Ayuntamiento, por una sola vez, la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

Cambio nombre 9º Pasar a la Oficina de Arbitrios a fin de que sea tenida en cuenta en cuota 51.ª una instancia de Antonio Rodríguez Carrillo, sobre cambio de nombre en el impuesto de aprovechamiento especial de aguas de regadío de una finca de 'Los Caños' propiedad de Dº Trinidad García de la Nava.

Reparación red 10º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparojador para jillas servicio al reponer seis rejillas o sumideros que faltan en la red de alcantarillado de las Calles Puerta Nuevas y otras, aboniándose las 517 ptas. a que asciende el gasto con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto de 1949.

Presupuesto ane 11º Aprobar el proyecto y presupuesto que suscribe el Sr. Perito Aparojador que amplía en 4.155'25 ptas. el formado para la reparación y arreglo de la tubería de la fuente pública y lavadero de la Aldea de Esparragal, así como también la pavimentación de la Calle y Plaza donde se halla enclavada, haciéndose la adju-

dicación directamente por el Sr. Alcalde y el pago con cargo al próximo Presupuesto del año 1949.

- Id. arreglo calle Nueva. 12º Aprobar el Presupuesto que suscribe el Sr. Perito Españador para reparación y arreglo del primer trazo del pavimento de la calle Nueva, cuyo importe de 1.630'47 ptas. se abouará con cargo al Captº 11, Artº 3º, Pdº 252 del vigente Presupuesto, ejecutándose la obra por administración.
- Arreglo calle Argentina. 13º Aprobar el presupuesto que autoriza el Sr. Perito Españador para la construcción de un trazo de acerado y arreglo de los bordillos de la calle Argentina, cuyo importe de 2.240'35 pesetas se abouará con cargo al Captº 11, Artº 3º, Pdº 252 del vigente Presupuesto, haciéndose la obra por administración.
- Acerado calle San Fernando. 14º Dejar sobre la mesa el proyecto y presupuesto para la construcción de acerado en la calle San Fernando a fin de que, si procede, se tome acuerdo en el próximo año por no existir disponibilidad de fondos dentro del vigente presupuesto, para atender este gasto.
- Arreglo fuente de la Almorara. 15º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Españador para la reparación y arreglo del abrevadero de la Almorara, cuyo gasto de 677'15 ptas. se cargará al Captº 7º, Artº 1º, Partida 164 del vigente Presupuesto ejecutándose la obra por administración.
- Relación de ctas. 16º Aprobar la 58 relación de cuentas y fras. que presenta la intervención de fondos por un total de 38.418'27 pesetas, y comprendida de los números 1.088 al 1.116, inclusivos.
- Datos recaudación 17º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes Oficinas Municipales dependientes de la Central de Recaudación alcanzó la suma de 43.756'45 pesetas en la semana del 29 de noviembre anterior al 5 de Diciembre en curso.
- Cta. obras reparación Plaza Abastos. 18º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de fondos del gasto ocasionado en las obras de reparación de la Plaza de Abastos con cargo al libramiento nº 1327 de 1.138'55 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 18'95 ptas. ingresado en Caja s/ Carta de Pago nº 1219/16.
- Cta. leche lactantes 19º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de Recaudación.



pobres. =

20: por la leche suministrada en el pasado mes de Noviembre a "la Gota de Leche" con cargo al libramiento n.º 1315 de 1500 pesetas, resultando mirrada. =

Esta. socorros de
tenidos. =

20: Aprobar la cta. justificada que rinde el Sr. Jefe de la Guardia Municipal de los socorros facilitados en el pasado mes de Noviembre a detenidos en el Depósito Municipal, con cargo al libramiento n.º 1300 de 962'50 ptas. incrementada en 37'50 ptas. del saldo de cta. anterior, resultando un nuevo saldo a favor de cuenta ante de 297'50 pesetas. =

Curso de un -
gencia. =
Suministro leche
lactantes Lauravo.

21: Abonar a Pedro Ortiz Ortega, la leche que suministre a niños lactantes pobres de la Aldea de Lauravo, a razón de 2'50 ptas. por libro desde 1.º del mes actual y tope máximo de cinco libros diarios. =

Prorroga de un
corporación afiles
del meso n.º 187. =

22: Emitir informe favorable en la petición de próroga de incorporación a filas de 1.ª Clase del meso n.º 187 del recemplazo de 1947. Rafael Pareja Aguayo. =

Gratificación
Empleado Junta
Curso. =

23: El Sr. Alcalde expuso a los reunidos, que con motivo de las últimas elecciones municipales, ha existido gran aglomeración de trabajo en la Junta Municipal del Curso y ello ha obligado al oficial del Juzgado Municipal Don Rafael de la Rosa Bermudez, a emplear horas extraordinarias, por lo que propone a la Comisión Municipal Permanente se le conceda una gratificación de 250 pesetas con cargo a la consignación para gastos de elecciones. Así se acordó por unanimidad. =

(No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dieciséis horas, extendiéndose este acta que firman los Sres. asistentes, de que certifico. =

Enrique Ortega

Carlos Menéndez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del
 = Presidente = - día 16 de Diciembre de 1948. =

Don Manuel Mendosa Carreño

Es. de Alcalde -

Don Pablo Saiz Luque

Don Enrique Ortega Piller

Don Carlos Morino Saiches

Secretario Acc.

Don Antonio Barrán Peses

Interventor Acc.

Don Francisco Montoro del Pinar

En la Ciudad de Priego de Córdoba, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Capitulares, los Pres. que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, y en presencia del Secretario Acc., a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente a la actual semana. Asistió el Sr. Interventor Accidental de Fondos Don Francisco Montoro del Pinar.

Aprobación acta anterior.

1.ª Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos sus observaciones.

Correspondencia y periódicos oficiales.

2.ª Dada cuenta por el Sr. Secretario de las disposiciones y comunicados oficiales, así como de la tramitación y despacho de asuntos, el Concejo quedó enterado.

Reclamación Zona Libre f.º Severo.

3.ª Anular por duplicidad el recibo n.º 1054 de 30 ptas. del arbitrio por "Consumo de Carnes, despojos de las reses vacunas, lanares y cabrias" girado a nombre de Don Francisco Severo Marín, de acuerdo con su petición y con el informe de Intervención.

Id. de José Linares Montoro.

4.ª Reducir a treinta ptas. el recibo de 120 ptas. girado este año a Don José Linares Montoro y hermanos por el concierto para el pago del arbitrio por consumo de carnes en la Zona Libre, de acuerdo con su petición y con el informe de Secretaría.

Petición leche Federico Repullo y Pablo Carrillo.

5.ª Pasar a informe del Jefe de la Guardia Municipal las instancias de petición de leche para la crianza de sus hijos, suscritas por Federico Repullo Cribiño y Pablo Carrillo Carrillo.

59 Relación de ctas.

6.ª Aprobar la 59 relación de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos por un total de 11.399.53 ptas. y comprensiva de los números 1117 al 1144 inclusivos.

Cuenta blanqueos

7.ª Aprobar la cuenta justificada que rinde el Maestro de la Escuela



Escuela Caiuelo de niños del Caiuelo de los gastos de blanqueo y limpieza de la misma con cargo al libramiento n.º 1276 de 154.⁰⁰ pesetas resultando la misma nivelada. =

Cuenta de Re- 8.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Representante de presentante en este Ayuntamiento en la Capital Don Federico Carlos Martí de Agar, Córdoba. = relativa al 3.º trimestre del año en curso, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 515 pesetas. =

Cuenta reintegro 7.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de Negociados gran franco etc. D.º Concepción Callava Cautero, de los gastos de reintegros, franco etc. desde el 2 de Noviembre anterior al 13 del mes en curso, con cargo al Lib.º n.º 1274 de 500 pesetas, resultando la misma nivelada. =

Arriendo casa 10.º Autorisar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación para Escuela Calle ción Municipal suscriba contrato con Don José Serrano Ferrandés para el arriendo de una casa para Escuelas en la Calle Alta, dando cuenta a esta Comisión Municipal Permanente de las condiciones y precio estipulado del alquiler. =

Nómina acumu- 11.º Aprobar la nómina especial del régimen de acumulación de lación quinquenios de funcionarios con repercusión en el aumento transitorio, importante aquella 8.837.²² ptas. formada en cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de fecha 31 de Julio del corriente año. =

Nóminas sub- 12.º Aprobar las siguientes nóminas correspondientes al mes de la sidios y casa-ha- fecha: De Subsidio familiar de los funcionarios de este Excmo. Ayun- bitación. = tamiento por un total de 3.390 ptas. =

De Subsidio familiar de Personal Sanitario importante 755 ptas.

De Viudedad por 85 ptas. =

De casa habitación de los Sres. Maestros Nacionales por un total de 3.450 pesetas. =

Límites máxi- 13.º Quedar enterados del Decreto del Ministerio de Hacienda de fe- mos Cupo Comp.º cha 12 de Noviembre último publicado en el B.O. del Estado del 9 de Diciembre actual por el que se elevan los límites máximos de los cupos de compensación a las Corporaciones Locales, correspondiendo al de este Municipio el 5%. =

Liquidación quinqu- 14.º Aprobar una liquidación de la Intervención de fondos para el

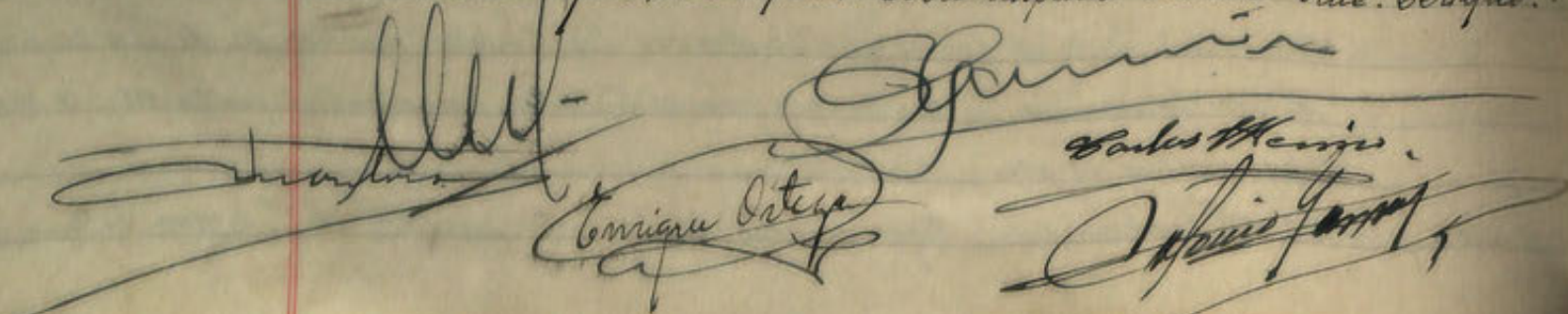
pago a Manuel Torpósito Cabello de las cantidades no percibidas por quinquenios deuegados importante 2.333'33 ptas. de los años 1946, 1947 y 1948, cumpliendo así el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 4 de Noviembre anterior y habiéndose tenido en cuenta además de los preceptos reglamentarios que en el mismo se citan lo establecido en materia del devengo de atrasos de mejoras quinquenales, en la Base 55 de la Ley de 17 de Julio de 1945. -

Excurso de urgencia. 15: Abonar a la Casa Menaque, Rodríguez y C^{ia}, S. A. con domicilio en Sevilla, la cantidad de 1.500 ptas. para el pago anticipado de los rótulos de calles de esta Ciudad encargados a la misma, haciéndose éste con cargo a la Partida 120 del presupuesto ordinario de gastos vigente (Capt. IV, Art. 8º) y a cuenta de mayor cantidad. -

Certificación nº 9 Palacio Mup. 16: Aprobar la certificación nº 9 de la obra ejecutada en la construcción del Palacio Municipal de la Ciudad, por su importe de 155.551'36 ptas. y la cual suscribe el Sr. Arquitecto Director de las Obras Don José Rebollo Vicente y firmada con el conforme del Contratista Don José Álvarez Comandor, abonándose con cargo al Presupuesto Extraordinario. -

Id. de precio contradictorio. 17: Aprobar el acta de precios contradictorios que firma el Sr. Arquitecto Director de las Obras del Palacio Municipal y el Contratista que fija en 34'91 ptas. y 1'63 de pluses el m² de fábrica de ladrillo hueco doble de 1/2 pie asentado con mortero de cemento 1-5, y en 23.11 ptas. más 1.18 de pluses en m² de fábrica de ladrillo hueco doble en tabicón de asentado con mortero de cemento 1-5, unidades de obra que no están valorados en el presupuesto. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y seis horas y veinte minutos, extendiéndose se la presente acta que firman los Sres. asistentes, conmigo el Secretario de que certifico. - Sobre raspado "mortero" vale. Certifico. -



Enrique Ortega
Carlos Menjíez
Antonio García

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
 del día 23 de Diciembre de 1948



Presidente

Don Manuel Mendoza Carreño

1.º Tes. de Alcalde

Don Enrique Ortega Piller

„ Carlos Merino Sánchez

Secris. Acc. Tal.

Don Antonio Barrón Dupes.

Interventor Acc.

Don Francisco Mautoro del Puro

En la Ciudad de Priego de Córdoba, a veintitres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las catorce horas se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los Sres. que componen la Comisión Municipal Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, y en asistencia el Secretario Accidental, a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana, asiste también el Sr. Interventor de Fondos accidental.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

Acto seguido y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. = 1.º Di cuenta de la correspondencia y periódicos oficiales recibidos durante la semana quedando enterados los Sres. reunidos, acordándose, dar el más exacto cumplimiento a las disposiciones publicadas en los mismos.

Relación de ctas. y fras. n.º 60. = 2.º Aprobar la relación de ctas. y facturas n.º 60, que presenta la Intervención de Fondos, por un total de 1.842'22 pesetas y comprensiva de los números 1145 al 1159, ambos inclusivos.

Datos recaudación. = 3.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes oficinas municipales dependientes de la Central de Recursos, alcanzó en la semana del 13 al 19 de actual la suma de 37.456'15 ptas.

Cta. Gastos Elec. ciones Mpt. = 4.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de Fondos, de los gastos ocasionados con motivo de las últimas elecciones Municipales, con cargo al libramiento n.º 1430 de 4.240'10 pesetas resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 837'10 ptas. ingresadas en Caja s/. Carta-Pago n.º 1283/66.

- Esta material de 5.^o Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de fondos de los gastos de material de aquella oficina con cargo al Libramiento n.^o 1175 de 505'85 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 4'2 ptas. ingresadas en Caja s/. Carta de Pago n.^o 1282/65.
- Esta reparacion 6.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de fondos, de los gastos ocasionados en la reparacion de las calles Correjon y Ubaldo Calvo. del pavimento de las calles Correjon y Ubaldo Calvo, con cargo al libramiento n.^o 1450 de 476'30 ptas. resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de 1'90 ptas. reintegrado a Caja s/. Carta-Pago n.^o 1281/65.
- Esta reparacion 7.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de fondos de los gastos ocasionados en las reparaciones del Matadero Municipal con cargo al libramiento n.^o 1419 de 2.330 ptas. resultando un saldo a favor de Ayuntamiento de 4'3 ptas. reintegradas a Caja s/. Carta-Pago n.^o 1264/63.
- Cuenta material 8.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde D.^o Concepcion Secretaria. Gallara Cañero, del material de Secretaria adquirido con cargo al Lib.^o n.^o 1275 de 1.993'50 pesetas. incrementado en 116'05 ptas. del saldo de cuenta anterior, resultando la cuenta nivelada.
- Esta. Sub-famil. 9.^o Aprobar una propuesta de la Intervencion de fondos para Eduardo Ballesteros el reintegro a la Caja Municipal de 737 pesetas percibidas indebidamente por el Práctico Don Eduardo Ballesteros y vienes, por el concepto de Subsidio familiar, reteniendo al efecto al interesado las cantidades que le correspondan percibir por gratificaciones de asistencia a Caballeros Militados y familias de la Guardia Civil hasta la total amortizacion de citada cantidad.
- Expedientes de 10.^o Aprobar los expedientes de obras instruidos para la concesion de licencias y liquidacion de impuestos municipales los siguientes veiculos: Don Pedro Ferrao Peros Rosa, a Don Sua Pareja y Husos, a Don Antonio Romero Luque, a Don Vicente Ropero Espejo, a Don Santiago Cofe Bufill, a Don Miguel Garcia de la Maza Ruiz, a Don Antonio Calvo Loran, a Don Francisco



Ortiz Barca, a Don Rafael de Caño Alcalá, al Sr. Aduan. Judicial bienes de Alcalá La Nueva, a Don Francisco Sánchez Castro, a Don José Alcalá La Nueva Gómez, a Don Manuel María Aguilera, a Don Antonio Pareja Fernández, a D. José Aguilera, Bouilla, a Don Antonio Molina Lucena, a Don José Ruiz del Caño, a D.ª Trinidad García de la Nava Ruiz, a D. Edo- doro Trujana Rodríguez, a Don Manuel Ferrazo Machado, a Don Antonio Siméon Fevres, a Don Jerónimo Carrillo Rivera, a D.ª Dolores Sánchez López, a Don Juan Ruiz Siméon, a D.ª Dolores Ortiz y Joaquín Delgado, a Don Eduardo Ferrazo Co- rres, a D. Antonio Aguilera Cobo, a Don Francisco Ariza Gu- rnero, a Don Baldolucero Ortega Piller, al mismo, a Don Rafael Meudora Carrillo, a D.ª Visitación Castillo Madrid, a D. Ant.ª Osuna Ferrazo, a Don Antonio Pepes Ort., a D.ª Encarnación Madrid Villeua, a Don José M.ª Molina Reyes, a D. Francisco Abalos Barorta, a Don Juan Mancilla García, a Don José del Caño Alcalá, a D. Juan Santiago Garrón, a D. Manuel Ruiz López a Don Francisco Cobo Carrillo, Encarnación Madrid Villeua, a Don José Montoro Mariu, al mismo, a D.ª Josefa Martos Balvo, a Don Luis Lot del Arenal, a Don Rafael Carras Díaz, a D. Nicolás Siméon García, a Don Felipe Marqués Correa, a D.ª Aurora Gar- cia Merida, a Don José Carrillo Carrillo, a Don Antonio Pau- ches Aguilera, a Don Manuel Siméon Mariu y a Doña Rosario Muñoz Corralvo, como apoderada de Don Manuel Muñoz Corralvo.

Subsidio a José 11.º Conceder un anticipo reintegrable por el importe de dos mes-
Abalos Ferrazo. sualidades de su sueldo al Guardia Municipal José
 Abalos Ferrazo, con cargo a la Partida correspondiente y cuan-
 do las posibilidades económicas lo permitan.

Subsidio por 12.º Conceder al Electricista Municipal Don José Requeras
Estalicio. Redondo, una mensualidad de su haber en concepto de
 Subsidio extraordinario por el natalicio de un hijo de acuer-
 do con su petición y con los informes de Secretaría y de In-
 tervención.

Petición socorro. 13.º Dejar sobre la mesa para resolver en el mes próximo dos

peticiones de socorros de Luis Aguilera Aguilera y José García Villena, para atender a los gastos de reparación de sus humildes viviendas.

Peticion obra 14.º Conceder a Don José Cobo Romero, autorizacion para
colector de casa abrir un colector en la casa de su propiedad de la c/.
José Cobo. = San Luis, n.º 1, dejando el pavimento de la calle en las
mismas condiciones en que hoy se encuentra. =

Concesion de 15.º Conceder medio litro de leche diario a Federico Depullo
leche. = Tribiño, para la crianza de su hija Maria, nacida el
11 de Junio de este año; a Pablo Carrillo Carrillo, para su
hijo Francisco, nacido el 30 de Octubre pasado y a Manuel
Bermudez Escobar, para su hijo Baldomero, nacido el dia
18 del actual.

Gratificacion 16.º Conceder una semana de jornales como gratifi-
Navidad a Obre cacion de Navidad a los obreros al servicio de este
ros Municipales. Ayuntamiento y que segun propuesta del Sr. Perito Apare-
jador son: Consuelo Cautero Bouilla, catorce ptas. con cargo al
Capt.º 1.º, Art.º 11, Pda.º 79, - Purificacion Ferrazo Sanchez Sanchez,
cuarenta y dos pesetas; Dolores Romero Garrido, diecisiete ptas.
con cincuenta centimos; Luisa Montes Ruiz, diecisiete ptas. con
cincuenta ctmos. con cargo a la Pda.º 226 del Capt.º 10, Art.º 1.º; Do-
go Cobo Garcia, ciento cincuenta ptas., Julia Castilla Chavarri,
sesenta y siete pesetas, al Capt.º 11.º Art.º 1.º, Pda.º 252; Ramon Ca-
macho Sanchez, ciento cuatro ptas. noventa y cinco ctmos.; Antonio Serrano
Camacho, ciento cuatro ptas. noventa y cinco ctmos.; Vicente Cobo Sa-
cia, ochenta y ocho pesetas con veinte ctmos. con cargo al Capt.º 11, Art.º
1.º Pda.º 251, y a Manuel Pareja Casola, treinta y cinco ptas. con cargo
al Capt.º 18, Art.º 11.º, Partida 263 haciendo un total de setenta y
treinta y nueve pesetas con treinta ctmos.

Sta. reparacion 17.º Aprobar la cuenta de Don Arvelino Peller Paer, por la repara-
maquina de su - cion de la maquina de sumar "Comercial" E. 39022, propiedad
mor. = de este Ayuntamiento cuyo importe de 750 ptas. se abouarau con
cargo al Capt.º 6.º, Art.º 1.º Partida 157, del vigente Presupuesto de Gastos.

previa declaracion de urgencia, se adoptaron tambien por unanimidad